



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 14 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.211

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	41
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	79
REMATES JUDICIALES	81

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES




CONVOCATORIAS	84
AVISOS COMERCIALES	95

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
REMATES JUDICIALES	107

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 29/05/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.089.840, es decir, de \$ 952.000 a \$ 2.041.840, sin prima de emisión, capitalizando la cuenta ajuste de capital; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Queda el capital social representado por 204.184 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal y con derecho a un voto por acción, distribuido del siguiente modo: (a) Gabriel Pablo De Simone: 102.950 acciones; y (b) Bárbara Nadia Simón: 101.234. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 29/05/2023
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54212/23 v. 14/07/2023

ALEPHIUS S.A.

Por escritura del 11/07/2023, folio 276, Registro 869 de CABA.- Socios: Tomas ELSESSER, argentino, nacido el 3/06/1996, soltero, DNI 39.516.124, CUIT 20-39516124-6, ingeniero, domiciliado en Av. Triunvirato 4331, piso 5, dpto. "B", C.A.B.A.; Julian Gerardo ELSESSER, argentino, nacido el 2/11/1992, soltero, DNI 37.241.709 CUIT 23-37241709-9, ingeniero, domiciliado en Guatambú 170, localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia.Bs.As.; Daniel Andres NAHMOD, argentino, nacido el 8/1/1983, casado, DNI 30.035.792, CUIT 20-30035792-0, ingeniero, domiciliado en Trinidad Guevara 335, piso 2°, dpto. "B", C.A.B.A.- Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) asesoramiento, análisis y consultoría tecnológica, marketing, gestión comercial, seguridad y protección de la información. 2) Desarrollo, gestión y comercialización de equipos, infraestructuras telemáticas, sistemas y soluciones informáticas. 3) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 4) Actividades de formación en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones informáticas. 5) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico, alojamiento Web y custodia de información, asesoramiento y prestación de servicios de marketing. 6) Importación, exportación, distribución, armado, comercialización de artículos electrónicos, programas y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa y/o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital: \$ 400.000, 4.000 acciones de valor nominal Cien pesos c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Tomás Elsesser: Mil acciones, Julian Gerardo Elsesser: Mil acciones, Daniel Andrés Nahmod: Dos Mil acciones. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Vidal 2261, piso 7°, dpto. "D" C.A.B.A.- Directorio: Presidente: Julián Gerardo ELSESSER; Vicepresidente: Daniel Andres NAHMOD; Director Suplente: Tomás ELSESSER.- Cargos aceptados.- Domicilio especial de los directores: Vidal 2261, piso 7°, dpto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 869
Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54258/23 v. 14/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ALGORITMO 7 S.A.

Mauricio Gabriel MARTINEZ, 17/10/81, DNI. 29564031, San Pedro 6030, CABA; PRESIDENTE; Alberto Nicolas CASADO, 7/1/83, DNI. 30035328, Av.Cordoba 2436, piso 12° Dpto.C, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, casados, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Pedro 6030, CABA 1.30 años. 2.OBJETO: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y toda otra actividad vinculada con las mismas en especial con el área deportiva, artística, de modelos, instituciones públicas, políticas y gubernamentales, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: MAURICIO GABRIEL MARTINEZ: 50.000 acciones, ALBERTO NICOLAS CASADO: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de constitución 212 del 11/7/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/07/2023 N° 54580/23 v. 14/07/2023

ARAUCARIA POWER GENERATION S.A.

(30-71550307-3) Por Asamblea General Extraordinaria del 05/01/2023 se resolvió cambiar la denominación social a "SCC POWER GENERATION S.A." y, en consecuencia, modificar el artículo primero del estatuto social, quedando su redacción actual como se transcribe a continuación: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN-DOMICILIO. Bajo la denominación SCC POWER GENERATION S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada ARAUCARIA POWER GENERATION S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/01/2023 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54355/23 v. 14/07/2023

ARGENTA LAB S.A.

Se complementa publicaciones 39497/23 del 30/5/23 y 45232/23 del 15/6/23. Por escritura complementaria del 12/7/23, se modifica el objeto social: OBJETO. ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: A) Elaboración, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos veterinarios, medicamentos y sus derivados; alimentos, bebidas y suplementos; y B) Comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de tecnología; instrumental e insumos quirúrgicos; artículos de cosmética; productos textiles; todos para animales, con sus respectivas autorizaciones. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y en cumplimiento de la normativa específica que regula la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54572/23 v. 14/07/2023

ATENTO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70969917-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 29.06.23 se amplió el objeto social de la Sociedad modificándose el Artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) La prestación de toda clase de servicios de telemarketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. 2) El establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. 3) Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas, dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes. 4) El establecimiento y

explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros. 5) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos necesarios, convenientes y/o complementarios para la realización del objeto social, incluyendo la facultad de garantizar mediante garantías reales o personales las obligaciones asumidas por la sociedad, sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas, como así también por terceros. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo directo, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidos por esta sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2023

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54607/23 v. 14/07/2023

BJOND S.A.

CUIT. 30-71666493-3.: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 6 del 25/10/2022 se reformo integralmente el “objeto social”: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) Servicios informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar, proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización y asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implantación y prueba de sistemas de información; Evaluar, seleccionar y proveer licencias o suscripciones, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación; Elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; Realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados, realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejora del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática. - aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. - B) Comercialización: compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, internet y demás accesorios relacionados con la informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto;-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54233/23 v. 14/07/2023

BROVAZZI CONNECT S.A.

Matías Ezequiel GAVAZZI, 18/12/88, DNI. 34215426, soltero, Av.San Martín 3538,2° piso, Dpto.B, CABA; PRESIDENTE; Roberto Daniel GAVAZZI, 11/3/61, DNI. 14152545, divorciado, Olazábal 5470,6° piso, Dpto.A, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.San Martín 3538,2° piso, Oficina B, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 3. CAPITAL SOCIAL:\$.100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: MATIAS EZEQUIEL GAVAZZI: 80.000 acciones, ROBERTO DANIEL GAVAZZI: 20.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 213 del 12/7/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/07/2023 N° 54583/23 v. 14/07/2023

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CUIT N°30-65398335-9

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2023, se ratificó Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2012; aumento capital \$ 300.000.- a \$ 1.015.968,02 y redujo capital (Art. 206 LS) a \$ 25.000.- representado por 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una de \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Raúl Hugo Derudder suscribe 14.750 acciones o sea \$ 14.750.- y Franco Luis Andreola suscribe 10.250 acciones o sea \$ 10.250.- Se amplió mandato a tres ejercicios y adaptó garantía. Implica reforma Art. 4º, 8º y 10º. Reordenamiento. Se reeligió directorio: Presidente: Raúl Hugo Derudder, Vicepresidente: Luis Alberto Derudder y Director Suplente: Franco Luis Andreola. Mandato 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Río Cuarto 1964, CABA. Cambio de sede social a la calle Pedro de Luján 2645, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2023
Agustín Gatti - Tº: 101 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54257/23 v. 14/07/2023

CASTELL S.A.

CUIT 30638285335. Mediante escritura 350, del 29/05/2023, folio 1152 Registro Notarial 284 de C.A.B.A., se protocolizan: acta de Directorio del 12-10-2021, obrante a acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 04-11-2021 y registro de asistencia a la asamblea referida, por las cual se elige el siguiente Directorio-Presidente: Néstor Ignacio LO TAURO, Director Titular – Vicepresidente: Ariel Marcelo LO TAURO; Director Suplente: María Elizabeth CASTELNOVO quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle sede social. Se reforman los artículos 6, en lo relativo a la transmisión de las acciones, 9 con respecto a la cantidad de directores titulares y suplentes y su término de duración; y 12 del estatuto social, con respecto a las asambleas en primera y segunda convocatoria y votaciones en las mismas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54188/23 v. 14/07/2023

CONSTRUCCIONES B. 980 S.A.

Esc. 07/07/2023 1) Leandro Daniel FARALDO, argentino, nac. el 23/04/1990, DNI. 35.161.693, CUIT. 20-35161693-9, soltero, empleado, domiciliado en Don Orione 3867, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Pablo Gabriel CANCELA, argentino, nac. el 04/02/1983, DNI. 29.949.855, CUIT. 20-29949855-8, soltero, empleado, domiciliado en Hernandarias 4011, Lanús, Pcia. de Buenos Aires 2) 30 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto social: a) INMOBILIARIA: 1. Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- 2. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- 3. Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y c) FIDUCIARIA: Mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos del Art. 1666 y siguientes del CCCN; Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Faraldo 900.000 acciones y Cancela 100.000 acciones.-

Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Leandro Daniel Faraldo.- Director Suplente: Pablo Gabriel Cancela.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 980, CABA. 8) Beauchef 980, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1243
lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54542/23 v. 14/07/2023

CONSTRUCCIONES P. 54 S.A.

Esc. 07/07/2023 1) Pablo Gabriel CANCELA, argentino, nac. el 04/02/1983, DNI. 29.949.855, CUIT. 20-29949855-8, soltero, empleado, domiciliado en Hernandarias 4011, Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Leandro Daniel FARALDO, argentino, 23/04/1990, DNI. 35.161.693, CUIT. 20-35161693-9, soltero, empleado, domiciliado en Don Orione 3867, Lanús, Pcia. de Buenos Aires.- 2) 30 años desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto social: a) INMOBILIARIA: 1. Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- 2. Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- 3. Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- b) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y c) FIDUCIARIA: Mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos del Art. 1666 y siguientes del CCCN; Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Cancela 900.000 acciones y Faraldo 100.000 acciones.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Presidente: Pablo Gabriel Cancela.- Director Suplente: Leandro Daniel Faraldo.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Parral 54, piso 5, CABA. 8) Parral 54, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 1243

lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54525/23 v. 14/07/2023

CORRALONG S.A.

COMPLEMENTA AVISO DEL 27/06/23 N*48290/23.- DOMICILIO DE SOCIO Y PRESIDENTE: Braian Nahuel Alberto BARRIOS. domicilio Neuquen 2297, Rafael Calzada, Pcia Bs As.CONSTITUCIÓN: Escritura 90, Bs.As 21/04/23. Registro 1257, escribana autorizada a publicar por escritura
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54523/23 v. 14/07/2023

DIETRICH S.A.

CUIT 30-54184930-7

La Asamblea del 27/6/23 resolvió establecer nuevo plazo social en 30 años desde su inscripción; suprimir la posibilidad de acciones al portador; actualizar el modo en que los directores prestarán garantía, suprimir la comisión fiscalizadora, prescindir de la sindicatura; reformar los artículos 2, 5, 9, 11 y actualizar y reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54231/23 v. 14/07/2023

DON SILVIO S.A.

Se complementa aviso de constitución n° 42445/23 del 8/6/2023. Se designó Presidente a Raúl Silvio Imposti, Directora titular a Marisa Alejandra Imposti y directores suplentes a Lino Alberto Palacio y Raquel Teresa Martinez. Raúl Silvio Imposti suscribió 126 acciones ordinarias nominativas de valor \$ 1000 y con derecho a un voto cada una y Marisa Alejandra Imposti igual cantidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 637

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54205/23 v. 14/07/2023

EDICIONES PLEXO S.A.

Constitución: Esc. del 04/07/2023 F°151 Registro 2055 CABA. Socios: Silvia Beatriz CAÑAVERAL,(190.000 acciones) nacida 29/11/1964, DNI 17.172.525, CUIT 27- 17172525- 4, casada, domicilio calle Palpa n° 3037 CABA; y Claudia Miriam ILGUISONIS, (10.000 acciones) nacida 03/08/1959, DNI 13.565.189, CUIT 27- 13565189- 9, divorciada, domicilio calle Castillo n° 306 CABA. ambas argentinas y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: Edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas, publicaciones, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, en las diferentes disciplinas y soportes existentes. Armado y composición de originales, diseño, impresión, encuadernación, edición de "C.D.s" o discos compactos, libros electrónicos, bases de datos y demás elementos relacionados cuyo uso se realice mediante sistemas informáticos. Generación de contenidos y producción de cursos, jornadas y congresos en formato presencial o virtual. Capital:\$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de ley. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Silvia Beatriz CAÑAVERAL. Director Suplente: Claudia Miriam ILGUISONIS. Sede social y domicilio especial de los directores: calle Palpa n° 3037 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54264/23 v. 14/07/2023

EL ROSARIO S.A.

CUIT: 33-53619484-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 537.253.892 a la de \$ 689.467.001, es decir por un monto total de \$ 152.213.109; (ii) reformar el artículo 4 del estatuto. RG 3/2020: el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Juan Francisco Scalesciani: 357.339.992 acciones y Maria Marta Scalesciani: 332.127.009 acciones; todas de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/04/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54489/23 v. 14/07/2023

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-67813601-4. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 11.910.000 a la suma de \$ 834.135.531, mediante la capitalización de la cuenta "ajuste de capital" por la suma de \$ 822.225.531, emitiendo la totalidad del aumento, es decir 822.225.531 acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, todas ellas suscriptas e integradas en un 100% por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii)

reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 834.135.531 a \$ 35.000.000, es decir en \$ 799.135.531 mediante la cancelación de 799.135.531 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Síndico; y (iii) modificar en ese sentido el Artículo Cuarto del Estatuto. Las participaciones sociales luego del aumento y de la reducción voluntaria de capital quedaron del siguiente modo: LG Stream S.à r.l.: 24.791.667 acciones y Tecpetrol Internacional SLU: 10.208.333 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2023

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54570/23 v. 14/07/2023

GLOBAL APP SYSTEMS S.A.

1) Diego Martín ACETO, 04/12/1976, DNI 25704841 y CUIT 20257048412, empresario, Acceso Oeste y Ruta 24, Barrio Terravista, Lote 109, Gral Rodríguez Pcia Buenos Aires y Matías Gabriel ACETO, 15/02/1991, DNI 35.428.824 y CUIT 23354288249, empleado, Belgrano 5141 piso 1, Caseros Pdo de Tres de Febrero Pcia Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) Esc. 11/07/2023.4) Av Diagonal Pte Roque Saenz Peña 995 piso 9 of B, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Comercialización, distribución, exportación e importación de productos informáticos, propios o de terceros y de accesorios relacionados con la computación y la informática, asesoramiento en informática, diseño e instalación de centros de cómputos, incluyendo análisis de riesgo informático, seguridad y sistemas de base y/o de aplicación, propios o de terceros, tanto nacionales como importados, realizar importaciones y/o exportaciones necesarias a tal fin, inclusive el equipamiento, los accesorios relacionados con la computación y lo concerniente a la prestación de servicios dentro de la informática, y desarrollo, diseño, implementación de sistemas informáticos, ya sea para transmisión de datos, como de cualesquiera otra información, incluyendo consultoría en procesos informáticos y organizacionales. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 1.000 valor nominal cada acción. Suscripción: Diego Martín ACETO, suscribe 285 y Matías Gabriel ACETO las 15 acciones restantes. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Diego Martín ACETO; DIRECTOR SUPLENTE Matías Gabriel ACETO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 199 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54228/23 v. 14/07/2023

GRANEXAR S.A.

CUIT 30-70936734-6. Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 8.700.000 a \$ 9.370.000, mediante la emisión de 670.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) aumentar el capital social de \$ 9.370.000 a \$ 19.215.129, mediante la emisión de 9.845.129 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Molinera del Norte S.A., 19.065.129 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Molinera del Sur S.A., 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/12/2021

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54266/23 v. 14/07/2023

GRUPO GERENCIADOR S.A.

Rectifica edicto 12/07/2023 N° 53427/23: 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 444

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54198/23 v. 14/07/2023

GRUPO TEN S.A.

SE RECTIFICA PUBLICACION NRO 40938/23, DE FECHA 02/06/2023. SUPRIMIENDO EL PUNTO "C" DEL OBJETO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54491/23 v. 14/07/2023

HOVA S.A.

33702983369. Esc. 177 del 10/07/23, Registro 1663 C.A.B.A. se protocoliza: Acta del 03/05/2019 que resuelve: Aumento de capital y reforma art. 4, de \$ 600.000 a la suma de \$ 3000000 dividido en 3000000 acciones de 1 voto por acción, suscriptas por Horacio Gabriel SAMBUCETTI, 1500000 acciones y Karina Ingrid Marino, 1500000 acciones y Acta del 19/04/2023, donde se designa Presidente a Horacio Gabriel SAMBUCETTI, y Director Suplente a Karina Ingrid Marino, constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 2292, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1663 Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54533/23 v. 14/07/2023

IOVATECH S.A.

1) Nidia Luciana TURCO, argentina, 24/11/1973, casada, DNI 23.572.539, empresaria; Gabriel Alejandro IOVANNA, argentino, 01/07/1975, casado, DNI 24.768.919, empresario, ambos con domicilio en La Araucana 2822, Ituzaingó, Prov. Bs.As. 2) 03/07/2023.3) Dorrego 2141, CABA. 4) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios. Compra, venta, importación y exportación de productos que serán utilizados para poder dar cumplimiento a su actividad. 5) 30 años. 6) \$ 15.000.000 dividido en 15.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Nidia Luciana TURCO suscribe 14.250.000 cuotas y Gabriel Alejandro IOVANNA suscribe 750.000 acciones. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 7y8) Presidente: Gabriel Alejandro IOVANNA y Director Suplente: Nidia Luciana TURCO ambos con domicilio especial en Dorrego 2141, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/07/2023 N° 54139/23 v. 14/07/2023

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

(30-62092087-4) Por decisión unánime de la Asamblea, en fecha 10/04/2023 se resolvió modificar los artículos noveno, décimo, decimoprimer, decimosegundo, decimoquinto y decimoséptimo del estatuto social, conforme el siguiente detalle: El artículo noveno habilita al Presidente a votar por segunda vez en caso de empate en una votación del Directorio, y elimina la obligatoriedad de designar un Comité Ejecutivo, siendo ahora facultativo. Asimismo, prevé la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia, estableciendo un procedimiento a tal fin; El artículo décimo indica que las garantías que deben constituir los Directores deberán ajustarse únicamente a lo dispuesto por la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, o las normas que en el futuro la modifiquen o complementen; El artículo decimoprimer fue actualizado para referir a las normas vigentes en materia de poderes especiales; El artículo decimosegundo incorpora la posibilidad de que las reuniones del Comité Ejecutivo sean celebradas a distancia, estableciendo un procedimiento a tal fin; El artículo decimoquinto incorpora la posibilidad de que la Comisión Fiscalizadora celebre reuniones a distancia, estableciendo un procedimiento a tal fin; El artículo decimoséptimo prevé la posibilidad de que las reuniones de Asamblea de Accionistas sean celebradas a distancia, estableciendo un procedimiento a tal fin.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54469/23 v. 14/07/2023

LA ISLERA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica el edicto publicado en el Boletín Oficial en fecha 07/06/2023 con el IT N° 42324/23, en el siguiente punto: "2) Denominación: La Islera S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 19/05/2023 Reg. N° 963
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54176/23 v. 14/07/2023

LIBROS PERFIL S.A.

C.U.I.T.N°: 30-69377497-3. Por asamblea extraordinaria del 17 de mayo de 2023 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social: "ARTÍCULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La explotación de señales de televisión en todo su espectro de acuerdo a los términos de la Ley 26.522 y sus modificatorias y toda otra norma que en el futuro la modifique; explotación de estudios televisión; la realización de series cinematográficas y de televisión y para su inclusión en múltiples plataformas; la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje y transferencia de videos, películas y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; la producción, utilización, explotación y comercialización de espacios publicitarios y/o periodísticos en señales de televisión, sean estos abiertos, cerrados, por cable, por aire, por streaming o cualquier otro sistema de transmisión audiovisual que en el futuro existiere. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17.05.2023 Juan Carlos Figueroa.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/05/2023
Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54602/23 v. 14/07/2023

LKMB S.A.

Complemento aviso de fecha 11/07/2023, T.I. N° 53151/23 Agustina SOSA BELAUSTEGUI DNI 23400592 domiciliada en Anchorena 1463, piso 2, departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 1339

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54244/23 v. 14/07/2023

PAS DE NOM S.A.

Esc. 33 del 10/7/23, F° 115, Reg. 2106 CABA. Socios: Paula Noemí NASO, 21/10/1975, casada, ama de casa, DNI 24913451, CUIL 27249134517, domicilio en Las Heras 1750, Piso 24, CABA e Iván KERSZENBLAT, 25/12/1995, soltero, comerciante, DNI39.466.237, CUIL 20394662373, con domicilio en Arribeños 1702, Piso 12 CABA, ambos argentinos. 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Intercambio, comercialización, venta, reventa, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de bienes materiales e insumos, relacionados directa o indirectamente con las actividades gastronómicas, hoteleras, turísticas, de refacción, decoración, acondicionamiento de inmuebles en interiores y exteriores y sus actividades relacionadas y derivadas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. \$ 100.000, 100.000 acciones \$ 1 cada una. 50% cada socio. Representación y Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Paula Noemí Naso; Vicepresidente: Iván Kerszenblat, Director Suplente: Pablo Diego Guzmán, con domicilio especial en la sede social: Las Heras 1750, piso 24 CABA. 30/6. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54234/23 v. 14/07/2023

PERKUL E HIJOS S.A.

CUIT. 30-60201234-0

Hace saber que por escritura Número 88 del 12/7/2023, F° 246, Reg. 2110, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de mayo de 2015 se resolvió: 1.- Aumento de capital por aportes irrevocables de los socios y se modifico la cláusula primera en lo que refiere al CAPITAL: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000) dividido en seiscientas mil acciones (600.000) de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en la siguiente proporción: Luis Alberto Perkul: trescientas mil acciones (300.000) y Claudia Noemi Garcia: trescientas mil acciones (300.000).- Los socios deberán prestar una garantía mediante un seguro de caución por los plazos y montos que determine la Res. 7/15 de la Inspección General de Justicia.- y II) Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 2022 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto PERKUL y DIRECTORA SUPLENTE: a Claudia Noemi GARCIA, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en Martinez Castro 1223, CABA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por la presente.- Se autoriza a la escribana Marcela M.Bernaschina.- Reg. 2110.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 2110
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54246/23 v. 14/07/2023

RESIMPLE S.A.

CUIT N° 30-71641634-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 14/06/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 202.329.408,83 absorbiéndose la pérdida acumulada por la suma de \$ 154.479.149,64, se realiza un aporte de \$ 149.740,81, quedando el Capital social en \$ 48.000.000. El Capital social, luego del aumento, queda suscripto de la siguiente manera: Luis Alberto Garrido: 20.936 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; Grupo Recaudador S.A.: 183.704 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; José Luis Blanco: 202.233 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; Luis Alberto Garrido: 11.712 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Grupo Recaudador S.A.: 193.534 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Recaudación Gestión y Pagos S.A.: 252.814 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Carlos Andrea Piattini: 29.263 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y siete con 86/100 pesos de valor nominal cada una y con derecho a un votos por acción; Mariana Alicia Las Heras: 29.263 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Tcarga S.A.: 59.230 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Marcos Miguel Arriola: 17.851 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de cuarenta y ocho pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 2) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 5 de fecha 14/06/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54590/23 v. 14/07/2023

RISCALL TRADE S.A.

CUIT: 30-70933981-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 33.062.425 aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 12.398.148 a la de \$ 45.460.573, dejando constancia de que dicho aumento es suscripto en 100% por los accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; (ii) aumentar el capital social mediante capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido de los accionistas de la Sociedad en la suma de \$ 201, es decir de la suma de \$ 45.460.573 a la de \$ 45.460.774, dejando constancia de que dicho aumento resulta suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas de la Sociedad. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Guillermo E. Álvarez: \$ 22.730.387; y (b) Patricio Sebastián Álvarez: \$ 22.730.387; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2022.
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54199/23 v. 14/07/2023

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.A.

33-71117489-9 Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2022 SE reeligió a Pablo Alberto Balzi como Presidente y Ana Laura Morelli como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Caseroa 3350 piso 6° departamento B CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2022 se aumentó el capital social a \$ 3.684.817 y se reformaron los artículos 4° y 9° del Estatuto Social. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.684.817 representado por 3.684.817 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto, suscripto de la siguiente forma: Leonardo Carlos Berro Carbajal 2.026.649 acciones, Pablo Alberto Balzi 921.204 acciones y Ángel Lelio Bertolotti Buscasso 736.964 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54268/23 v. 14/07/2023

VALFOS S.A.I.C.I.F. E I.

CUIT: 30-50473788-4. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO. Por Acta Asamblea Nº 81 del 23/3/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; (ii) Construcción, instalación, reparación y mantenimiento de obras viales de todo tipo, pavimentos, mejoras, bacheos, puentes, viaductos, movimientos de suelos. obras hidráulicas, redes de gas, gaseoductos, cloacas, agua, redes eléctricas. Iluminación, puentes, acueductos; (iii) todo tipo de obras de infraestructuras y civiles anexas o complementarias a las citadas. Todas las actividades que así lo requieran según la normativa vigente serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; (iv) Fabricación y venta de hormigón de todo tipo; (v) Venta de materiales para la construcción; (vi) Alquiler de equipos y máquinas viales; y (vii) Alquiler de inmuebles." A los fines de simplificar presentaciones y en función de las necesidades actuales de la Sociedad se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº116 de fecha 28/4/2023 Reg. Nº 21 Esc. Adsc. Ignacio Ulloa - Matrícula: 6108 (Alte. Brown). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 28/04/2023 Reg. Nº 21

Ignacio Ulloa - Notario - Nro. Carnet: 6108 Registro: 3021 Adscripto

e. 14/07/2023 Nº 54478/23 v. 14/07/2023

VMLY&R ARGENTINA S.A.U.

30-62728568-6 Por Asamblea del 09/05/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 107.578.329, llevando el capital de \$ 90.295.243 a \$ 197.873.572, modificando el Art. 4 del Estatuto Social. Accionistas: Y&R Inversiones Publicitarias S.A.: 107.578.329 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/05/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 Nº 54269/23 v. 14/07/2023

XCRUZA LAB S.A.

Por escritura del 21/06/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Enrique GENOUD, argentino, soltero, diseñador industrial, 18/07/1978, DNI 26.671.398, Carlos Calvo 1354 piso 1 departamento 7, CABA 2.000 acciones; Victoria Sara RIQUE, argentina, soltera, diseñadora industrial, 25/04/1979, DNI 27.259.318, Carlos Calvo 1354 piso 1 departamento 7, CABA 2.000 acciones; y GRUPO MSA S.A sede: Atuel 362 CABA, CUIT 30-682379924, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 1998, bajo el numero 1838, Libro 123, Tomo A de SA, 6.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: a) desarrollar todo tipo de diseño gráfico y/o industrial con métodos actuales o a crearse; diseño de producto, prototipado, matriceria y desarrollo de producto; impresiones gráficas en general; estampado, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la comunicación visual y que esté relacionado con informática, fotocopia, artes gráficas, fotográficas, televisivas, cinematográficas y afines; identidad gráfica, packaging e interfaces ux/ui. b) Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, grabación de bases de datos; animación, narrativa, diseño digital y web. c) Divulgación, conceptualización, formación y capacitación técnica y teórica de acuerdo a las autorizaciones legales nacionales o extranjeras que se obtengan; d) Edición, distribución, importación y exportación de publicaciones, material gráfico y de imprenta; y la comercialización, importación y exportación de los servicios relacionados a la

actividad principal, materias primas, tintas, productos químicos o derivados destinados a la imprenta, además de maquinarias, herramientas, útiles, equipos, programas y accesorios aplicables a dicha industria, como así también todo tipo de materias primas, útiles, muebles y semovientes en general; Capital: \$ 10.000.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Sergio Osvaldo ANGELINI, Director Titular: Carlos Enrique GENOUD, Director Titular: Victoria Sara RIQUE y Director Suplente: Nicolás Martín ANGELINI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Atuel 362, CABA. Autorizado por escritura N° 42 del 21/06/2023 registro 1621.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54163/23 v. 14/07/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

VERDURAS QUILMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2023. 1.- LUCIANA ANDREA LOPEZ, 11/01/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, SARMIENTO 592 piso 9/B QUILMES, DNI N° 33505727, CUIL/CUIT/CDI N° 27335057274, . 2.- "VERDURAS QUILMES SAS". 3.- SARMIENTO 643 piso 224, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: LUCIANA ANDREA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 224, CPA 1041 , Administrador suplente: GONZALO ANGEL CARRASCAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 224, CPA 1041; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/07/2023 N° 54650/23 v. 14/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question '¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?' followed by an instruction to download the newspaper and look for a digital signature in the top left of the PDF. Below this is the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina and the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. A small window is open over the page, showing a 'Validar todas' button and a green checkmark with the text 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the screenshot shows the header of the Boletín Oficial, including the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' link.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1ST REIGN S.R.L.

RECTIFICATORIO T.I. N° 41765/23. Publicado en fecha 06/06/2023. Por vista de igj se publican los datos correctos, quedando los datos consignados de la siguiente manera: 1) María Victoria RAMOS, 20/3/78, soltera, argentina y empresaria, DNI 26.562.040, C.U.I.T. 27-26562040-5, con domicilio en la Av. Independencia 2041, Piso 9, Departamento F, CABA, 8000 cuotas \$ 100 VN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 14/07/2023 N° 53176/23 v. 14/07/2023

ACCESORIOS Y MODA S.R.L.

Constitución: Escritura 71 del 30/05/2023, Registro Notarial 1488. Socios: Juan Roberto ANDREOLI, argentino, nacido: 27/1/1975, soltero, comerciante, DNI: 24.721.399, domicilio: Av. Vicente Camargo 3083, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As; y Gustavo Alejandro NOGUEIRA, argentino, nacido: 11/6/1973, divorciado, comerciante, DNI: 23.371.166, domicilio: Wagner 1069, Hurlingham, Pcia. Bs. As.- Duración: 30 años.- Objeto: compra al por mayor en el mercado interno, importación, venta al por mayor y menor en todo el ámbito del país y en el exterior de: bijouterie, marroquinería, regalaría, juguetería, bazar, artículos de electrónica, artículos de confección textil, y accesorios de moda en general; Fabricación de bijouterie, marroquinería, regalaría, bazar, y confecciones textiles.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Juan Roberto ANDREOLI: 5.100 cuotas; y Gustavo Alejandro NOGUEIRA: 4.900 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Martiniano Leguizamón 119, Segundo Piso, Departamento "A", CABA.- Gerente: Gustavo Alejandro NOGUEIRA. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 71 del 30/05/2023, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54215/23 v. 14/07/2023

AGROARIES S.R.L.

1) 12/7/23. 2) Juan Manuel SCHINONI, (180.000 cuotas) DNI 33282156, 13/4/88, empresario, Hipólito Pordomingo 1266, Gral Las Heras, Prov de Bs.As; y Andrés Emanuel CABRERA, (20.000 cuotas) 36076116, 3/3/92, comerciante, Avenida Pedro Antonio Plomer s/n, Gral Las Heras, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros. 4) Sánchez de Bustamante 2173, piso 8, Depto D, CABA. 5) AGROPECUARIAS. Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, granos, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. SERVICIOS: Mantenimiento de espacios verdes en Campos, edificios públicos y privados y anexos de obras civiles y/o viales relacionados con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Manuel SCHINONI, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/07/2023 N° 54587/23 v. 14/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



AMZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71543046-7. Esc. 51 del 05/07/2023 por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/07/2023 se resuelve: CESIONES: Javier ADROGUÉ: 26000 cuotas; Federico Pablo Eugenio RONCHETTI: 7000 cuotas; Luis Ángel DISCENZA: 7000 cuotas; César Orlando PETRINO: 1000 cuotas CEDEN y TRANSFIEREN sin reserva legal alguna la totalidad de sus cuotas a Glauco Carlos MARQUÉS; y José Antonio ZABALA: 26000 cuotas CEDE y TRANSFIERE sin reserva legal alguna la totalidad de sus cuotas a Glauco Carlos MARQUÉS el 0,11% de su 26%, a Alberto Carlos LUQUE el 13% de su 26%, a Marisa Elizabeth GODOY el 4,90% de su 26%, a Maximiliano Ezequiel URUEÑA el 4,25% del 26%; y a Gustavo Daniel SALAS el 3,74% del 26%. Nueva Composición del Capital Social: Glauco Carlos MARQUÉS posee 67.110 cuotas; Alberto Carlos LUQUE posee 20.000 cuotas; Marisa Elizabeth GODOY posee 4.900 cuotas; Maximiliano Ezequiel URUEÑA posee 4.250 cuotas; y Gustavo Daniel SALAS posee 3.740, lo que totaliza el 100% del capital suscrito, que tienen y le corresponden en la sociedad.- Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una, y totalmente suscriptas por los socios. Se aprueba la gestión de los gerentes renunciantes Javier ADROGUÉ, Federico Pablo Eugenio RONCHETTI, Luis Ángel DISCENZA, César Orlando PETRINO y José Antonio ZABALA, las que se aceptan y quedan designados como únicos Socios Gerentes a Glauco Carlos MARQUÉS y Alberto Carlos LUQUE por el término de duración de la sociedad, en forma separada e indistinta, quienes aceptan los cargos y denuncian como domicilio especial la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 5°, CABA.- REFORMAR LA CLAUSULA QUINTA del Contrato Social: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en su caso en forma separada e indistinta, y serán elegidos por el término de duración de la sociedad.- Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Cada uno de los titulares deberá constituir la garantía de ley con arreglo a las normas técnicas en la materia.- Si la asamblea que los designa no estableciere monto, se entenderá que la garantía se constituirá por el monto mínimo que fije la reglamentación.- La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54521/23 v. 14/07/2023

BARTOLA S.R.L.

Constitución: Esc. 169 del 06/07/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Jose Martin CATTAN, industrial, divorciado, 29/08/1966, DNI 18.315.097, CUIT 23183150979, suscribe 25000 cuotas y Melina CATTAN, comerciante, soltera, 14/02/2003, DNI 44700246, CUIT 27447002464, suscribe 475.000 cuotas, ambos argentinos domiciliados en Acevedo 1009, CABA. Duración: 30 años. Objeto: actividad constructora e inmobiliaria, mediante compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Melina CATTAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Acevedo 1009, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54600/23 v. 14/07/2023

BLUE SHEEP S.R.L.

CUIT: 30-71527454-6. Por Reunión de Gerencia de fecha 27/06/2023 se aprobó tomar nota de la cesión de 150 cuotas de \$ 10 nominales cada una de titularidad del Sr. Alfonso Correa Levene a favor del Sr. Jorge Oscar Correa Vigliani. Titularidad del capital anterior a la cesión: (a) Catalina Chavanne Duggan titular de 2.850 cuotas de \$ 10 V/N cada una; y (b) Alfonso Correa Levene: titular de 150 cuotas de \$ 10 V/N cada una; Titularidad resultante: (a) Catalina Chavanne Duggan titular de 2.850 cuotas de \$ 10 V/N cada una; y (b) Jorge Oscar Correa Vigliani: titular de 150 cuotas de \$ 10 V/N cada una. Por Reunión de Socios de fecha 28/06/2023 se aprobó reformar la cláusula cuarta estatuto, quedando redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA CUARTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: a) Catalina CHAVANNE DUGGAN, es titular de 2.850.- cuotas, es decir \$ 28.500. b) Jorge Oscar CORREA VIGLIANI, es titular de 150.- cuotas, es decir

\$ 1.500.- ” y se incorporó al Sr. Jorge Oscar Correa Vigliani como gerente titular, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A., quedando conformada la gerencia de la siguiente manera: Gerentes: Catalina Chavanne Duggan y Jorge Oscar Correa Vigliani, ambos por el término de duración de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2023
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54435/23 v. 14/07/2023

BONMER S.R.L.

1) Socios: Franco Javier BONCUERO, argentino, soltero, DNI 35.211.093, CUIT 20-35211093-1, 22/05/1990, comerciante, domicilio real y legal en Ingeniero Lápido 243, Rawson, Pcia. de Chubut; y Benjamín Nicolás MERCADO, argentino, DNI 45.688.596, CUIT 23-45688596-9, 12/04/2004, empresario, soltero, domicilio real y legal en Basualdo 123, CABA. 2) Fecha de instrumento privado de constitución 12/07/2023. 3) Denominación: BONMER SRL; 4) Sede: Basualdo 123, CABA; 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Venta de productos químicos para limpieza y/o cosmética vehicular e industrias; b) Productos y accesorios para automotor. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; 6) Plazo de duración: 30 años desde inscripción RPC. 7) Capital social: \$ 500.000. Benjamín Nicolás MERCADO suscribe 250.000 cuotas y Franco Javier BONCUERO suscribe 250.000 cuotas sociales; 8) Gerente titular: Franco Javier BONCUERO, DNI 35.211.093 Gerente suplente: Benjamín Nicolás MERCADO, DNI 45.688.596. Todos con domicilio especial: Basualdo 123, CABA; 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/07/2023

Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54601/23 v. 14/07/2023

CALIBER S.R.L.

CUIT 30-66015374-4. Por Esc. 124 del 11/7/23 Registro 213 CABA: 1.Sofia Rut Chame cedió la totalidad de las 100 cuotas de su titularidad a Elisa Sol Chiro Tarrab (adquirió 100 cuotas); 2.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 11/7/23 que reformó el artículo 4° del contrato social estableciendo que el capital se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; 3.Suscripción del capital luego de la cesión: Pablo Biglio 900 cuotas y Elisa Sol Chiro Tarrab 100 cuotas. Cada cuota da derecho a 1 voto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54272/23 v. 14/07/2023

CHASO S.R.L.

Constitución: Esc. 168 del 06/07/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Jose Martin CATTAN, industrial, divorciado, 29/08/1966, DNI 18.315.097, CUIT 23183150979, suscribe 25000 cuotas y Sol CATTAN, comerciante, soltera, 27/02/2001, DNI 43086755, CUIT 27430867550, suscribe 475.000 cuotas, ambos argentinos domiciliados en Acevedo 1009, CABA. Duración: 30 años. Objeto: actividad constructora e inmobiliaria, mediante compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Sol CATTAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Acevedo 1009, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54619/23 v. 14/07/2023

CLAMATZA S.R.L.

Esc. 249. 12/07/2023. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Luis Claudio TESTTI, 22/9/69, DNI 20.879.587, CUIL/T 20-20879587-3. ACEPTA GARGO. Zaida Noel ARIZABALO, 20/2/78, DNI 26.630.705, CUIL/T 27-26630705-0. Ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Ascasubi 580, 10° piso, dpto D, Wilde, Pcia Bs As y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Yerbal 1033, 1° Piso, Depto 3, CABA. Ambos suscriben 50.000 cuotas de \$ 1 e Integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO Compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, locación, distribución y consignación de todo tipo de productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la papelería, al por mayor y menor. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54221/23 v. 14/07/2023

COSTUMBRES NIPEGE S.R.L.

1) Pedro Alejo Bellmunt, 09/06/76, casado, DNI 25144306, CUIT 20-25144306-9, M. Larumbe 3151 Torre 10 PB 5 San Isidro Pcia. Bs As; Gerardo Daltoe, 18/02/77, soltero, DNI 25576546, CUIT 23255765469, Vidt 1965 7° CABA, y Nicolás Enrique Bovio, 13/09/73, casado, DNI 23472887, CUIT 20234728874, Salvador María del Carril 3419, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 04/07/23. 3) Costumbres Nipege SRL. 4) Avenida Medrano 1245, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y franquicias, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación comercial del negocio de panadería, confitería, cafetería, servicios de lunch, restaurante, pizzería; a la fabricación, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro de panadería y gastronómico, ya sea al por mayor o al público, en locales propios o ajenos. B) Importación y exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Y C) Representación, distribución; mandato; franquicias y/o consignación relacionados con la explotación comercial derivada del rubro de panadería y gastronómico. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 3000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Pedro Alejo Bellmunt, Gerardo Daltoe y Nicolás Enrique Bovio suscriben c/u de ellos 1000 cuotas equivalente a \$ 100.000. Integran el 25%. c/u \$ 25.000, en total: \$ 75.000, y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Pedro Alejo Bellmunt, Gerardo Daltoe y Nicolás Enrique Bovio con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según Esc. N° 64 de fecha 04/07/23 Reg. 1239 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54219/23 v. 14/07/2023

CS ON ROAD LATAM S.R.L.

Esc 123 del 29/06/2023 F° 359 Reg. 1822, CABA.- 2) SOCIOS: Luca Jeremías VAZQUEZ, argentino, soltero, hijo de Andrea Carina Mezza y de Marcelo Javier Vazquez, nacido el 27/10/2000, comerciante, DNI 42.947.265, CUIL 20-42947265-3, con domicilio en la calle Cardenal Fagnano 2554, Tigre, Pcia Bs As y Ramiro Emanuel ALVAREZ, argentino, soltero, hijo de Ana Soledad Villafañe y Diego Hernan Alvarez, nacido el 20/10/2001, comerciante, DNI 43.737.713, CUIL 20-43737713-9, con domicilio en Italia 2082 PA, San Fernando, Pcia Bs As.- 3) Denominación: CS ON ROAD LATAM S.A.- 4) Domicilio social en Luis Piedrabuena 4829, CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República, pudiendo establecer sucursales, incluso en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, otorgamiento de uso o goce, recibir y/o tomar a comisión, y comercialización de todo tipo de automóviles, camiones, tractocamiones, y demás vehículos automotores terrestres, marítimos e industriales, de carga, autopartes, refacciones, artefactos, equipo de sonido y accesorios de cualquier tipo para los mismos; compra y venta, al menor y mayor, importación, exportación, almacenamiento y distribución, de máquinas, maquinarias, partes, y todo tipo de accesorios, repuestos, y/o materiales referidos al objeto social, sean nacionales o extranjeros. B) SERVICIOS: desarrollo de software y hardware, e instalación de dispositivos, desarrollo, programación, elaboración y/o implementación de sistemas de computación, plataformas y/o programas, para automóviles, y demás vehículos, instalación de dichos equipos y programas afines, y comercialización, venta, arrendamiento y/o licencia de uso a terceros, como su administración y mantenimiento; llevar a cabo programas de capacitación y desarrollo, así como trabajo de investigación, referidos al objeto social; c) INDUSTRIALES: brindar servicios de ingeniería y reparaciones, mecánica, eléctrica, chapa y pintura, y/o de componentes, accesorios, y laminado; fabricación e instalación de partes, accesorios y/o dispositivos de seguridad,

todo lo anterior, a los efectos del logro de la actividad y objeto social. La sociedad podrá contratar profesionales con título habilitante a fin de realizar las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 1.200.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción; Aporte de capital: Luca Jeremías VAZQUEZ \$ 612.000 y Ramiro Emanuel ALVAREZ \$ 588.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, según designe la Asamblea, quien deberá designar suplentes en igual o menor medida. Se prescinde de sindicatura. Durarán en su cargo 3 ejercicios, y podrán ser reelegidos. Presidente: Luca Jeremías VAZQUEZ, Director Suplente: Ramiro Emanuel ALVAREZ quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Luis Piedrabuena 4829, CABA. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. - 10) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54604/23 v. 14/07/2023

CYG INDUMENTARIA S.R.L.

T.I. Nro. 50555/23. Rectificatoria de aviso del 05/07/2023 N° 50555/23.- Por esc. 121 del 28/06/2023 se constituyo CYG Indumentaria SRL, y por error se consigno su sede social, domicilio de los socios y domicilio especial como Julian Navarro 3036 CABA, siendo el correcto en todos los casos Navarro 3036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54591/23 v. 14/07/2023

DIGITAL BASE S.R.L.

CUIT N° 30-71732467-2. Por Escritura Pública de fecha 11/07/2023: 1) se resolvió modificar el objeto social de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para ello podrá, luego de analizar el desarrollo y funcionamiento de la empresa, elaborar un plan de acción para solucionar conflictos y potenciar la producción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. Asimismo podrá elaborar, realizar, preparar, diseñar y/o ejecutar todo tipo de encuestas, investigaciones, reportajes, sondeos de opinión pública, análisis estudios, investigaciones de medios y mensajes, diseño de estrategias, asesoría en producción, campañas publicitarias.- La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social." 2) Sebastián Matías PUGLIESE, argentino, nacido el 01/11/1989, D.N.I. 34.862.804, C.U.I.T. 20-34862804-7, ingeniero electrónico, soltero, hijo de Rubén Roberto Pugliese y Graciela Patricia Galperin, domiciliado en Av. San Juan 3866, Piso 1°, Depto "5", CABA, le CEDIÓ 20.000 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 200.000 que representan el 50% del capital social al Sr. Carlos Andrés GILARDI, argentino, nacido el 12/01/1979, D.N.I. 27.119.563, C.U.I.T. 20-27119563-0, contador público, soltero, hijo de Atilio Carlos Gilardi y María de las Flores Frasca, domiciliado en Av. Gral. Mosconi 3139, Piso 12°, Depto "A", CABA. El capital social es de \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas \$ 10 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: Gonzalo Santiago MEDINA suscribe e integra 20.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 200.000.- y el señor Carlos Andrés GILARDI suscribe e integra 20.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 200.000. 3) Que RATIFICAN el cargo de gerente a Gonzalo Santiago MEDINA, con D.N.I. 25.805.635, quien acepta, con domicilio especial en la calle Perú 359, Piso 4°, Of. 407, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 41
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54164/23 v. 14/07/2023

ECOMTRADE S.R.L.

Por escritura Nº 135 del 11/07/2023, folio 426, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "ECOMTRADE S.R.L."- Socios: Mariano Andrés SIRENA, argentino, empresario, nacido el 16/04/1977, casado en 1º nupcias con Marina Gisella Grigüelo, DNI 25.826.047, CUIT 20-25826047-4, domiciliado en Eduardo Acevedo 343 4º "A" C.A.B.A.; y Andrés José ALVAREZ ROJAS, venezolano, nacido el 08/10/1986, casado en 1º nupcias con Mariam Ruiz, administrador de empresas, DNI 95.635.511, CUIL 20-95635511-8, domiciliado en Av. Dorrego 2779 6º "B" de C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Eduardo Acevedo 343 4º Piso Departamento "A" de Capital Federal.- Duración: 30 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Compra, importación, desarrollo de marcas, almacenaje, venta y distribución de mercadería propia o de terceros.- Capital: \$350.000.-, dividido en 350.000 CUOTAS de valor nominal de \$1.- c/u.- Suscripción: Mariano Andrés SIRENA suscribe 175.000 cuotas y Andrés José ALVAREZ ROJAS suscribe 175.000 cuotas.- Integración: 25 % en efectivo, el saldo a dos años.- GERENTE: Andrés José ALVAREZ ROJAS quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54217/23 v. 14/07/2023

ENCUADERNACION LATINO AMERICA S.R.L.

CUIT 30-63954159-9. Se rectifica por el presente el edicto de fecha 27/04/23, publicación Nº 29376/23, dejando constancia que se elevó a escritura el Acta de Reunión de socios del 3/4/23 por la que se resuelve: Designación de Gerencia: Gerente Titular: Carlos Alberto Burmida Perrone, Gerente Titular: Elena Barrientos, por tiempo indeterminado, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Uruguay 772 piso 8 oficina 86 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54162/23 v. 14/07/2023

ESPACIOS FIT S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública Nº 70 del 10/07/2023 Folio 419 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Franco GUGLIELMONE, argentino, nacido el 08/10/1991, DNI 36.140.565, CUIT 20-36140565-0, soltero, Diseñador Industrial, con domicilio real en Fitz Roy 2456, CABA; Nicolás Jaasiel MARTINEZ, argentino, nacido el 07/11/1999, DNI 42.226.903, CUIT 20-42226903-8, soltero, Empresario, con domicilio real en Manzanares 3924, CABA; y Raúl Alberto CACERES, argentino, nacido el 13/01/1986, DNI 32.034.419, CUIT 20-32034419-1, soltero, Empresario, con domicilio real en Lozano 699, Partido General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: ESPACIOS FIT S.R.L. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: a) Creación, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, importación, venta, arrendamiento, distribución, comercialización por mayor y menor de estructuras y muebles para la práctica deportiva, equipos, máquinas, repuestos, indumentaria y accesorios para gimnasio, y b) Tecnología, innovación e implementación: b. 1) Mediante el desarrollo software de una aplicación móvil que permita planificar, desarrollar, controlar y gestionar la actividad física de los usuarios, facilitar el seguimiento de una dieta equilibrada y proporcionar la opción de observar el progreso físico y metas personales. Desarrollo de las funcionalidades de registro e inicio de sesión de los usuarios, diseño de pantallas pertinentes y cifrado de datos personales, y de un programa capaz de calcular los objetivos nutricionales y físicos. b. 2) Gestión de las redes sociales, identificando, monitoreando y analizando los comportamientos de los seguidores, con el fin de generar las mejores estrategias de comercialización de los productos o servicios a través de la creación de contenido de valor en estas plataformas. Planificar y programar publicaciones, interactuar con los seguidores, responder preguntas, mantenerse al tanto de las tendencias actuales y analizar el desempeño. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Franco GUGLIELMONE 4.000 cuotas, equivalentes a \$ 400.000 (33,34% del capital); Nicolás Jaasiel MARTINEZ 4.000 cuotas, equivalentes a \$ 400.000 (33,33% del capital); y Raúl Alberto CACERES 4.000 cuotas, equivalentes a \$ 400.000 (33,33% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Franco GUGLIELMONE, Nicolás Jaasiel MARTINEZ,

Raúl Alberto CACERES, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Avenida del Libertador Nº 7790, séptimo piso, departamento A, CABA. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 1272 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54447/23 v. 14/07/2023

ESTUDIO CAFÉ S.R.L.

1) 12/7/23. 2) Agustin Alvaro UBALLES,(1500 cuotas) DNI 39006028, 27/7/93, argentino, Belgrano 955, Ramos Mejia, Prov de Bs.As; Alejandro Martin KAHN,(1500 cuotas) 35367674, 26/11/90, argentino, Olazabal 3340, CABA; Renato ACCARDI CORONEL,(1000 cuotas) 19029460, 4/1/95, paraguayo, Riobamba 1190, piso 5, depto 18, CABA; y Jokin LABURU GIBAUT,(1000 cuotas) 39352845, 25/9/95, argentino, Av. Figueroa Alcorta 3478, piso 4, depto B, CABA. Todos solteros, comerciantes. 4) Olazabal 3340 CABA. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, comedores comerciales, industriales, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, como así también sus materias primas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 100 y 1 voto. 9) GERENTE Agustin Alvaro UBALLES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 14/07/2023 Nº 54589/23 v. 14/07/2023

EXOTIC DESIGNS S.R.L.

Constitución: Escritura 383 del 06/07/2023, Folio 1.173, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Santiago Francisco Malinsky, 23 años, empresario, D.N.I. 42.077.976, C.U.I.T. 20-42077976-4, soltero, domiciliado en Juan Pedro Echeverría 1200, Barrio Talar del Lago, Loc. Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; y 2) Marcelo Malinsky, 53 años, industrial, D.N.I. 21.090.425, CUIT 20-21090425-6, casado, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640 piso 1 depto. C, CABA; ambos argentinos. Denominación: EXOTIC DESIGNS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, por sí o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Santiago Francisco Malinsky 15.000 cuotas y Marcelo Malinsky 15.000 cuotas. Gerente: Santiago Francisco Malinsky constituye domicilio en Juan A. Buschiazzo 3076 piso 5 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Juan A. Buschiazzo 3076 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 06/07/2023 Reg. Nº 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 Nº 54553/23 v. 14/07/2023

FAMOF S.R.L.

Fecha: 12/07/2023. Socios: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO, casado, argentino, nacido 16/07/1986, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 32.760.717, C.U.I.T. 20-32760717-1, domiciliado Juan B Justo número 1087, Piso 18, Departamento 2, CABA y Natalia Vanesa FELDMANN, divorciada, argentina, nacida 19/10/1982, DNI 29.667.900, C.U.I.T. 27-29667900-9, domiciliada en Santa Catalina 6105, Lote 9, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FAMOF S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asesoramiento integral, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales,

empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 400.000 representado 400.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO suscribe 360.000 cuotas por un valor nominal de 360.000 pesos y Natalia Vanesa FELDMANN suscribe 40.000 cuotas por un valor nominal de 40.000; los socios integran en un 100 por ciento en dinero efectivo el capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO. Domicilio Social y Especial del Gerente: la calle Juan B Justo número 1087, Piso 18, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54341/23 v. 14/07/2023

FLEJES SAN ANDRES S.R.L.

CUIT 30-70867135-1. Por Acta del 11/11/2022 se resuelve reforma artículo primero: Traslado de la sede social a JUAN MARTÍN CAMPOS 1843, LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, PARTIDO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Av. Córdoba 4618, 3° "C", CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/11/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54304/23 v. 14/07/2023

FULL TECNO S.R.L.

Constitución: 4/5/2023. Socios: Oscar Emanuel GONZÁLEZ, DNI 36.784.745, nacido el 13/3/1992, domiciliado en Gral Lucio Mansilla 3742, Piso 1, CABA, y Maximiliano Alejandro FLORES, DNI 37.939.619, nacido el 27/12/1993, domiciliado en Bernard Shaw 984, Moreno, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerentes: Oscar Emanuel GONZÁLEZ, con domicilio especial y sede social en J. B. Justo 4281, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54193/23 v. 14/07/2023

FULLPET S.R.L.

CONSTITUCION: Escr. 121 del 7/7/2023 Folio 791 Registro Notarial 29 CABA. Se constituye FULLPET SRL, Socios: Diego Migali, nacido 19/06/1981, DNI 27265181, CUIT 20-27265181-8; domicilio Julián Navarro 2129 Beccar, San Isidro; y Alejandro Queirolo, nacido 28/02/1981, DNI 28753045, y CUIT 20-28753045-6, domiciliado Buschiazza 1766 Don Torcuato, Tigre, ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de la Pcia.Bs.As. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: Importación y/o exportación al por menor de productos veterinarios, medicamentos, alimento balanceado, elemento de higiene, correas, indumentaria y cualquier otro elemento para mascotas; a la venta de animales domésticos; y a la comercialización al por mayor de alimentos balanceados para animales. CAPITAL: \$ 1.200.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.200 cada una. Suscriptas: Diego Migali: 900 cuotas y Alejandro Queirolo: 100 cuotas. Cierre: 31/12. Administración, representación y legal Uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. que podrán actuar en forma indistinta. GERENTE: Diego Migali, quien

acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social: MOLDES 1829 Piso 1 Dto. C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 07/07/2023 Reg. N° 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54256/23 v. 14/07/2023

GARDEN ARANGUREN S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura N° 199 del 03/07/2023, pasada al Folio 664 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "GARDEN ARANGUREN SRL".- DOMICILIO: Bravard 1180, CABA.- SOCIOS: Daniel Abel FISCHMAN, argentino, divorciado, empresario, nac. 14/01/1956, DNI 11.849.569, CUIT. 20-11849569-2, con dom real en Adolfo P. Carranza 2425, planta baja, dep 12, Caba; Mario Guido WITTEMBERG, argentino, empresario, nac. 15/09/1956, divorciado, DNI 12.766.413, CUIT. 20-12766413-8, con dom real en Estomba 588, CABA; Jorge Carlos CENTURION y CIENFUEGOS, argentino, divorciado, nac. 26/01/1948, empresario, DNI 4.706.477, CUIT. 20-04706477-6, con dom. real en Chirimay 25, Caba; Elsa Edda ONS, argentina, nac. 15/08/1955, divorciada, empresaria, DNI 11.897.445, CUIT. 27-11897445-5, con dom. real en Granaderos 265, 4to A, Caba, Guillermo Luis ROTMISTROVSKY, argentino, nac. 05/03/1963, divorciado, empresario, DNI 16.335.614, CUIT. 20-16335614-8, con dom real Av. Rivadavia 6387, 2do C, Caba; Horacio Moises SALEM, argentino, nac. 15/10/1951, casado, empresario, DNI 10.161.747, CUIT. 20-10161747-6, con dom real en Juramento 2714, 1ro A, Caba; Victor Alberto SALEM, argentino, nac. 09/01/1958, casado, empresario, DNI 12.093.378, CUIT. 20-12093378-8, con dom real en Av. Acoyte 1309, Caba; Lautaro Andres D'ANGELO, argentino, nac. 11/05/1992, soltero, empresario, DNI 136.897.328, CUIT. 23-36897328-9, con dom real en Thorne 591, Caba; y Elpidio Del Valle LIZONDO, argentino, casado, nac. 09/08/1959, empresario, DNI 13.179.293, CUIT. 20-13179293-0, con dom real en Av Avellaneda 2380, planta baja B, Caba.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados al redimen de Propiedad Horizontal; intermediación en operaciones de compraventa de bienes inmuebles propios o de terceros, la realización de todo tipo de operaciones de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria, y gestión de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- Composición capital: Daniel Abel FISCHMAN, 150 cuotas o sean \$ 150.000; Mario Guido WITTEMBERG 100 cuotas o sean \$ 100.000; Jorge Carlos CENTURION y CIENFUEGOS 100 cuotas o sean \$ 100.000; Elsa Edda ONS 100 cuotas o sean \$ 100.000; Guillermo Luis ROTMISTROVSKY 100 cuotas o sean \$ 100.000; Horacio Moises SALEM 100 cuotas o sean \$ 100.000; Victor Alberto SALEM 150 cuotas o sean \$ 150.000; Lautaro Andres D'ANGELO 100 cuotas o sean \$ 100.000 y Elpidio Del Valle LIZONDO 100 cuotas o sean \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31-07.- GERENCIA: Daniel Abel Fischman y Mario Guiso Wittemberg.- Domicilio especial gerencia: Bravard 1180, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.N° 199, F° 664 del 03/07/2023, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1558
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54220/23 v. 14/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/ Empresa, and Mensaje.

GHOSTBUSTERS S.R.L.

Constitución: Esc. 173 del 10/07/2023. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Juan Facundo BONE, 17/09/1986, DNI 32640483, CUIT 20326404838, José Evaristo Uriburu 937, Bernal, Pcia BS AS, Juan Pablo CHANG TAN, 17/12/1985, DNI 32023040, CUIT 20320230404, Humboldt 1945, Piso 11, Depo A, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y suscribe 125.000 cuotas cada uno. Duración: 30 años. Objeto: la producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculo de teatro profesional de todo género, café concert, circenses, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario femenino y/o masculino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, videoclips, cortometrajes, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales, proyecciones cinematográficas y/o atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos, y en general la producción o coproducción de todo espectáculo público licito, de carácter artístico o que se haya parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje, programas de televisión, video tapes, video clips y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de las mismas, y en general la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos, que la sociedad pudiera producir. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 25.000.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Facundo BONE. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1518, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54534/23 v. 14/07/2023

GRANDE CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 10/7/23. 2) Nicolás Pascual BATTISTA, (51.000 cuotas) DNI 30979779, 14/4/84, soltero, constructor; y Pascual BATTISTA,(49.000 cuotas) 11182438, 19/8/54, divorciado, comerciante. Ambos argentinos, Del Comercio 918, CABA. 4) Julián Álvarez 1171, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nicolás Pascual BATTISTA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/07/2023 N° 54588/23 v. 14/07/2023

GRUPO GEOP S.R.L.

Constitución: 4/5/2023. Socios: Oscar Emanuel GONZÁLEZ, DNI 36.784.745, nacido el 13/3/1992, domiciliado en Gral Lucio Mansilla 3742, Piso 1, CABA, y Maximiliano Alejandro FLORES, DNI 37.939.619, nacido el 27/12/1993, domiciliado en Bernard Shaw 984, Moreno, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. b) Compra, venta, importación, exportación de bienes electrónicos y/o tokens digitales; intermediación de

servicios de custodia, resguardo, procesamiento e intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, prestación de servicio electrónico de pagos y/o la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros. Gerentes: Oscar Emanuel GONZÁLEZ, con domicilio especial y sede social en Fray Justo Sta. Maria de Oro 2355, Piso 3, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54192/23 v. 14/07/2023

HABITOS SALUDABLES S.R.L.

30717656632. Por Esc. 50, del 12/07/2023, Reg. 505 C.A.B.A. se protocolizo el Acta del 05/07/2023 que resolvió reformar art. 5, pasando la gerencia a ser con actuación indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54535/23 v. 14/07/2023

KARAKOY S.R.L.

Constitución: Esc. 170 del 06/07/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Jose Martin CATTAN, industrial, divorciado, 29/08/1966, DNI 18.315.097, CUIT 23183150979, suscribe 25000 cuotas y Lucas Elias CATTAN, comerciante, soltero, 14/10/1998, DNI 41.615.040, CUIT 20416150401, suscribe 475.000 cuotas, ambos argentinos domiciliados en Acevedo 1009, CABA. Duración: 30 años. Objeto: actividad constructora e inmobiliaria, mediante compra, venta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente: Lucas Elias CATTAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Acevedo 1009, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54618/23 v. 14/07/2023

KOKY BH S.R.L.

CUIT 30-71537595-4 Por acta del 22/05/23 Reforma Artículo Tercero el cual queda redactado de la siguiente forma: "OBJETO - ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad de explotación de Librería Comercial, Artística, Técnica y/o Escolar, mediante la compraventa al por mayor y menor, distribución, operación logística, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería comercial, escolar, artística, papelería, instrumental técnico para estudiantes, profesionales y hobbistas, objetos de escritorio y oficina, juguetes y/o productos de regalería, insumos de computación y electrónica, sus partes, repuestos y accesorios; materiales, insumos y objetos de iluminación y electricidad; la realización de trabajos de imprenta: diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y transcripción de originales, fotocopiado, plastificado y/o encuadernación.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato" Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1906

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54565/23 v. 14/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

LA CATALINA AGRO IMPORT S.R.L.

30-71566321-6. Por escritura 81 del 12/07/2023 Registro 1955 CABA. Se reformó el objeto así: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comprar, vender, producir, elaborar, industrializar, depositar, almacenar, procesar transformar, suministrar, distribuir, comercializar, importar y exportar todo tipo de frutas, productos fruti hortícolas, verduras, legumbres, productos y subproductos derivados de la industria alimenticia, agropecuaria y sus derivados, como así también de insumos correspondientes a esta industria. Comprar, vender, distribuir, comercializar, importar y exportar productos de bazar, electrodomésticos, electrónicos y muebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar de licitaciones y/o compras directas de organismos nacionales, provinciales o municipales y ejercer mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54253/23 v. 14/07/2023

LA MARI GOURMET S.R.L.

Por Escritura n° 155 Folio 332 del 26/04/2023 se constituye la sociedad Socios: Franco David ALARCON nacido 03/08/1994, DNI 38.585.138 CUIT 20-38585138-4, soltero, argentino, policia, domicilio Triunvirato 3510 CABA y Marina Ingrid Anyelen FIGUEROA argentina nacida 24/12/1988, DNI 34.378.008 CUIT 27-34378008-2 soltera, comerciante, domicilio Triunvirato 3510 CABA. Plazo 30 años. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, distribución y almacenamiento, mediante compra, venta, consignación o bajo cualquier título de: alimentos frescos y secos en general; productos cocidos, fiambres; productos de verduras, carnes vacunas, porcinas, todo tipo de aves, pescados en general; alimentos en crudo, cocido, envasados, congelados; bebidas de todo tipo. b) Servicios de catering y viandas; casa de comidas y delivery. c) Arrendamiento y locación de inmuebles industriales, comerciales para tales fines; d) asimismo y para tales efectos la sociedad podrá realizar el transporte de larga y corta distancia, transporte de cargas y mercaderías; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y la logística de los mismos. e) Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas a fin de proveer los servicios antes mencionados. f) Efectuar operaciones de importación y/o exportación de las mercaderías. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma y que no sean prohibidos por la ley. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.- " Capital: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto cada una.- Suscripción del capital: Franco David ALARCON 10% suscribe 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una \$ 300.000 y Marina Ingrid Anyelen FIGUEROA 90% suscribe 2.700.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una \$ 2.700.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: Los socios. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado, firma indistinta. Gerentes: Gerente Titular Marina Ingrid Anyelen FIGUEROA y Gerente Suplente Franco David ALARCON. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: French 2699 piso 3 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 26/04/2023 Reg. Nº 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54571/23 v. 14/07/2023

LABORATORIOS DELENTE S.R.L.

CUIT 30572523558. Acta del 27/6/2023, cambió sede con reforma fijándolo fuera del contrato, a la calle Primera Junta 1471, CABA, y se reformó cláusula 1: "PRIMERA: La sociedad se denomina "DELENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo continuadora de "LABORATORIOS DELENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2023 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54184/23 v. 14/07/2023

LUMAJU ABERTURAS S.R.L.

Esc.N° 211 de 11/7/23. 1) Matías Carrizo, D.N.I. 43.093.257,7/12/2000, Lucas Ariel Carrizo, D.N.I. 41.893.229, 27/5/99, ambos argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Ocantos 832, PB, Monte Grande, Pcia.Bs.As. 2) Lavalle 538, Piso 6, Oficina 600, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: fabricación integral, diseño, instalación, reparación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de aberturas y afines, y sus repuestos. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción Matías Carrizo y Lucas Ariel Carrizo 10.000 cuotas sociales cada uno. 6) 31/12. 7) Gerente: Matías Carrizo. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°211 de fecha 11/07/2023 Reg.N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54178/23 v. 14/07/2023

MERIDIANO OESTE S.R.L.

CUIT 30-71005522-6, Por escritura del 12/06/2023 Enriqueta Constanza BERNABE cede 4.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Fernando Walter HABERKORN. En consecuencia el capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Fernando Walter HABERKORN 9.000 cuotas y Claudia Alejandra VESCIO 1.000 cuotas. Por acta del 12/06/2023 y en virtud de la cesion de cuotas se modifico el articulo 4. Autorizado por escritura N° 62 del 12/06/2023 registro 1267 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54243/23 v. 14/07/2023

MIABAND S.R.L.

Constituida por Esc. N° 290 del 05/07/2023 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Osleydin José COLINA SANCHEZ, nacida el 14/08/1991, DNI: 95.897.590, CUIT: 27-95897590-8; y Argenis Luis PRIETO ACURERO, nacido el 07/05/1987, DNI: 95.897.556, CUIT: 20-95897556-3, ambos venezolanos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avda. Santa Fe 5099, Piso 7°, Depto. "D", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MIABAND S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La Importación y exportación, representación, compraventa, distribución e intermediación, comercialización, consignación de productos, su comercio al por menor y al por mayor, a través de ventas por internet en plataformas digitales y por medio de venta directa, o a través del marketing multinivel de artículos y accesorios, tales como: dispositivos electrónicos multifunción, artículos de electrónica, componentes, accesorios y repuestos, herramientas manuales y mecánicas, artículos de informática y tecnología, equipos de computación, portátiles y de escritorio, sus componentes, accesorios y repuestos, artículos de telefonía celular, sus componentes y accesorios. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de productos de tecnología y electrónica tanto nacionales como internacionales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomisos, holding o fondo de inversiones, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y modalidad asociativa con personas individuales o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Osleydin José COLINA SANCHEZ: 1.000.000 cuotas y Argenis Luis PRIETO ACURERO: 1.000.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Osleydin José COLINA SANCHEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Tucumán 540, Piso 13°, Departamento "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54423/23 v. 14/07/2023

MIX DE PRODUCTOS S.R.L.

Esc. 109.- 10/07/2023. A) Alejandro David LACRAMPETTE, argentino, nacido el 25/06/1983 DNI. 30.394.933, CUIT. 20-30394933-0, comerciante, soltero, domiciliado en General Luis Borges 2470, piso 5, dto "B", de CABA y Ruty Isabel MOREL, paraguaya, nac. el 29/05/1964, DNI 92.445.709, CUIT. 27-92445709-6, comerciante, soltera, con domicilio en Jufre 980, Planta Baja "B", Primer Cuerpo, de CABA.-. 2) 30 años desde su inscripción IGJ. 3) Objeto Social. Venta, alquiler, leasing, de artefactos, artículos para el hogar y cuidado personal. Electrodomésticos, repuestos y artefactos del hogar, artículos de camping y jardín, juegos de salón iluminación, baterías, de cocina, máquinas de cocción, anafes a gas y eléctricos, ropa de cama, artículos de fotografía, video reproducción, artículos de decoración, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios de telefonía, teléfonos celulares y sus accesorios. Juegos, bolos y equipajes, equipos de camping y gimnasio, productos y artefactos de jardín y jardinería juegos y juguetes, perfumes y fragancias, servicios de acceso a internet y sus productos de conexión, artículos deportivos. Cuando las actividades así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios, Lacrampette suscribe seiscientas mil cuotas, equivalentes a \$ 600.000 y Morel suscribe cuatrocientas mil cuotas equivalentes a \$ 400.000. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Alejandro David LACRAMPETTE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en General Guemes 3823 CABA. 8) General Guemes 3823, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 10/07/2023 Reg. Nº 89

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54545/23 v. 14/07/2023

N.C CARS S.R.L.

Constitución: 3/7/2023. Socios: Pablo Nahuel CAAMAÑO, nacido el 22/2/1997, DNI 40.226.731, domiciliado en Curapaligue 1584, Tapiales, Pcia Bs As, y Kevin Nahuel Alberto SALINOÉ, nacido el 20/7/1997, DNI 40.512.656, domiciliado en Crovara 438, Depto 3, Villa Eduardo Madero, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de "call center", incluyendo transacciones comerciales y/o no comerciales vía medios electrónicos, telefónicos y/o cualquier otra que se desarrolle en el futuro. B) Presentarse en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social. Gerentes: Pablo Nahuel CAAMAÑO, con domicilio especial y sede social en Tucuman 535, Piso 1, Local 456, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54194/23 v. 14/07/2023

NUTRYCORP S.R.L.

Escritura del 05/07/2023. Constitución: 1) Marianela CAMEAN, argentina, 27/01/94, DNI 38.067.318, CUIT 27-38067318-0, empresaria, soltera y domiciliada en Nueva York 5044, CABA, 500 cuotas de \$ 100 VN c/u y Luciano Javier GARCIA, argentino, 05/10/92, DNI 37.057.557, CUIT 20-37057557-7, empresario, soltero y domiciliado en José María Bosch 4945, Villa Bonich, Gral San Martín, Prov. de Bs. As.; 4500 cuotas de \$ 100 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Av. Cabildo 2423, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, comercialización, consignación, exportación, importación, distribución, producción, fraccionamiento, ya sea mayorista o minorista, de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y especias. Alimentos dietéticos, infusiones y suplementos orgánicos y/o naturales; herboristería, frutos secos; legumbres, todo tipo de harinas y pastas secas; embutidos, toda clase de conservas; bebidas alcohólicas y no alcohólicas; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias y/o concesiones para la explotación de locales que lleven a cabo las actividades del objeto social. 4) Capital \$ 500.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54504/23 v. 14/07/2023

ORIDHEAN SOFTWARE S.R.L.

1) Leandro Damián HEMPEL, 11/01/85, programador, DNI 31.162.323, Bárbara Rocío LIBERCZUK, 20/07/95, empleada, DNI 38.841.356, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Independencia 2328, Piso 3, departamento A, CABA. 2) Esc. 118, 11/07/23 Reg. 1913. 3) "ORIDHEAN SOFTWARE S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. Independencia 2328, Piso 3, departamento A, CABA. 5) Servicios profesionales de diseño, desarrollo, implementación, comercialización, representación, mantenimiento y consultoría de software y sistemas informáticos, como así también la asesoría técnica, capacitación e investigación en tecnologías de la información. 6) 30 años. 7) \$ 200000. Representado por 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Leandro Damián HEMPEL suscribe 180000 cuotas; y Bárbara Rocío LIBERCZUK suscribe 20000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente Leandro Damián HEMPEL. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 Nº 54620/23 v. 14/07/2023

OUTSOURCE S.R.L.

CUIT 30-71037371-6. Por Esc. 45 del 5/7/23 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 27/4/23 que resolvió aprobar la transformación de OUTSOURCE S.R.L. en OUTSOURCE S.A., aprobándose el balance especial de transformación confeccionado al 31/3/23. Ningún socio ha ejercido el derecho de receso suscribiendo el capital actual en proporción a sus respectivas tenencias. No se ha retirado ni ingresado socio alguno. Se aumentó el capital a la suma \$ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: Miguel Ángel VICENTE 2.000.000 de acciones y Lidia Juliana DA ROS 2.000.000 de acciones. Integración: El capital se encuentra totalmente integrado. Nuevo tipo societario adoptado: Denominación: "Bajo la denominación de "OUTSOURCE S.A." continua funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "OUTSOURCE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: el diseño, fabricación, ensamble, puesta en marcha, calibración prueba, reparación y servicio técnico de placas electrónicas; la compra venta de componentes y/o equipos electrónicos, electromecánicos y/o mecánicos y venta de equipo de testeo de arneses y mazos de cables para la industrias. El asesoramiento integral, capacitación y entrenamiento en cuanto al objeto social, la importación y exportación de los elementos necesarios para realizar dichas actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 4.000.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Pablo Sebastián VICENTE. Director Suplente: Mariano Adrián VICENTE. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Directorio 2923 piso 3 depto. A, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54298/23 v. 14/07/2023

PAQFULL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 19 del 12/7/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Ivana Solange MATTOS, soltera, 4/7/02, DNI 44.159.940 domicilio real/especial República Bolivariana de Venezuela 2056, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); Carina Viviana PADELIN, casada, 4/7/68, DNI 20.360.286, domicilio Intendente Olmos 130, Barrio La Banda, Capilla del Monte, Punilla, Prov. Córdoba. SEDE: República Bolivariana de Venezuela 2056, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: CORREO PRIVADO: Mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo en dicho objeto toda actividad desarrollada como courier o empresa de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable (conforme Art. 4, Decreto Nº 1187/93).- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Ivana Solange MATTOS, 247.500 cuotas y Carina Viviana PADELIN, 202.500 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54507/23 v. 14/07/2023

PARAGUAY 3882 S.R.L.

Por esc. 111 del 12/07/23, F° 493, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) PARAGUAY 3882 S.R.L. 2) Sede Social: Av. Avellaneda 2313 Piso 5° Departamento A CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Christian Julián GALLEGO, argentino, 3/2/1976, DNI 25.022.829, CUIT 20-25022829-6, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 4747 11°B CABA, Alejandro Gabriel GELBART, argentino, 24/1/1973, DNI 23.205.713, CUIT 20-23205713-1, soltero, empresario, domiciliado en Av. Rivadavia 7113 4°C·CABA, Fabián Santos AFERGAN, argentino, 15/6/1973, DNI 23.446.154, CUIT 20-23446154-1, soltero, empresario, domiciliado en Griveo 3346 5° A CABA y Juan Bautista SPINETTO, argentino, 1/3/1978, DNI 26.425.192, CUIT 20-26425192-4, casado en 1° nupcias con Julia Vulcano, empresario, domiciliado en Argerich 3180 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de locales dedicados a la gastronomía y al marketing gastronómico. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CUATROCIENTOS MIL, representado en cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Christian Julián GALLEGO suscribe diez mil cuotas, Alejandro Gabriel GELBART suscribe diez mil cuotas, Fabián Santos AFERGAN suscribe diez mil cuotas y Juan Bautista SPINETTO suscribe diez mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Juan Bautista SPINETTO quien acepta el cargo, con domicilio especial en Av. Avellaneda 2313 Piso 5° Departamento A CABA. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1908 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54247/23 v. 14/07/2023

PERFECTOP S.R.L.

Constitución: Esc. 172 del 10/07/2023. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Lulu ZHENG, china, 25/07/1996, DNI 95.961.734, 27959617347, Gamarra 1407, CABA, suscribe 162.500 cuotas y Chengcheng HE, chino, 01/09/1993, DNI 94.670.401, 20946704017, calle 7 entre calle 33 y 34 91, La Plata, Pcia Bs As, suscribe 87.500 cuotas, ambos comerciantes, solteros. Duración: 30 años. Objeto: la instalación, explotación y administración de hipermercados mediante la venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia; Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, al por mayor y por menor, de productos alimenticios, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios y sus productos y servicios asociados; vestimenta, artículos y mercadería para bazar; artículos de librería, artículos de limpieza; artículos de ferretería y materiales de construcción; y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hipermercados. Capital: \$ 25.000.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Lulu ZHENG. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Olazábal 5067, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54532/23 v. 14/07/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

PRASAT ALIMENTOS SALUDABLES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 280 del 27/06/2023 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Carolina Valeria ABELDAÑO, argentina, nacida el 21/04/1984, DNI: 30.925.663, CUIT: 27-30925663-3, soltera, comerciante, domiciliada en Del Valle 940, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Agustin BURCET, argentino, nacido el 21/11/1987, DNI: 33.457.689, CUIT: 20-33457689-3, soltero, empresario, domiciliado en San Isidro 5942, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "PRASAT ALIMENTOS SALUDABLES S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de alimentos veganos y vegetarianos, milanesas de soja, pizzas, prepizzas, pastas y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios en general. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Carolina Valeria ABELDAÑO: 500.000 cuotas y Agustin BURCET: 500.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Carolina Valeria ABELDAÑO y Agustin BURCET, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Cramer 345, Piso 2º, Depto. "10", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54422/23 v. 14/07/2023

PRENET S.R.L.

30-64005887-7 Complemento aviso 12368/23 del 06/03/2023 En autos "Franchevich Ana María s/ Sucesión ab intestato Exp. SI 33344/2018 que tramitan Juzgado Civil y Comercial 7 San Isidro Prov de Bs As se dispuso por auto del 4/3/2022 la inscripción de la declaratoria de herederos del 5/12/2018 con relación a la ganancialidad de 38 cuotas que pertenecían a su cónyuge Tomas Antonio Cataruozzolo, a favor de Tomas Alfredo Cataruozzolo quedando éste y Tomas Alfredo con 19 cuotas sociales c/u. En autos "Cataruozzolo, Tomas Antonio s/ Sucesión ab intestato Exp. 18928 que tramitan en mismo juzgado, por auto del 15/11/2021 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos del 01/09/2021 con relación a 19 cuotas sociales de Tomas Antonio Cataruozzolo. Capital \$ 500 conformado: Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredon 424 cuotas; Mariano Enrique Del Curto: 38 cuotas; y Tomás Alfredo Cataruozzolo: 38 cuotas, todas de \$ 1 Vn Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54582/23 v. 14/07/2023

REDES DEL NORTE PRESTACIONES S.R.L.

Rectificadorio de aviso N° 53105/23 del 11/07/2023. Por error material se consignaron los domicilios de los socios: Cristian Alberto FREIRE, en la calle Lemos 2241 de CABA, Pablo Miguel STAMATELAKIS, en la calle Tacuarí 2928 de CABA y Lucas TORRES en la calle Tacuarí 3571 de CABA siendo lo correcto lo siguiente: Cristian Alberto FREIRE en la calle Lemos 2241 de la localidad de Villa de Mayo Pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs.As; Pablo Miguel STAMATELAKIS en la calle Tacuarí 2928 y Lucas Torres en la calle Tacuarí 3571, estos últimos en la localidad de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1459
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54514/23 v. 14/07/2023

RHINO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Esc. 29 folio 73 del 27/06/2023. 2) Jorge Armando CARABAJAL, argentino, DNI 4999381 CUIT 20-04999381-2, domiciliado en Tacuarí 1754 Caba, 15/05/1949, casado, comerciante, 3) Sandy Ariel CRUZ CASTANEIRA, 14/09/1973, argentino naturalizado, comerciante, DNI 19078723 CUIT 20-19078723-1, domiciliado en Méndez 3286 Lanús Este Pcia de Buenos Aires, soltero. 4) RHINO SERVICIOS INTEGRALES SRL 5) Domicilio social Santiago del Estero 464, Piso cuarto, departamento "A" Caba. 6) La sociedad tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades, vigilancia y protección de bienes, escolta, protección

de personas, custodia de mercadería en tránsito, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos y reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios son contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal, seguridad electrónica y su mantenimiento. 7) 30 años, 8) capital social \$ 500.000, suscribiendo: Jorge Armando Carabajal \$ 35.000, cuotas sociales de \$ 350.000 Sandy Ariel Cruz Castañeira, suscribe 15.000 cuotas sociales de \$ 150.000 9) Domicilio social Santiago del Estero 464, Piso 4 departamento "A" Caba, 10) Representación legal a cargo del gerente nombrado señor Jorge Armando Carabajal por el término de seis (6) ejercicios, quien acepta el cargo. 11) El cierre del ejercicio será el 31/12/ de cada año. 12) Constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento Noemí del V. ZAMBRANO, REGISTRO 1659, matrícula 4071, C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1659 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 1659
Noemí del Valle Zambrano - Matrícula: 4071 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54214/23 v. 14/07/2023

RICLASUR S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 153 del 22/06/2023. Socios: Elsa Susana AGUIRRE, argentina, comerciante, 15/01/1963, divorciada, DNI 16.106.866 -CUIL 27-16106866-2, Las Casas número 3565, 3ro "B", C.A.B.A. y Jesús Gustavo MOREIRA, argentino, comerciante, 19/02/1987, soltero, DNI 32.868.716 - CUIL 20-32868716-0, Pepiri número 1580, 3ro "C" C.A.B.A., Denominación: "RICLASUR S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a la fabricación, elaboración, comercialización y distribución, de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan en todos los tipos, fabricación industrial de pan de miga, de productos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, facturas, pastelería, confitería, bombonería, elaboración de sándwiches, servicio de catering y lunch, expendio de bebidas y productos envasados. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000.- Elsa Susana AGUIRRE 250 cuotas de 1000 cada una; Jesus Gustavo MOREIRA 250 cuotas de 1000 cada una valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente Jesus Gustavo MOREIRA, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/03. Sede social: Avenida Boedo número 1834, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54239/23 v. 14/07/2023

RIMAC HERRAJES S.R.L.

Constitución: escritura 47 del 4/7/2023, folio 114, reg 31 pto de 3 de Febrero, Prov. de Bs As. Socios: Ángel Riserio Maldonado, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 1/1/1947, DNI 8060926; Ángel Ricardo Maldonado, nacido el 12/12/1976, argentino, comerciante, soltero, DNI 23993948 y Diego Gastón Maldonado, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/5/1980, DNI 27756780, todos domiciliados en Santa Juana de Arco 4242, Ciudadela, Prov Bs As. Denominación: RIMAC HERRAJES SRL Duración: 30 años. Objeto: fabricación, producción, captación, elaboración, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, permuta, representación y consignación de herrajes en general, muebles, artículos de ferretería y cerrajería. Capital: \$ 3000000, dividido en 30000 cuotas de \$ 100 cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes por todo el término de la sociedad. Gerentes: Riserio Maldonado y Ángel Ricardo Maldonado. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Juana Manso 670, piso 20, depto A2, Torre Sur CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 31
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54280/23 v. 14/07/2023

RUCAWINE DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RUCAWINE DISTRIBUIDORA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-07-2023. 3) Raúl Eduardo ORTEGA, casado, argentino, nacido el 13-03-1966, comerciante, DNI 18.364.864, CUIT 20-18364864-1, con domicilio real y especial en Martín Guerrico 5528, Piso 2°, Departamento A, CABA; y German Ariel GARIBALDI, soltero, argentino, nacido el 27-01-1976, comerciante, DNI 25.097.788, CUIT 20-25097788-4, con domicilio real y especial en Avenida Scalabrini Ortiz 739, Planta Baja, Departamento 3, CABA; quienes suscriben 30.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, vinos, cervezas, gaseosas.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Escalada de San Martín 2518, CABA. Se designa gerente: German Ariel GARIBALDI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/07/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2023 N° 54353/23 v. 14/07/2023

SANTAS S.R.L.

Por escritura N°151 del 17/05/2023, se constituye: María Fernanda FRANGI, 28/02/1983, DNI 30.046.373, casada, domiciliada en Francisco Seguí 659, Adrogué, Alte. Brown, Prov. Bs. As.; y María Aldana CALLIGO, 18/08/1982, DNI 29.697.685, soltera, domiciliada en Avenida Scalabrini Ortiz 1507 Piso 4 Departamento A, CABA. Ambas argentinas y Arquitectas. GERENTES: María Fernanda FRANGI y María Aldana CALLIGO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Scalabrini Ortiz 1507 Piso 4 Departamento A, CABA. 1) SANTAS S.R.L. 2) 30 años. 3) Las siguientes actividades: 1) BAZAR: mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería, adornos, artículos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda; artículos de juguetería, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- 2) ARTICULOS DE LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines.- 3) ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERÍA: mediante la compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de elementos componentes de artículos y productos de limpieza y perfumería, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes, perfumes de ambientes, perfumes personales, y demás utensilios y elementos para el aseo en general y personal.- 4) ARTICULOS ALIMENTICIOS: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y comercialización de artículos y productos de cafetería, bebidas y alimenticios, ya sean frescos y procesados.- 5) ARTÍCULOS DE INDUMENTARIA: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios y calzados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, podrá contratar a los profesionales idóneos a cargo de las áreas que así lo requiera.- 4) Capital \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1000.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Fernanda FRANGI 50 cuotas. María Aldana CALLIGO 50 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 21 Alte. Brown Esc. Adsc. Ignacio Ulloa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 21 Ignacio Ulloa - Notario - Nro. Carnet: 6108 Registro: 3021 Adscripto

e. 14/07/2023 N° 54556/23 v. 14/07/2023

SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.

30-70881326-1 Por Esc. 243 Reg. 820 de 11/07/2023 Osvaldo Roberto OBERTI cedió el total de sus cuotas; se reformó la cláusula cuarta del estatuto por cesión de cuotas; Pablo Alfredo BRUDE renunció al cargo de gerente y se designó nuevo gerente por todo el contrato al Señor Nilo Carlos MINGRONE con domicilio especial Uruguay 634, Piso 4, Dto. G, CABA. Capital \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1- VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Suscripción Nilo Carlos MINGRONE 5000 cuotas y Pablo Alfredo BRUDE 5000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54472/23 v. 14/07/2023

SISTEMAX S.R.L.

CUIT 30-68081001-6. Acta de Reunión de Socios del 03/07/2023 CABA los socios de SISTEMAX S.R.L. realizan la reconducción, reforma de estatutos - adecuación y cambio de domicilio "SISTEMAX S.R.L." Plazo: El plazo de duración de la sociedad continuadora es de treinta años, a partir de la presente reconducción, contados desde vencimiento original ocurrido el 30 de marzo de 2020. Artículo Cuarto y quinto: Adecuación a las nuevas normas IGJ. Cambio de Sede Social: MAIPÚ 942 Piso Quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/07/2023
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54232/23 v. 14/07/2023

SOLINTECH S.R.L.

Constitución por Esc 388 del 10/07/2023, Registro 1017. 1) SOLINTECH S.R.L. 2). 1) Luis Enrique FREGA, argentino, nacido: 6/03/1956, divorciado, DNI. 11.955.643, CUIT. 20-11955643-1, empresario, y 2) Guido Luis FREGA, argentino, nacido: 25/07/1990, soltero, DNI. 35.267.802, CUIT. 20-35267802-4, empresario, ambos con domicilio en Cevallos 149 CABA. 3) plazo: 30 años. 4) Venta importación y exportación de equipos, periférico, accesorios y programas informáticos. Venta de Equipamiento informático y/o Alquiler de los mismos. Consultoría y Servicios de digitalización de Documentos, Servicios de Impresión e Impresión 3d y Desarrollo de Software. 5) Cierre Ejercicio: 31/03; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: Luis Enrique FREGA, suscribe (500.000) y Guido Luis FREGA, suscribe (500.000) cuotas. 7) Sede social: Alsina 1535, piso 2°, of. "203" CABA. 8) Gerentes: Luis Enrique FREGA, y Guido Luis FREGA. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alsina 1535, piso 2°, of. "203" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54606/23 v. 14/07/2023

SPAM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.

Escritura del 12/07/2023.- 1) Plinio SPALLANZANI, CUIT 20-93700905-5, uruguayo, nacido 28/03/1957, D.N.I. 93.700.905, casado, arquitecto, domicilio calle 11 de Noviembre 670, San Antonio de Padua, Merlo, Prov.Bs. As; Miguel Angel ALTAMIRANO, CUIT 20-35724946-6, argentino, nacido 23/01/1982, D.N.I. 35.724.946, soltero, oficial especializado en construcción, domicilio Victor Mercante 205, Libertad, Merlo, Prov. Bs. As; Lucas Damián ALTAMIRANO, CUIL 20-43852716-9, argentino, nacido 27/10/2001, D.N.I. 43.852.716, soltero, oficial en construcción, domicilio La Yerra 611, Marcos Paz, Prov. Bs. As; y Estefania Yanel SPALLANZANI ZINGARETTI, CUIL 27-34338763-1, argentina, nacida 30/12/1988, D.N.I. 34.338.763, soltera, licenciada en gestión de gastronomía, domicilio calle 11 de Noviembre 670, San Antonio de Padua, Merlo, Prov. Bs. As. 2) "SPAM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L." 3) Avenida Corrientes número 1312, piso 3, oficina 307, CABA. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, confección de proyectos a nivel de prefactibilidad, arquitectónicos a diseño final, dirección y ejecución de obras civiles, viales, vías férreas, reformas, demoliciones, reparaciones, urbanizaciones, realización de obras de arquitectura e ingeniería, importación y exportación de material de construcción, asesoría en consultorías en el área de ingeniería y urbanismo a empresas privadas o estatales, realización y prestación de servicios de preparación de estudios de ingeniería y de investigaciones.- Intermediar en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar contratos de fideicomisos revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria y todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Duración 30 años desde inscripción. 6) \$ 200.000, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una.- Plinio SPALLANZANI, suscribe 80 cuotas, por la suma de \$ 80.000; Miguel Angel ALTAMIRANO, suscribe 80 cuotas, por la suma de \$ 80.000; Lucas Damián ALTAMIRANO, 20 cuotas, por \$ 20.000; y Estefania Yanel SPALLANZANI ZINGARETTI, 20 cuotas, por \$ 20.000. Integran el 25% en dinero efectivo, saldo 2 años. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado.

Socio Gerente: Plinio SPALLANZANI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 12/07/2023 Reg. Nº 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54625/23 v. 14/07/2023

UVRA LOGISTICS S.R.L.

Rectifica Aviso 53252/23 del 12/7/23. El DNI del socio gerente Patricio Fabián MELLUCCI es 28.986.820. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54241/23 v. 14/07/2023

YMT S.R.L.

Por Estatuto del 8/6/23 se constituyo YMT S.R.L. 1) Socios Lorena Vilma Cane, brasilera, soltera, nacida 18/11/1975, DNI 93289394, CUIT 27932893946, comerciante, domicilio Del Signo 4077, piso 4, dto. B, CABA; Oscar Alberto Guatelli, argentino, soltero, nacido el 28/8/1961, DNI 14406757, CUIT 20144067577, comerciante, domicilio Amenabar 3048, CABA; 2) Denominación: YMT S.R.L.; 3) Sede Social: Montevideo 765, piso 6, dto. D, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y por menor; permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, regalería, talabartería, cristalería, de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 5) Capital Social: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Lorena Vilma Cane: 24.000 cuotas representativas de \$ 240.000 y Oscar Alberto Guatelli: 6.000 cuotas representativas de \$ 60.000. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Lorena Vilma Cane, con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 08/06/2023
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 Nº 54550/23 v. 14/07/2023

ZAFIRO TECH S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 198, de fecha 11/07/2023, folio 560. Socios: Julio GRUSKIN, argentino, nacido el 27/07/1978, soltero, empresario, titular del DNI 26.607.753, C.U.I.L. 20-26607753-0, con domicilio en Av. Corrientes 2215, 5º piso, departamento "A" Capital Federal, y Jaime GRUSKIN, argentino, nacido el 12/06/1947, divorciado de sus 2º nupcias con Mercedes Rivas, empresario, titular del DNI 7.596.534, C.U.I.L. 20-07596534-7, con domicilio en calle Vesta 206, Puerto Madryn, Prov. de Chubut.- Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información, el proceso de desarrollo de software y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software aplicables a "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", servicio de provisión de aplicación (ASP), edición y publicación electrónica de información, prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación propios o de terceros, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar las tareas mencionadas anteriormente. Compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización

de productos de hardware, de insumos y accesorios de toda clase para informática, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos, partes, insumos, accesorios, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado a su uso o a la complementación, de los rubros de informática, prestación de los servicios informáticos, electrónica y telecomunicaciones. Importación y exportación de software propios o de terceros. Provisión de servicios de internet, diseño web y gráfico, hosting de páginas web y cualquier tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión, modificaciones, ampliaciones de instalaciones de sistemas, implementación, reparación de equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar tareas técnicas específicas, en forma temporaria, en el ámbito donde las mismas sean requeridas. Organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos, a las actividades descriptas en el presente artículo. Servicios informáticos para clientes locales, exportación de servicios informáticos, y servicios de traducción legal y técnica.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en DIEZ MIL cuotas de CIEN PESOS (\$ 100), valor nominal cada una.- Suscripción: Julio GRUSKIN suscribe nueve mil quinientas (9.500) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos un millón (\$ 950.000.-) y Jaime GRUSKIN, suscribe quinientas (500) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000).- TOTAL: DIEZ MIL (10.000) cuotas suscriptas.- Administración: estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES.- Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06. Gerente: Julio GRUSKIN, argentino, nacido el 27/07/1978, soltero, con DNI 26.607.753, CUIL 20-26607753-0, empresario, domiciliado en Av. Corrientes 2215, 5° piso "A", Capital Federal, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 2215, 5° piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54624/23 v. 14/07/2023

OTRAS SOCIEDADES

EVENTOS LULA S.A.S.

CUIT 30-71589670-9. Por Esc. 274 del 3/7/23 se transformó en Eventos Lula S.A. Socios: Jorge Oscar Dechandt, 12/7/1974, DNI 23952938, CUIT 20-23952938-1, con domicilio real en Juan B. Alberdi 4524, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Lucas Gonzalo De Rosso, 2/9/1998, DNI 41556711, CUIT 20-41556711-1, con domicilio real en la Av. Venados 981, Merlo, Pcia. de San Luis, argentinos, solteros, empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción: Jorge Oscar Dechandt: 90.000 acciones, y Lucas Gonzalo De Rosso: 10.000 acciones. Presidente: Jorge Oscar Dechandt. Director Suplente: Lucas Gonzalo De Rosso, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Tacuarí 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1575
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54434/23 v. 14/07/2023

MAGG EVENTOS S.A.S.

CUIT 30-71635150-1. Por Esc. 288 del 10/7/23 se transformó en Magg Eventos S.A. Socios: Ariel Olivera, 16/6/1986, DNI 32402598, CUIT 20-32402598-8, con domicilio real en Castro Barros 154, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Agustina Suaznabal, 27/2/1988, DNI 41064444, CUIL 23-41064444-4, con domicilio real en Calle 116 N° 56, Guernica, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares, salones de fiestas, servicio de catering y eventos y actividades afines. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción: Ariel Olivera: 90.000 acciones, y Agustina Suaznabal: 10.000 acciones. Presidente: Ariel Olivera. Directora Suplente: Agustina Suaznabal, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Tacuarí 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 1575
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54557/23 v. 14/07/2023

SINTEXIA S.A.S.

CUIT 30-71636388-7. Por Esc. 275 del 3/7/23 se transformó en Sintexia S.A. Socios: Domingo Bernardino Montaña, 22/4/1955, DNI 11647507, CUIT 20-11647507-4; y Silvia Susana Basualdo, 15/4/1955, DNI 11647507, CUIT 27-11647507-6; casados, argentinos, empresarios, con domicilio real en la calle Sargento Cabral 3450, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: proveedora de servicios para empresas agrícolas nacionales e internacionales y consultoría en marketing, comercial y técnica relacionada con dichas actividades. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto. Suscripción: Domingo Bernardino Montaña: 90.000 acciones, y Silvia Susana Basualdo: 10.000 acciones. Presidente: Domingo Bernardino Montaña. Directora Suplente: Silvia Susana Basualdo, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Av. Independencia 4261, Piso 11°, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1575
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54407/23 v. 14/07/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Convocase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de agosto de 2023, a las 11 horas y en segunda convocatoria para el día 10 de agosto de 2023, a las 13 horas en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia conforme lo contempla el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ERSa y EMDERSA.
- 3) Consideración del Estado de Situación Financiera Especial para Fusión y del Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2023;
- 4) Tratamiento de la disolución de EMDERSA sin liquidación;
- 5) Cancelación y no ingreso al régimen de oferta pública de EMDERSA y ERSa respectivamente.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha;
- 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha;
- 8) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión;
- 9) Designación de administradores y determinación de sus facultades;
- 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 04 de Agosto de 2023, a las 11 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas ingresar a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 396 de fecha 12/05/2023 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54366/23 v. 20/07/2023

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y

su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de Agosto de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 146 de fecha 3/8/2022 Manuel Brunet - Presidente
e. 14/07/2023 N° 54537/23 v. 20/07/2023

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 4 de agosto de 2023, a las 11.00 hs y 12.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7º) Consideración de aumentar el capital social por la suma de \$ 10 millones y, en su caso, sobre la emisión de las acciones representativas correspondientes.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2163 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54621/23 v. 20/07/2023

JARABAN - BIUT S.A.

Sociedad sin CUIT y el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el próximo día 3 de agosto del corriente, a las 13,00 horas en primer convocatoria y 17,00 horas en segunda, en la sede de la empresa de la calle Viamonte 2533 Piso 6 Oficina F de CABA- para tratar el siguiente: Orden del día 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta .2.- Designación de nuevo directorio por un nuevo periodo estatutario por vencimiento del plazo del anterior. 3.- Ratificación de las decisiones tomadas hasta la fecha por el Directorio. 4.- Revisación y ratificación de todas las constancias y tramites en asambleas generales de socio anteriores. 5.- Exposición sobre tramites de balances y estados de resultados, razones de las demoras en la confección del balance. 6 Regularizar la situación de la CUIT ante la AFIP E IGJ

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2018 EMILIO SALEM - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54445/23 v. 20/07/2023

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT N° 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2023, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA. En función de lo establecido en el art. 14 de los estatutos, los accionistas podrán comunicarse a distancia mediante videoconferencia utilizando la plataforma digital Zoom. La reunión tiene por objeto tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Elección de Sindico Titular y Síndico Suplente. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 4 de agosto de 2023, inclusive. Los Accionistas que asistan de forma virtual podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 03/08/2022 NICOLAS ADOLFO MARTIGNONE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54592/23 v. 20/07/2023

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 10 de agosto de 2023 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54506/23 v. 20/07/2023

READ SEA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71144145-6 - Por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 558/2023 se convoca a los Sres. Accionistas de READ SEA INVESTMENTS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colón 285 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2) Consideración de la subsanación registral por inexactitud advertida en la razón social de la sociedad que obra en planchuela de inscripción de trámite de adecuación al art. 124° LGS ante la Inspección General de Justicia; 3) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar.-

Se autoriza a Juan Ignacio Recio, D.N.I. N° 28.321.409 y/o Fiorella Bozzi D.N.I. N° 32.036.200 para que cualquiera de ellos, en forma individual e indistinta, procedan a publicar el presente edicto de convocatoria ante el Boletín Oficial de la República Argentina.

Inspección General de Justicia

e. 14/07/2023 N° 53332/23 v. 20/07/2023

SOLUCIONES MRO S.A.I.C.

CUIT 30516938133

El Directorio de SOLUCIONES MRO S.A.I.C convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en 1era. convocatoria para el día 1 de Agosto de 2023 a las 9:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Autorizar al directorio la disposición la venta del Inmueble ubicado en la localidad de Burzaco.

Buenos Aires 12 de Julio de 2023. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/3/2022 JOSE MONTEFIORE - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54499/23 v. 20/07/2023



UNION CONDUCTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UCRA)

LA UNIÓN CONDUCTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (Inscripción Gremial 2259) 30-70890568-9 Informa que conforme resolución de la Comisión Directiva Nacional se ha convocado a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 24 de julio de 2023, en la sede del gremio de calle Bartolomé Mitre 748 de la CABA, en el horario de 10 a 13 hs, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos firmantes del Acta de Asamblea Extraordinaria, 2) Elección de Junta Electoral (Tres titulares y tres suplentes. Art. 49 del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 28/9/2020 SILVERIO GOMEZ - Secretario General

e. 14/07/2023 N° 54567/23 v. 14/07/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867). Se hace saber que el Sr. Alfredo Marcos Kim, DNI N° 39.644.523, CUIT 23-39644523-9, Comerciante, con domicilio en Felipe Vallese 3589, Piso 4° Departamento C, Ciudad de Buenos Aires, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Fabrica Textil que gira bajo el nombre "COCOS KIDS" sito en Av. Escalada 1561, Ciudad de Buenos Aires, habilitada por Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° DI-2016-9017-DGHP, Expte. 27930365/2015 para la fabricación de prendas de vestir excepto prendas de piel y cuero (código 500926), a la Empresa "COCOS KIDS SRL", CUIT 30-71658814-5, domiciliada en Av. Avellaneda 3439, Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico YIMBAIGORROTEGUIYIM & ASOCIADOS, sito en Morón 3145, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/07/2023 N° 54391/23 v. 20/07/2023

Transferencia de Fondo de Comercio: De acuerdo con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, del CPACF con domicilio en Santa Fe 2534, CABA, informa que CARLOS RAMON BOMPADRE, CUIT 20-21859993-2, con domicilio en Avenida San Juan 3136, CABA vende a BILINCO SRL, CUIT 33-71813236-9, con domicilio en Medrano 655, Planta Baja, CABA, el FONDO DE COMERCIO del ramo de Confitería con Bar, denominado comercialmente como PETIT BON-BON, con Habilitación N° de Exp 1283081/ 2009, sito en Billinghurst 1298 esquina Soler 3502, CABA. Reclamos de ley en Billinghurst 1298 esquina Soler 3502, CABA.

e. 14/07/2023 N° 54201/23 v. 20/07/2023

Sr. Santiago Pujol, DNI 10.277.191 con domicilio en Simbron n° 3936 CABA cede y transfiere a favor del Sr. Santiago Sebastian Pujol, domicilio, Simbron 3936 CABA, DNI 27.375.707, y Sr. Jorge Alejandro Pujol, domicilio Madame Curie n° 2297 Beccar San Isidro- Prov. De Bs .As., DNI 30.525.938,, el fondo de comercio y correspondiente habilitación del denominado "TALLER SIMBRON " taller de reparación de automotores y de soldadura autógena y eléctrica, sito en calle Simbron n° 3926/36 CABA. Habilitado por Expediente N° 2616/81 del 14 de Enero de 1981. Disposición N° 1930. Reclamos de ley en Simbrón 3936 CABA.

e. 14/07/2023 N° 54547/23 v. 20/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACINDAR PYMES S.G.R.**

(CUIT 30-70937729-5) informa que: i) Por reunión de Consejo de Administración de fecha 22/03/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio a su cargo de consejero titular y Presidente de la Sociedad. 2) Designar a la Consejera Titular, Sra. Gabriela Alejandra Eulllades, en su reemplazo como Presidente de la Sociedad. 3) Se deja constancia que, tras la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio, el Directorio de ACINDAR PYMES S.G.R quedó conformado de la siguiente manera: a) Consejeros Titulares: Gabriela Alejandra Eulllades, Agustina María Pinheiro y Marcelo Fabián Pascual, b) Consejeros Suplentes: Marcos Andrés Downes y Gastón Guarino. ii) Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2023 se resolvió por unanimidad designar como miembros del Consejo de Administración: a) en representación de los socios protectores, a Rodrigo Augusto Archer y Gabriela Alejandra Euillades como Consejeros Titulares, y a Marcos Andrés Downes y Agustina María Pinheiro como Consejeros Suplentes; y b) en representación de los socios partícipes, a Marcelo Fabián Pascual como Consejero Titular y Gastón Guarino como Consejero Suplente. Todos ellos fueron designados por el término de un año. iii) Por reunión del Consejo de Administración del 16/05/2023 se resolvió por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rodrigo Augusto Archer. Vicepresidente: Gabriela Alejandra Euillades. Consejero Titular: Marcelo Pascual. Consejeros Suplentes: Marcos Andrés Downes, Gastón Maximiliano Guarino y Agustina María Pinheiro. Todos los consejeros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 367 P. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2023

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54503/23 v. 14/07/2023

ADGAR S.A.

CUIT 30-62448682-6, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/05/2023 se designo Presidente: Andres J. Alzugaray, y Director Suplente: Graciela Gloria Devincible ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690 piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54251/23 v. 14/07/2023

ADSTREAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71414542-4. Por Esc. 132 del 5/7/23 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/3/23 que resolvió: 1. Disolver la sociedad conforme inc. 4° del art. 94 de la LGS; 2. Designar liquidador a Alejandro Lamagrande con domicilio especial en Av. Cordoba 1547 piso 8 Oficina B, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Av. Cordoba 1547 piso 8 Oficina B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54202/23 v. 14/07/2023

ALBOR S.A.

30-59020862-7 que por Asamblea del 17/05/2023 designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Jorge Horacio Borla, DNI 04425632; Vicepresidente: Aníbal Castagnino, DNI 22654431; Directores Titulares: Stella Maris Borla, DNI 05243989 y María del Pilar Chain, DNI 93305961; Directores Suplentes: Marina Lucía Borla, DNI 26364455; Patricio Damián Castagnino, DNI 24042273 y Raquel René Pelousof, DNI 742192. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle 15 de noviembre de 1889 N° 2362, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2023

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54284/23 v. 14/07/2023

ANSACO S.A.

CUIT: 30-64926687-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/23 cesaron los directores Edgardo Raimundo Schwartzman y Deborah Joan Haiek y se designó directorio: Presidente: Edgardo Raimundo Schwartzman y directora suplente: Deborah Joan Haiek, ambos con domicilio especial en Esmeralda 762 piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54420/23 v. 14/07/2023

ANTONIO BONAVETTI E HIJO S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023 se designaron las nuevas autoridades de ANTONIO BONAVETTI e HIJO S.A. CUIT 30-54810541-9 siendo las mismas: Presidente Priscila Urquizo y Director Suplente Brenda Urquizo, ambos fijaron domicilio especial en la calle Mendoza 3050 piso 4 "B", CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto. Asimismo se dispuso el traslado de la Sede Social a Mendoza 3050 piso 4 "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2023
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 53895/23 v. 14/07/2023

ARAUCARIA POWER GENERATION S.A.

(30-71550307-3) Por Acta de Directorio de fecha 21 de septiembre de 2022 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 1294, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2022
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54390/23 v. 14/07/2023

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A.Y S.)

30682713700. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que la Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAYS) actuando como cedente (la "Cedente") y HSBC Bank Argentina S.A. actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: Con fecha 19 de mayo de 2023; GUITIAN NORMA DEL VALLE, DNI 18230677; ARIAS NATALIA JOSEFINA, DNI 28766960; VERGARA OSVALDO JULIAN, DNI 36247798; SIMONE JOFRE SIXTO EZEQUIEL, DNI 41014109; CASADO LUCAS JOSE, DNI 43369498; DIAZ JUAN MARCOS, DNI 43342364; ACOSTA ANDREA GISEL, DNI 34450018; GODOY BRENDA PRISCILA, DNI 43387823; MELLA AARON NICOLAS, DNI 44850343; GUTIERREZ LISANDRO JOSE, DNI 36056971; CASTRO CASTILLO AGUSTIN HERNAN, DNI 41762932; BLANCO MARIA ANGELICA, DNI 22787945; FLORES PABLO MAXIMILIANO, DNI 42710144; MALDONADO JULIO SAMUEL, DNI 26714053; LEZCANO ESTEBAN JOAQUIN, DNI 43930809; PORTILLO MARIO DANIEL, DNI 30148466; OLIVERO KEVIN JOEL, DNI 38800193; NUNEZ PRISCILA ORIANA, DNI 45646229; CARDOZO NADIA JAQUELINE, DNI 40215053; UNCOS RUBEN OMAR, DNI 30731402; GALEANO MARCELO ADOLFO, DNI 41503592; ZAVA DEBORA AYELEN, DNI 42447267; DA SILVA FROES RAMON, DNI 41935648; ALLENDE ENZO GABRIEL, DNI 42964082; KUNZE ROBERTO CARLOS, DNI 44072459; BARCONTE ROSA LILIANA, DNI 40175938; CANETE LUZMILA TATIANA, DNI 43790179; SUAREZ WALTER GERMAN, DNI 39040234; ANTUNEZ CATALINO DE JESUS, DNI 40776511; LEIVA CARLOS ALBERTO, DNI 41590819; SAUAN HERNAN EXEQUIEL, DNI 43114824; SANCHEZ MARIA, DNI 26388349; ESCOBAR ANGEL MANUEL, DNI 45044503; ECHAVARRIA GIULIANA ANABELLA, DNI 42390891; QUIROGA TELLO PABLO AGUSTIN, DNI 41682944; GALARZA CHAYHAN ISMAEL, DNI 43121430; CORONEL MICAELA AYLEN MIRTA, DNI 41786201; PEREZ RICARDO GERMAN, DNI 34325036; TUTAU BRIAN CRISTIAN, DNI 43755816; CASTILLO LEONARDO M, DNI 31719772; NUNEZ VICTOR OSCAR, DNI 41231037; LIMA VALENTIN NAHUEL, DNI 42192287; ESCALADA RODRIGO FRANCISCO DEL, DNI 40354928; MILLAPI RENE, DNI 41438695; GUARE LEONARDO NICOLAS, DNI 42730451; DELGADO BRIAN NAHUEL, DNI 42069734; DISPARTI GAUTO JONATHAN ALEXIS, DNI 44985138; GONZALEZ JORGE BRAHIM, DNI 44902184; CARABAJAL BAUTISTA JUAN CARLOS, DNI 44220003; AVALOS ANTONIO ALEJANDRO, DNI 44574112; VERGARA DIEGO RODOLFO, DNI 43390449; ARGUELLO ESTEBAN FABIAN, DNI 37328044; CACERES JOSE LUIS CATALINO, DNI 44436293; FIGUEROA VICTORIA ABIGAIL, DNI 44032415; VARGAS ALEXANDER TOMAS, DNI 41766347; GOMEZ ANGEL EZEQUIEL, DNI 42240610; CASTRO JOSE DAIANA ANTONELLA, DNI 41977168; JIRA RENZO SHARBEL, DNI 38210028; PALACIOS ANGEL ABEL, DNI 44357354; CASTRO ESTEBAN EMANUEL, DNI 44914106; DIAZ JOAQUIN MIGUEL, DNI 45597041; HIGUERA MILAGROS KATHERINE BEATRI, DNI 44604763; MAIDANA JUAN CARLOS,

DNI 44539755; ARAUJO LUIS EMANUEL, DNI 42335250; STEFANO DAFNE LUDMILA, DNI 44307703; WILD JONATHAN AUGUSTO, DNI 41619169; SALTO FLAVIA JOHANNA, DNI 33653696; DELGADO PABLO ORLANDO, DNI 32158561; TORRES AGUSTIN ARIEL ALESSANDRO, DNI 41989077; LOPEZ MARCELO RAMON, DNI 33456837; CASTILLO FEDERICO AGUSTIN, DNI 40922083; GIMENEZ CLAUDIO ALEJANDRO, DNI 39565646; BLANCO MANCUELLO CARLOS IGNACIO, DNI 29672182; PAZ JOAQUIN ANGEL GABRIEL, DNI 44401896; ORDEIG CARLA MERCEDES, DNI 32673904; SOLVER MONRROY GERONIMO NICOLAS, DNI 43148901; MOLINA AUGUSTO ROMAN, DNI 37633998; VIEYRA VALERIA REGINA, DNI 30081350; SOLLIARD JESUS LEONEL, DNI 43482095; SOSA CASTIGLIONI LEANDRO, DNI 37027218; VALDEZ RAUL ARGENTINO, DNI 31269063; CLAVEL JIMENEZ LAUTARO BENJAMIN, DNI 42470607; PACE CARLA BELEN, DNI 40141954; DIAZ CLAUDIO LUCIANO, DNI 43190769; BADARO ENZO FERNANDO, DNI 41628210; ROA JUAN PABLO, DNI 41498844; SILVA IVAN SEBASTIAN, DNI 44213461; LOPEZ JULIO EUGENIO, DNI 19070101; SANABRIA JOSE DANIEL, DNI 33625778; RODRIGUEZ NUNEZ JULIO ORLANDO, DNI 41031568; CHAVES RAMON NICOLAS, DNI 43822812; RAMIREZ MAYRA LUCIANA, DNI 41787587; LUJAN MICAELA MARIA, DNI 42604375; CASTRO HECTOR DANIEL, DNI 28261795; MORALE MIGUEL GUSTAVO, DNI 43453497; FERNANDOIS FACUNDO DAMIAN ERNESTO, DNI 45510111; CROZZA CLAUDIO DANIEL, DNI 32548370; GOMEZ MAXIMILIANO GASTON, DNI 43263598; ESCALANTE RAMOS PABLO ABEL, DNI 25140925; LUNA MARIO ALBERTO, DNI 27475794; DOS SANTOS CRISTIAN DAVID, DNI 41789234; TEJEDA SANCHEZ JOSE PASCUAL, DNI 43927248; MINO LUCIA DE LOS, DNI 45050937; GUTIERREZ ANIBAL MARTIN, DNI 30257327. Con fecha 24 de Mayo de 2023: FORTUNATO PABLO ANTONIO ROGELIO, DNI 22508777; SIMINO JAVIER HUGO CLAUDIO, DNI 21424150; PACHECO LUIS ALFREDO, DNI 39221990; FLORES JORGE RICARDO, DNI 22484584; SALAS ARMANDO, DNI 35263051; ZALAZAR ISMAEL PABLO, DNI 41820200; MILLARES MIGUEL ALBERTO, DNI 41125513; IRAZU MATIAS NAHUEL, DNI 45038609; RAMIREZ FABIAN ALBERTO, DNI 23663483; GUARI MAURO ERNESTO, DNI 41750106; CRESPO GLADYS SOLEDAD, DNI 42971164; MOLAS ESTEBAN NICOLAS, DNI 44013647; ALDANA LAURA YANINA, DNI 36959576; RECARCATI BRAIAN EZEQUIEL, DNI 38569789; SOSA BRAHIM OSCAR, DNI 41843640; ALVAREZ FLORENCIA JOHANA, DNI 42485033; GONZALEZ OMAR ANTONIO, DNI 21364483; MAMANI HECTOR JORGE, DNI 40328287; QUIROGA NELSON JOSIAS E, DNI 39782508; PAREDES RICARDO DANIEL, DNI 31671478; ALVARENGA CRISTIAN JULIAN, DNI 36959347; ROMERO HORACIO LUIS, DNI 26575181; COMBRET MELISA AYELEN, DNI 35083765; SILVA SERGIO DANIEL, DNI 27986381; VALENZUELA ANDREA CAROLINA, DNI 34570998; LEMOS CRISTIAN ADOLFO, DNI 30801067; GABRIELI NERINA LUCRECIA, DNI 30764379; BUSTAMANTE CESAR ALFREDO, DNI 23404023; GONZALEZ JONATHAN MAURO, DNI 34361007; RIOS ALEJANDRO GABRIEL, DNI 45605286; MARTINEZ DANIEL MARCELO, DNI 28553017; PELOZO ALEXIS HERNAN, DNI 38877146; SOSA DAVID SEBASTIAN, DNI 33125550; FERNANDEZ GONZALO EZEQUIEL, DNI 37352001; CHUMBITA ADRIANA ROXANA, DNI 35235053; SANCHEZ JORGE RAMON, DNI 37044393; GIMENEZ LEANDRO IGNACIO, DNI 32370789; FERNANDEZ RAMONA GRISELDA, DNI 20887048; GARCIA MARCOS LEONEL, DNI 43678578; ARAVENA LAUTARO, DNI 44753536; GOMEZ LEANDRO JOAQUIN, DNI 40490522; SALAS TOMAS GREGORIO, DNI 40938911; FERNANDEZ LEANDRO NICOLAS, DNI 43351109; FERNANDEZ NAIARA A I, DNI 43283689; ACEVEDO LAURA CECILIA, DNI 29268848; SALAS DANIEL EDUARDO, DNI 24237277; JARA NAHUEL EPIFANIO, DNI 41351268; VENICIO MANUEL RICARDO, DNI 14476121; VILLAGRA FELIPE SANTIAGO, DNI 23379926; BOGADO FATIMA AGOSTINA, DNI 39605002; FERREYRA MICAELA ABIGAIL, DNI 42768059; LOPEZ GUILLERMO ADRIAN, DNI 32489274; DENIS MARIBEL VALERIA, DNI 45136349; VERON SANDRA KARINA, DNI 29810273; VEGA RAMIRO EMANUEL, DNI 42004369; QUISPE CRISTIAN LEONEL AGUSTIN, DNI 40565871; JUSTINIANO LUIS FRANCISCO GABRIEL, DNI 45434094; MAYER ENZO EMANUEL, DNI 43702464; PAEZ BRANDON NAZARENO, DNI 42207894; ACOSTA ADRIAN LUIS, DNI 37116837; ESPARZA RUTH LORENA, DNI 24875893; MARTINEZ PAOLO MARIA, DNI 40516216; WILLI GABRIEL, DNI 43121221; ROMERO ANGEL MANUEL, DNI 40262195; BEQUIS LUIS ABRAHAM, DNI 44229921; FERNANDEZ DIEGO OSCAR GABRIEL, DNI 36875368; LENSIZA KEVIN AGUSTIN, DNI 41228180; RIVAROLA ROSANA ABELINA, DNI 23991536; CONCHA SANCHEZ SERGIO DAMIAN, DNI 35741177; ITURRA LUCIANO EZEQUIEL, DNI 41267414; BENITEZ JOSE MARIA, DNI 40047088; GUANCA MARISA DE LOS, DNI 39358589; CARCAMO SOLANGE AGUSTINA, DNI 38792048; CABEZAS NEIL MARCOS CARLOS, DNI 43552929; FLORES ALEXANDER, DNI 43980948; ALEGRE JONATHAN ARIEL, DNI 28936985; ZATTONI JESICA VIVIANA, DNI 33337938; MADRID MIGUEL MATIAS, DNI 43337187; RAMOS AARON MOISES ABRAHAM, DNI 42972600; VERON EDGAR BENITO A, DNI 40154746; CARDINALI MAXIMO BLAS, DNI 29472341; PEREYRA CARLOS DANIEL, DNI 27500823; MORENO TAMARA ABIGAIL, DNI 41266024; DA SILVA CARLOS ALVARO, DNI 44149297; RAMIREZ FEDERICO RAMON, DNI 42062280; QUIROGA ROCIO GRISEL, DNI 40892513; RUIZ DIAZ AUGUSTO NICOLAS, DNI 38139673; GOMEZ MIRIAM LILIANA, DNI 21048683; FLEYTAS DARIO AGUSTIN, DNI 40209927; CARBALLO ESTEFANIA MILAGROS, DNI 42066421; SANCHEZ RICARDO ADRIAN, DNI 33125583; BUSTOS JOAQUIN EMANUEL, DNI 35621905; VALENZUELA MICAELA YANINA, DNI 44222323; CASTRO JOSE DAVID, DNI 43945979; DALANOL ESTEBAN ADRIAN, DNI 38689101; CASARINO CESAR ALEJANDRO, DNI 42240399; RIBERO MUNIZ RUBEN DARIO, DNI 25538411; SILVA FACUNDO LUIS, DNI 43342375; VERA LISANDRO GABRIEL, DNI 45171366; GONZALEZ CRISTIAN EMANUEL, DNI 43936854; ESPOSO ARIEL FEDERICO, DNI 40150359; SAAVEDRA CLAUDIO OSCAR, DNI 37164264; DELGADO JORGE ADRIAN, DNI 36813825; OLMEDO LUIS ALBERTO, DNI 33934428; SUELDO LEONARDO DANIEL, DNI 24961902; DEMARIA GONZALO GASTON, DNI 39693535; SANCHEZ VERONICA

ELIZABETH, DNI 34975436; CZELEJ GERVASIO TOMAS, DNI 24531545; GARCIA GUSTAVO RAUL, DNI 38218773; SANCHEZ GRACIELA JOSEFINA, DNI 16826004; ACOSTA GUILLERMO ENRIQUE, DNI 41390165; DIAZ MARCOS ANTONIO, DNI 44008008; RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO, DNI 44369850; TORRES HECTOR DANIEL, DNI 25088400; DOS SANTOS FLORENCIA ALEJANDRA, DNI 41617300; SANTILLAN CELESTE MACARENA, DNI 42139664; ALMIRON RAMON EZEQUIEL, DNI 42738003; GOMEZ AGOSTINA MICAELA, DNI 45456638; DI CESARE RENZO ANDRES, DNI 39601798; VELAZCO DELIA VICTORIA, DNI 26213599; PERALTA SANDRA VERONICA, DNI 18201647; ALBORNOZ JORGE MARTIN, DNI 28832296; MOYANO ALAN, DNI 43876929; DUTRA BATISTA JAVIER AUGUSTO, DNI 43345270; GUZMAN RICARDO JESUS, DNI 40219991; LUQUEZ MARCELO DANIEL, DNI 22052954; BAZAN CLAUDIA DEL VALLE, DNI 23024305; ROLON HECTOR JAVIER, DNI 45644692; CARVALLO BRAIAN, DNI 45339526; PORTILLO BRAIAN ARIEL, DNI 40821370; CANO EDGAR DAVID, DNI 41606798. Con fecha 8 de junio de 2023: TIZZANO MARCELA DANIELA, DNI 27139256; CORDOBA PABLO JESUS GABRIEL, DNI 44102903; CABRERA ABIGAIL, DNI 45038315; RIQUELME FERNANDO TOMAS, DNI 44238046; PAZ EDUARDO FABIAN, DNI 23376109; GUZMAN JOSE EZEQUIEL, DNI 32543511; NACIMIENTO CARLOS DANIEL, DNI 45248308; CENTURION JAVIER, DNI 27132690; SCRIBANO ALVARO JULIAN, DNI 43731473; MAMANI ALEX DANTE G, DNI 41095493; TORRES JOSE GABRIEL, DNI 32858897; ALFARO ALVAREZ TOMAS GABRIEL, DNI 44842774; FURNUS JOSE ANTONIO, DNI 26895927; NEMEK GABRIEL AGUSTIN, DNI 45025635; COCHERET JUAN JOSE, DNI 44408049; VUONO MARCELA ALEJANDRA, DNI 18301962; RIOS JORGE ANTONIO, DNI 40263742; ZARATE LUCAS JONATAN, DNI 34558637; ELORRIETA ZAMBON MAYRA DANIELA, DNI 34890505; QUIROZ MARIA BELEN, DNI 34830635; FONSECA ROBERTO DAMIAN, DNI 38081418; CASTRO JUAN MARCELO, DNI 28798289; FERMIN MONICA HAYDEE, DNI 32362087; FRANCO DAVID FABIAN, DNI 36207522; PIRIS DANIELA HAYDEE, DNI 37426823; GONZALEZ GABRIEL ESTEBAN, DNI 37827664; SILVERO CRISTOBAL, DNI 31730542; ROA HORACIO MANUEL, DNI 25937309; GRAGLIA WILTON JAVIER, DNI 28135068; BARRERA LUCAS DARIO, DNI 32222150; MARCIAL JOSE GUILLERMO, DNI 25662496; MEDINA ALICIA LEONOR, DNI 27962759; CACERES JULIAN EDUARDO, DNI 44178423; RAMIREZ FABIAN, DNI 33525121; AVELLO SEGUNDO ADOLFO, DNI 17252720; ACEVEDO NADIA NAIR, DNI 34814169; GOMEZ FERNANDA ANAHI, DNI 35281776; CABRAL JOHANA AYLEN, DNI 45074401; ESCALADA DARIO OSCAR, DNI 27293842; BAEZ FERNANDO MIGUEL, DNI 25201356; LESCANO DIEGO ANTONIO, DNI 25670724; RODRIGUEZ RODRIGO GABRIEL, DNI 42902430; AYALA CECILIA LEANDRA, DNI 33116259; ARCE RODRIGO ANIBAL, DNI 43108986; ALFONZO BRIANT EZEQUIEL, DNI 43206246; MINO VICTOR JORGE, DNI 23388777; CENTENO VICTOR HUGO, DNI 23029436; PEREZ NESTOR IGNACIO, DNI 40438512; MARTINEZ LEANDRO ENRIQUE, DNI 34124400; VALLEJOS ENZO JORGE LEONEL, DNI 34567120; NACIMIENTO ALAN ESEQUIEL, DNI 42761744; PRAT LUIS ARMANDO, DNI 20369350; DIAZ CAMARDELLI VERONICA VICTORIA, DNI 44665037; DA SILVA MAURICIO FABIAN, DNI 42381695; SEGOVIA FERNANDO ADRIAN, DNI 42995957; CELIZ GUSTAVO ENRIQUE, DNI 41528203; SEGOVIA FERNANDO JAVIER, DNI 23334823; QUIROGA CARLOS ALBERTO, DNI 40314772; SCHMIDT FERNANDO EMANUEL, DNI 46730952; CANGRO MATIAS EZEQUIEL, DNI 42493725; DERWIDUEE MARCOS ADRIAN, DNI 22689813; RIMOLI FLORENCIA MARIA, DNI 40077449; BARRETO JOSE ELIAS, DNI 44543008; GUILLEN HORACIO JESUS, DNI 30220259; FERNANDEZ YASMIN CLARISE, DNI 43824590; ALBARRACIN MAIRA ELIZABETH, DNI 40088709; ISMAEL HOYOS CLAUDIO EZEQUIEL, DNI 39200047; MOREYRA MIRTA SUSANA, DNI 40897486; ANTONIO RICARDO PATRICIO ARMANDO, DNI 41820306; FRANCO LOURDES KARINA, DNI 31102900; BAESA MATIAS DANIEL, DNI 42844027; PEREZ EMILIANO DAMIAN, DNI 34233200; SOTO ROCIO FABIANA ABIGAIL, DNI 42582412; CABANA NATANAHEL ZAHIR, DNI 41995357; BRITEZ MARCELO GABRIEL, DNI 41507436; SANCHEZ CRISTIAN DE JESUS, DNI 25581962; LAMAS JOSE REGINO, DNI 45328725; QUINTEROS YOHANA KARINA, DNI 31852956; BENITEZ VORRATH CRISTIAN RONALDO, DNI 43105373; ARANDA FAUSTINO DE LA CRUZ, DNI 43930076; BRAZZART FEDERICO JOSE, DNI 14305296; BENITEZ CRISTIAN ABEL, DNI 29854679; FERNANDEZ JORGE ROGELIO, DNI 42536892; CRUZ SILVIA ESTER, DNI 33252787; VELARDEZ ELIAS FELIPE, DNI 42453373; MURUAGA GONZALEZ FACUNDO EMANUEL, DNI 43678567; ACUNA AMIRA NAHIR, DNI 43444687; PEREZ MISAEL, DNI 41291855; BALTI ENRIQUE GASTON, DNI 22756914; YUDATI ESTEBAN DAVID, DNI 39877305; ROMERO JOSE HORACIO, DNI 33073039; GARCIA RICARDO MANUEL, DNI 28236210; CIDES ROMINA FLORENCIA, DNI 41977209; ESPECHE CARLOS JOSE MARIA, DNI 36835717; PEDROZO EDGARTH ANTONIO, DNI 36465498; LUJAN RAMON DE JESUS, DNI 38383055; MONASTEROLO SERGIO RUBEN, DNI 16631830; MORALES CAROLINA MARIEL DEL VALLE, DNI 34519830; CASTRO LUANA ELIZABETH, DNI 43976953; GAYOZO GONZALO AGUSTIN, DNI 42791007; ACEVEDO NICOLAS ANGEL, DNI 42752117; ROLDAN JULIAN EVER, DNI 39685399; OZORES MAMONDES ERNESTO JOSE FACUNDO, DNI 42569535; GOMEZ MAXIMILIANO ALFONSO, DNI 38315974; LOPEZ LUCIANO ANDRES, DNI 40694396; MANQUI CLAUDIO DAVID, DNI 31696324; BALBUENA FABIO GABRIEL, DNI 44951972; CAMARGO RUTH ELIZABETH, DNI 43807643; CASTIELLO VERONICA ADRIANA, DNI 26119946; ARAUJO RODRIGO NICOLAS, DNI 43747249; LENCINA ERNESTO FERNANDO, DNI 45338772; CABRAL CELSO EZEQUIEL, DNI 40701683; ALDERETE MAURICIO A, DNI 40112600; VACCHINA ALFREDO DANIEL, DNI 17660282; MONZON AXEL FACUNDO, DNI 39839721; EXIPION ULISES ARNALDO, DNI 41698558; ARTEAGA JAVIER ALEJANDRO, DNI 44269120; MARTINEZ VICTOR GERMAN, DNI 37088417; DA SILVA ALEJANDRO JOEL, DNI 41509621; CUELLO MARCOS ALEJANDRO, DNI 40246726; SILVA ANGEL NICOLAS, DNI 44876399; AGUAYO FEDERICO SEBASTIAN, DNI 41350702; NAVIA GRISELDA YAMILE, DNI 34912366; ARGUELLO PARADA SEBASTIAN JESUS, DNI 40103808;

HUENUQUIR DANIELA JANET, DNI 41010263; AGUIRRE DIEGO JOSUE EMANUEL, DNI 42002760; ZALAZAR ALCARAZ NELSON LEANDRO HERNAN, DNI 28402616; AMARO CLARA BELEN, DNI 43519891. Con fecha 13 de junio de 2023: MOLINA VICTOR ADAN, DNI 24508968; IRRUTIA BRISA ABRIL, DNI 42630623; CORONEL SERGIO FERNANDO, DNI 33290955; SENA CARLOS LUIS, DNI 29704739; VILLARREAL ANTONIO OSCAR, DNI 30062030; SUAREZ NATALIA ELIZABETH, DNI 32724102; MAMANI OVIEDO FRANCISCO NICOLAS, DNI 41562914; CARO FLAVIA VANESA, DNI 26395619; DOS SANTOS LEANDRO DANIEL, DNI 32041905; RODRIGUEZ DE MORAEZ FERNANDO DAIAN, DNI 44621028; BAEZ RODRIGO EZEQUIEL, DNI 31801677; ALZOGARAY VICTOR RAUL, DNI 26893292; QUINONES FABIAN JOSE MARIA, DNI 35005357; CACERES FEDERICO EMANUEL, DNI 39864302; COELLO MARIO ALEJANDRO, DNI 26797536; COLMAN MARIO EMMANUEL, DNI 34507927; BENVENUTTO NAHUEL DIEGO, DNI 40540789; ESPINOZA CLAUDIA JANET, DNI 35778315; SALAZAR FELIX FERNANDO, DNI 31600335; JARDIN JORGE FABIAN, DNI 29928089; BREST RODOLFO EDUARDO, DNI 28858653; VAZQUEZ RUT ABIGAIL, DNI 41347216; CASTILLO NUÑEZ RAMIRO NICOLAS, DNI 43538862; VERDUN DAVID ANDRES, DNI 27427269; TECHEIRA JONATHAN GABRIEL, DNI 39044566; MONTERO FACUNDO GEREMIAS E, DNI 44390580; LARGO JUAN ESTEBAN, DNI 38379188; CASADO LUCAS JOSE, DNI 43369498; ARCE WILSON AUGUSTO, DNI 44466941; LEIVA VERA RAMON EZEQUIEL, DNI 40990308; NIZ PAOLA GISELA, DNI 36050027; BENITEZ VORRATH CRISTIAN RONALDO, DNI 43105373; BARRIOS JUAN RAMON, DNI 24908099; AGUILAR LUCAS RAFAEL, DNI 37586992; TOCONAS EMANUEL ALEJANDRO, DNI 36225796; MOREL GONZALO NICOLAS, DNI 37152809; SILVA SERGIO DANIEL, DNI 14223563; BOGADO WALTER ADRIAN, DNI 40195382; CORTEZ FACUNDO EZEQUIEL, DNI 42017351; SUELDO ENZO LUIS, DNI 40788259; VERON JOSUE VICTOR JAVIER, DNI 43538894; GUZMAN ENZO EMANUEL, DNI 38805988; SALAZAR LISANDRO MAURICIO, DNI 37581044; CASTILLOS ANA GISEL ALEXANDRA, DNI 40466598; CRUZ GUILBERTO JORDAN, DNI 37085877; VAZQUEZ PABLO EFRAIN, DNI 44400931; ACOSTA FRANK RODRIGO DAMIAN, DNI 33570507; VARGAS LILIANA NOEMI, DNI 30482674; LANDRA JONATHAN NICOLAS, DNI 40405564; URBINA MICAELA MARISOL, DNI 42035422; LEGUIZAMON LUJAN CELESTE, DNI 42538931; MALDONADO CINTIA VERONICA, DNI 35837301; ARIAS CARLOS MATEO, DNI 30417214; ACOSTA ESTEBAN LEONARDO, DNI 42792135; DOMINGUEZ SERGIO DANIEL ALEXANDER, DNI 43712553; GONZALEZ KEVIN RAFAEL, DNI 42185566; CARDENAS DANIEL SALOMON, DNI 42274213; BARRIOS WALTER AGUSTIN, DNI 43752352; ALVAREZ CARRILL RODRIGO L, DNI 31842878; VILCA MARGARITA SOLEDAD, DNI 41609830; SANCHEZ ENRIQUE RODRIGO EZEQUIEL, DNI 42241052; OREYANA LUCAS ALFREDO, DNI 42983702; LUNA DALICIO SEBASTIAN, DNI 44077790; ZANOBAL GONZALO AGUSTIN, DNI 38043704; VERA MATIAS NAHUEL, DNI 41010419; GALLARDO FEDERICO JACINTO, DNI 37430621; RODRIGUES CRISTINA ELIZABETH, DNI 28420664; SANCHEZ ABIGAIL MARIA GUADALUPE, DNI 42340905; CRUZ JUAN CARLOS, DNI 24613054; SABAN RODRIGO EMANUEL, DNI 44566012; DA CRUZ FERNANDO JAVIER, DNI 39529338; CRUZ NESTOR ARIEL, DNI 37907684; MALERBA CRISTIAN ALEJANDRO, DNI 35559432; BENITEZ ROBERTO LUIS, DNI 40340933; MARCHIOTTI MARIA VICTORIA, DNI 43700788; URIQUEO KEVIN DAMIAN, DNI 40443781; PUELMAN FABIAN ALEJANDRO, DNI 44083024; VILLADA MARIO GUSTAVO, DNI 41001090; ROMERO ENZO AGUSTIN, DNI 44478551; ACOSTA DIEGO DANIEL, DNI 41697024; PALOMERO JUAN DE DIOS, DNI 44198886; OTERO MARIANO OTILIO, DNI 18755840; CASIVA EDUARDO RENE, DNI 29890883; DE LA CRUZ CRISTIAN SEBASTIA, DNI 44013251; POGGIO THOMAS ALEJANDRO, DNI 42414076; ESPINDOLA GUSTAVO ANDRES EZEQUIEL, DNI 42404144; MEINERS JOEL MAXIMILIANO, DNI 43168138; MEZA OCAMPO DIEGO EMANUEL, DNI 43575861; ESQUIVEL DELGADO GASTON ESTEBAN ANDRES, DNI 31962386; OCAMPO BRANDAN CLAUDIO F J, DNI 47068324; CHUQUISACA CARLOS MARCELO, DNI 31711721; ARAVENA HUGO HORACIO, DNI 26727347; FARIAS KARINA VANESA, DNI 29751871; JONES AGUERO ALEJANDRO CARLOS, DNI 24304265; REPA HERNAN PABLO, DNI 43758577; ROMERO CRISTIAN ENRIQUE, DNI 41486140; RODRIGUEZ JULIA TAMARA, DNI 45646679; FERNANDEZ EDGARDO ADRIAN, DNI 24489826; ACUNA ALFREDO GERMAN, DNI 28138019; FERNANDEZ FABIO EZEQUIEL, DNI 41177479; ALMEIDA GUILLERMO ARIEL, DNI 36015626; PINTOS BRIANT EZEQUIEL, DNI 45247806; BORGIO NATALIA BELEN, DNI 40508590; MINI LUCIANO SEBASTIAN, DNI 44846225; ARIAS NATALIA JOSEFINA, DNI 28766960; BORRELLI VERONICA SONIA, DNI 23045674; GALLARRETA ANDREA FABIANA, DNI 18254968. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

AUSTUM CHEMICAL S.A.

CUIT: 30-70931909-0. Acta de Asamblea General unánime n° 23 20/04/2023, renuevan autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gabriela Antonia MANOLIO; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Marciano MANOLIO; Por Acta de Directorio n° 79 20/04/2023 aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 5099, 9° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 11/07/2023
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54165/23 v. 14/07/2023

AVISUD S.R.L.

CUIT 30-71135518-5 Por escritura 183 del 05/07/2023. Silvia Graciela GILARDI y Carlos Alberto SARGIOTTO, DONAN RESERVANDOSE EL USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO las 33.300 CUOTAS SOCIALES de v/n \$ 1 C/U que poseen de la sociedad a favor de Esteban SARGIOTTO, DNI 32.290.183 y Carla Emilce SARGIOTTO, DNI 34.100.162, QUIENES ADQUIEREN DE CONFORMIDAD Y EN PARTES IGUALES, por lo tanto la nueva composición del capital es la siguiente: Esteban SARGIOTTO: 20.000 cuotas sociales de v/n 1 \$ c/u y representativas de \$ 20.000 y Carla Emilce SARGIOTTO 20.000 cuotas sociales de v/n 1 \$ c/u y representativas de \$ 20.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54512/23 v. 14/07/2023

BALIARDA S.A.

(CUIT 30-52109250-1) Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2022, por la cuales se resolvió Designación de autoridades: Presidente Rosendo Antonio Luis Baliarda (titular de 6778670 acciones), Vicepresidente Angelina Rosa Cristina Baliarda (titular de 4067202 acciones) y Directores Titulares María Florencia Baliarda.- María Mercedes Baliarda, Carolina Gebara y Sebastián Gebara. Constituyen domicilio especial en Saveedra 1260 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54498/23 v. 14/07/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de Junio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FIGUEROA SERGIO DANIEL, DNI: 23634704, 6501; CASTRO ROSARIO ANTONIO, DNI: 16184461, 6506; CHECOLI ANDREA DEOLINDA, DNI: 24658309, 6518; RUARTE FABIAN ONOFRE, DNI: 22003509, 6528; TORRES MERCADO OSCAR RUBEN, DNI: 23798996, 6561;
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54468/23 v. 14/07/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BAZAR AVENIDA S.A. CUIT 30532847547, con domicilio en calle Cayetano Santi 1045 de la Ciudad de Rafaela, que por la Operación de Cartera de Créditos de fecha 29/06/2023, suscripto entre BAZAR AVENIDA S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, BAZAR AVENIDA S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por

escribano público Rodrigo Eguiazu, registro notarial 628, en fecha 29/06/2023, en foja de certificación n° 00435699, Folio n° 437, Acta n° 426, que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54464/23 v. 14/07/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT, CUIT 30709228419, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9 de Junio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DAP COOP DE CRED Y CONS LIMIT ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SOSA, WALTER ADRIAN, DNI: 36070730, 456018; VISCARRA, ALEX NICOLAS, DNI: 42434221, 1033455; CESPEDES, CINTIA VANESA, DNI: 32008545, 1033458; CHACON, MIGUEL ALEJANDRO, DNI: 36021909, 1033468; D ALESSANDRO, VERONICA PATRICIA, DNI: 29565380, 1033474; LEDESMA, JOHANNA SOLEDAD, DNI: 34803271, 1033476; DOELLO, MARCELO ALEJANDRO, DNI: 37896847, 1033477; TELLO, PAMELA DANIELA, DNI: 32198015, 1033493; ROMERO, CLAUDIO JAVIER, DNI: 23026244, 1033521; PACHECO, MARIA NATALIA, DNI: 34957218, 1033533; MARINI, ANALIA VERONICA, DNI: 24947171, 1033554; LEIVA, HECTOR FABIAN, DNI: 21945415, 1033556; LURBE, NESTOR MARCELO, DNI: 18025514, 1033559; GAITAN, JACQUELINE ALESSANDRA, DNI: 39827520, 1033567; TICEYRA, MARIO ARIEL, DNI: 29574651, 1033572; GOMEZ, MIRTA DANIELA, DNI: 29541634, 1033573; ASPITIA, CINTIA ANALIA, DNI: 32160403, 1033577; DURANTE, SERGIO JOSE, DNI: 29498533, 1033580; EZTANGA, ANTONELLA SALOME, DNI: 37228685, 1033596; PUCCI, ORNELLA JUDITH, DNI: 35272787, 1033623; URQUIZA, JOSE ALBERTO, DNI: 32558175, 1033628; CASTELU, CAROLINA ESTER, DNI: 38919159, 1033629; ACOSTA, RIVERO CELIA ELIZABETH, DNI: 26269439, 1033635; LAVALLE, JUAN MARCELO, DNI: 30490047, 1033678; MOCCA, NIEVAS KARINA BEATRIZ, DNI: 33039890, 1033755; PALA, RAUL OSCAR, DNI: 37402026, 1033761; GODOY, JULIETA ALEXANDRA, DNI: 37669295, 1033766; CACERES, NADIA ELISABET, DNI: 35234306, 1033789; GIMENEZ, ROLANDO LEONEL, DNI: 33297708, 1033816; MARECOS, CINTHIA DANIELA, DNI: 36663764, 1033821; ORELLANO, DEBORA DAIANA, DNI: 36361726, 1033827; JARPA, CUEVAS VANESA YANEL, DNI: 31611124, 1033837; CAMPILLO, ROCIO SOLEDAD, DNI: 35431550, 1033843; OTAZO, CLAUDIO MATIAS, DNI: 37352505, 1033856; MIOTTI, GOMEZ BRENDA, DNI: 40079618, 1033879; FIGUEREDO, GUIDO ALEJANDRO, DNI: 36819577, 1033886; ALMIRON, ERICA SOLEDAD, DNI: 33913908, 1033896; SAINZ, DEBORA ABIGAIL, DNI: 36344938, 1033899; CASTA#OS, MARIA BELEN, DNI: 34216776, 1033918; AGUILAR, TAMARA ELIZABETH, DNI: 29371128, 1033930; CHACON, ROBERTO NAHUEL, DNI: 34169769, 1033934; PERALTA, LILIAN ELIZABETH, DNI: 29051893, 1033941; NIZ, ALINA ELIZABETH, DNI: 22720353, 1033949; URBANO, NICOLAS EZEQUIEL, DNI: 39599879, 1033951; RODRIGUEZ, FERNANDA LORENA, DNI: 26183778, 1033953; PANACCIO, EZEQUIEL ADAN, DNI: 30553217, 1033957; FLORES, MIGUEL ALFREDO, DNI: 28934307, 1033960; GONZALEZ, CLARA INES, DNI: 30105464, 1033972; MEDINA, LUCAS, DNI: 40352246, 1033974; CARBALLO, CECILIA CELESTE, DNI: 38672281, 1033975; BAU, AGUSTINA ESPERANZA, DNI: 33479951, 1033991; CARDOZO, DAIANA VANESA, DNI: 34808206, 1033992; BARETTO, KARINA ISABEL, DNI: 23481958, 1034010; GALEPPI, URSULA, DNI: 31185733, 1034040; ROMERO, YANINA DANIELA, DNI: 31195985, 1034062; MANSILLA, FRANCO JULIAN, DNI: 42414279, 1034084; VALDEZ, VICTOR ELIAS, DNI: 39311758, 1034100; ALEGRE, CAROLINA NOEMI, DNI: 35306887, 1034117; TREJO, ANALIA VERONICA, DNI: 33441024, 1034148; SPERATTI, FRANCO NAHUEL, DNI: 33159218, 1034156; CARRIZO, ALEJANDRA NOEMI, DNI: 36071583, 1034195; VALENTE, YANINA, DNI: 31491520, 1034222; CASTILLO, MICAELA GISSEL, DNI: 36869715, 1034238; LOPEZ, ARIEL EDUARDO, DNI: 30410852, 1034259; MENDEZ, MACARENA CAMILA BELEN, DNI: 37953842, 1034266; BANEGAS, RODRIGO EZEQUIEL, DNI: 41766086, 1034267; SUAREZ, CINTIA SOLEDAD, DNI: 30719326, 1034274; VERON, LEONARDO ANDRES, DNI: 32901174, 1034279; GONZALEZ, ROCIO TAMARA, DNI: 33170415, 1034288; BENITEZ, CLAUDIA MARIBEL, DNI: 34947766, 1034290; PANGARO, BRAIAN DEMIAN, DNI: 32120593, 1034299; FERNANDEZ, ROBERTO DANIEL, DNI: 28365235, 1034300; MILLAN, MARIO EZEQUIEL, DNI: 39351144, 1034306; SIELE, MACARENA ANAHI, DNI: 36278794, 1034308; ALVAREZ, ANDRES ARIEL, DNI: 34259627, 1034324; PERALTA, REINALDO JAVIER, DNI: 30642978, 1034339; DE LEON GUSTAVO DANIEL, DNI: 21782800, 1034368; PULCINI, CORIA ALDANA MACARENA, DNI: 37788617, 1034383; BENITEZ, ABDULIO FERNANDO, DNI: 16269353, 1034406; MANRIQUE, ANALIA LUJAN, DNI: 23689976, 1034409; DE LUCA LAURA ROMINA, DNI: 28869560, 1034415; ARGA#ARAZ, NORMA ETHEL, DNI: 21045007, 1034425; MONTIEL, JONATAN NICOLAS, DNI: 33788300, 1034426; GONZALEZ, MARIA FLORENCIA, DNI: 35329701, 1034434; BARRERA, ROCIO ALEJANDRA, DNI: 41782140, 1034435; DE LA CRUZ GERARDO ANDRES, DNI: 34137393, 1034456; ROMERO, IVANA SOLEDAD, DNI: 32468225, 1034462; BORRAZ, YESSICA VALERIA,

DNI: 39586757, 1034475; LUGO, CESAR OMAR, DNI: 21637649, 1034485; RODRIGUEZ, VIVIANA ALEJANDRA, DNI: 25251963, 1034489; CASTRO, GEORGINA ESTER, DNI: 31974221, 1034505; VURGOS, MAGALI ELISABET, DNI: 33283980, 1034507; OBRADOR, DAIANA NOELIA, DNI: 38004453, 1034513; SCHOLLES, NICOLE, DNI: 38012356, 1034518; MOSQUEDA, ROBERTO, DNI: 17138437, 1034552; CAPRIO, JOSE LUIS, DNI: 31511260, 1034558; GUTIERREZ, MIRYAM EVANGELINA, DNI: 43782039, 1034560; ALIA, ANALIA MARISA, DNI: 25521893, 1034562; RIVAS, PAULINA MELANIE, DNI: 35866927, 1034569; CORONEL, MIGUEL ANTONIO, DNI: 30294876, 1034572; CHIRENI, YAMIL ANDRES, DNI: 33399696, 1034574; BALO, CARLOS RUBEN, DNI: 18306629, 1034578; MARTINEZ, SILVANA HERMINIA, DNI: 27739155, 1034579; CERVIGNO, JORGE GERARDO, DNI: 24973797, 1034587; FIGUEREDO, GISELA MARINA, DNI: 37239316, 1034588; RUIZ, SANCHEZ NADRA MACARENA, DNI: 34798178, 1034616; SOTTOVIA, MARIA SILVIA, DNI: 36744130, 1034618; BAZAN, MARIA BELEN, DNI: 34305607, 1034621; BATTAGLIA, ALDANA GUILLERMINA, DNI: 30464916, 1034622; INFANTE, ALICIA DEL CARMEN, DNI: 29872498, 1034626; ALVAREZ, SCALANTE GRICELA, DNI: 18762727, 1034630; CACERES, CYNTHIA CAREN, DNI: 33498421, 1034651; SOSA, LEONARDO HECTOR, DNI: 28274186, 1034655; FABIA, FLORENCIA AYELEN, DNI: 38094204, 1034666; CORDOBA, NILDA GLADYS ELISA, DNI: 31709499, 1034670; VILLALBA, ROCIO MAGALI, DNI: 39113486, 1034681; SORIA, BARBARA CRISTINA LUJAN, DNI: 38948236, 1034711; LOPEZ, MATIAS EMILIANO, DNI: 38671165, 1034712; BARRE#A, BEATRIZ AZUCENA, DNI: 30891207, 1034715; LERCHUNDI, GUSTAVO, DNI: 35775034, 1034733; LENCINA, PAULA BETIANA, DNI: 32610286, 1034735; FARIAS, NELSON DAVID, DNI: 33096747, 1034736; SOSA, RUTH PAOLA, DNI: 34003501, 1034740; OVIEDO, MELINA ALDANA, DNI: 46745498, 1034749; SILVA, GISELA ROXANA, DNI: 31576471, 1034750; PAZ, CARLOS ALBERTO, DNI: 16675759, 1034755; SALERNO, JONATAN DANIEL, DNI: 33177391, 1034768; FERREYRA, LEANDRO ARIEL SEBASTIAN, DNI: 40551688, 1034778; MEDRANO, CRISTIAN DARIO, DNI: 22487149, 1034783; PLANCHON, NICOL ABIGAIL, DNI: 39667125, 1034799; NAVARRETE, SABRINA JIMENA, DNI: 32867753, 2004754;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54465/23 v. 14/07/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de Junio de 2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación DAFFUNCHIO LUIS GUSTAVO, DNI: 24232108, 6513; MIGUEL DAVID ORLANDO, DNI: 24860920, 6517; ALCARAZ JESUS EDUARDO, DNI: 20595522, 6542; ANDINO JOSE RAUL, DNI: 27739326, 6547; MARTINEZ BRUNO ANDRES, DNI: 27127023, 6550; MOYANO OMAR DARIO, DNI: 17781526, 6551; VANINI GABRIEL CONRADO JONATAN, DNI: 22625201, 6556; ARIAS EDGARDO JAVIER, DNI: 27127760, 6560; ROJAS ALANIZ SABRINA ALEJANDRA, DNI: 26623258, 6570; GRANDO MARIA FABIANA, DNI: 18252728, 6571; PEDERNERA SANDRA VIVIANA, DNI: 18571563, 6579; NIEVAS JUAN BAUTISTA, DNI: 30692909, 6580; MAMANI MARIANA BELEN, DNI: 29053468, 6585; RAMOS CARMEN BIBIANA, DNI: 21911674, 6588; GORDILLO NATALIA IVON, DNI: 28988010, 6592; RAMIREZ CARLOS FABIAN, DNI: 22120272, 6593;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 228 DEL 27/04/2022 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 14/07/2023 N° 54466/23 v. 14/07/2023

BELFAST CM S.A.

CUIT 30-71367510-1. Por Acta de Asamblea del 13/06/2023 se resuelve designar PRESIDENTE: ANGEL CRISTIAN BONOMO; y DIRECTORA SUPLENTE: PATRICIA AMANDA BLANCO. Ambos denuncian domicilio especial en CASTRO 928, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/06/2023.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54323/23 v. 14/07/2023

BIOTECHSANITARY S.A.

CUIT 30-71683609-2. Complementa Aviso TI 49577/23 publicado el 03/07/2023. Por esc. del 29/06/2023, se elevó a escritura pública la asamblea del 28/06/2023, complementando aviso anterior se informa que en la asamblea del 11/09/2020, renuncia Mariana Alejandra de Miguel a su cargo de directora suplente y se designa a Alicia Ester Garcia, argentina, nacida el 17/08/1948, titular del D.N.I 6.035.068, C.U.I.L 27-06035068-5, comerciante, con domicilio en la calle Jean Jaures 425, piso 4, departamento "10", C.A.B.A y cambian la sede social a Gorostiaga 1765, piso 2, departamento "D", ciudad de Buenos Aires.- Y por asamblea de fecha 27 de enero de 2.021, renuncia a su cargo de directora Suplente Alicia E. Garcia y se designa por unanimidad a Agustin Guido Souto, quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54511/23 v. 14/07/2023

BLU LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71563266-3. Se hace saber que por asamblea de accionistas y reunión de directorio del 15 de diciembre de 2022, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Julio Freixas; Vicepresidente: Diego Sebastián García; Directores titulares: Julio Alfredo Freixas, Nicolás Javier Pires, Alejandro Maymo y Ricardo Smith Estrada; Directora suplente: Gabriela Company. Todos constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 581, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2022
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54203/23 v. 14/07/2023

BLUE MAIL S.A.

CUIT 30-70296910-3 Por Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 2023 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios: Presidente: Francisco Fortunato Mamone, Vicepresidente: Mauricio Guillermo Gitel y Director Suplente: Eliana Paola Mamone; todos con domicilio especial en Av. Jose María Moreno N° 1644 y 1646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/07/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54490/23 v. 14/07/2023

CALANDRINA S.A.

CUIT 30-70124354-0 Por Asamblea del 28 de abril de 2023 se renovó Directorio: Presidente Samuel Ruch, Director Suplente Bárbara Keller. Constituyen domicilio en calle 36 1152 de ciudad y partido de General Belgrano, provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2023
Laura rocio Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54254/23 v. 14/07/2023

CANTERBURY CORPORATION S.A.

CUIT 30-71076153-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2023 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h), constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, 11 piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54540/23 v. 14/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CHACABUCO HOTEL S.R.L.

CUIT 30-57160650-6 - Oficio judicial del 2/11/2020: Por fallecimiento del socio José María DARRIBA (DNI 93.337.863) se transmitieron a su heredero Julio DARRIBA (DNI 10.139.271) 1000 cuotas sociales, convirtiéndose en titular de 1000 cuotas sociales. El capital social de \$ 100.000, está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. Stella Maris Blanco de fecha 02/11/2020
STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54287/23 v. 14/07/2023

CIPOBAIRES S.A.

CUIT 30-68721257-2. Por asamblea Ordinaria del 05/01/2023 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Ariel Matías QUSE, Directora Suplente: Anabel QUSE. Ambos con domicilio especial en Av. Coronel Roca 3450, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54276/23 v. 14/07/2023

COMPAÑIA AGROPECUARIA LAS LOMAS S.A.

Cuit 30677749241. Por Asamblea ordinaria unánime de 11-07-23 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes y entrantes Titular Presidente Sebastián Leonardo AMORESANO, Suplente Maria Fernanda OSGANIAN, por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Esmeralda 625, piso 4° Oficina "L" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/07/2023
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54584/23 v. 14/07/2023

CONALLISON S.A.

CUIT: 30-70732172-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/05/2022 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo Enrique Castellucci, Director Titular: Diego Roberto Castellucci; Directora Suplente: Irma Colomba Piacquadro; quienes por Acta de Directorio aceptan los cargos del 31/05/2022 fijan domicilio especial en Avda. Eva Perón 5975, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/05/2023.- Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54502/23 v. 14/07/2023

CONCEPTO GASTRONOMICO S.A.

30715825070. En reunión de Directorio del 22-03-2023 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social a Avenida Córdoba Nro. 966 Piso 4to. Oficina "A" C.A.B.A. Se mantiene jurisdicción CABA. La sede funciona allí desde el 01-04-2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54470/23 v. 14/07/2023

CONSTRUCCIONES METALICAS E INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30707704728 "CONSTRUCCIONES METALICAS E INDUSTRIALES SA" comunica que por escritura 103 del 18/05/2023 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, Carolina Rovira, folio 297, Registro 321, se transcribió: a) el acta de asamblea ordinaria del 21/10/2022 donde se resolvió: 1) designar como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE del Directorio a Marcelo Fabián MEDINA, D.N.I 16.728.949 y como DIRECTOR SUPLENTE a Pablo Dalmacio BOTTO, D.N.I 17.017.818 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roosevelt 4989, piso 5, oficina 501, de C.A.B.A y b) el Acta de Directorio del 13/02/2023 donde se resolvió fijar el domicilio social en la calle Marcelo T. de Alvear N° 429, piso 2°, Departamento "C" de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 18/05/2023 Reg. N° 321
carolina rovira - Matrícula: 4303 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54405/23 v. 14/07/2023

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT N°: 30-71564184-0. Por Asamblea General Ordinaria del 8/06/2023 se resolvió:(i) designar al Sr. José Manuel Frey Martínez como Director Titular y Presidente, al Sr. Edvard Braekke como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Marcelo Dias como Director Titular y al Sr. Alejandro Horacio Figueroa como Director Suplente. Los Sres. Dias y Braekke constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. y los Sres. Frey Martínez y Figueroa en Cecilia Grierson 244 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54342/23 v. 14/07/2023

CORPORACIÓN ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.

30714110256 Cesión de cuotas del 15/4/2023 Capital \$ 100000 dividido en 100 cuotas v/n \$ 1000 c/u: Carlos Alejandro de BRITO (10) y María del Carmen STECHINA (90) cedieron a Horacio Oscar BENEDETTI (80) y Juan Carlos RODRIGUEZ (20). Reunión de socios del 15/4/2023 se mudó la sede a Av. de Mayo 1365 piso 5 contrafrente CABA, María del Carmen STECHINA renunció como gerente, se designó gerente a Horacio Oscar BENEDETTI domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/04/2023

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54185/23 v. 14/07/2023

CREATIVE GROUP CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71263650-1. Por Acta de Reunión de Socios del 5 de junio de 2023 se trasladó la sede social sin reforma de estatuto de Delgado 826 piso 1, depto "J" C.A.B.A. a Colonia 25 piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54365/23 v. 14/07/2023

CREDITECH S.A.

CUIT 30715958674 Por Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2022 se designa como Directora Titular en reemplazo de Gilda Monica Galbani, a Liliana Noemi Calderone, quien constituye domicilio en Roca 1526 Venado Tuerto Pcia. De Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2022

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54488/23 v. 14/07/2023

CS CONSULTORA SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-68728715-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2023 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h), constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54544/23 v. 14/07/2023

DAEVA S.A.

30708217812. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/6/23, Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: Adrián Humberto Brizuela, Directores Titulares: Federico Eduardo Pineda, Bárbara Cutini Chiappara, Silvina Analía Sosa y Santiago Nicolás Casanovas, Director Suplente: Sergio Gustavo Lucchetti, se formalizó la designación del nuevo Directorio por 3 ejercicios, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Adrián Humberto Brizuela, Directores Titulares: Federico Eduardo Pineda, Bárbara Cutini Chiappara, Silvina Analía Sosa y Santiago Nicolás Casanovas, Director Suplente: Sergio Gustavo Lucchetti; todos constituyen domicilio especial en Sarmiento 3940, piso 3°, depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/07/2023 N° 54555/23 v. 14/07/2023

DALLAS S.R.L.

CUIT. 30540335466. Por Contrato del 12 /07/2023. Eladio ARMESTO GONZALEZ, español, 20/01/1931, casado, jubilado, con DNI. 93.321.588, Nogoyá 3440 Piso 4° Depto."C" CABA. Cede y Transfiere por donación a título gratuito, en partes iguales, y con reserva de usufructo, 600 cuotas de v/n \$ 100 c/u que posee en Dallas SRL.: 300 cuotas a Silvia Beatriz ARMESTO ,22/09/59, DNI. 13741284, Concordia 2452; y 300 cuotas a Sandra ARMESTO, 15/04/64, DNI. 17232565,, Pablo Podestá 4476,; ambas argentinas, casadas, docentes de CABA. Quienes aceptan la donación. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/07/2023
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54509/23 v. 14/07/2023

DARKHORSE S.R.L.

CUIT 30-71033756-6. Por instrumento privado del 02/05/2023, Claudia Estela Bruzzone, argentina, 28/8/1963, casada, DNI 16.548.525, Chañar S/N, Barrio Blanc, Colón, Pcia. Entre Ríos, cede 24 cuotas de \$ 100 cada una. Capital social de \$ 120.000. El capital queda suscripto así: Julio Andrés BIANCARDI 96 cuotas de \$ 100 cada una y María Cecilia ARISTI 24 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 02/05/2023
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54541/23 v. 14/07/2023

DE GAUCHOS ENERGY S.R.L.

CUIT: 30-71708858-8. Por Reunión de Socios del 03/07/2023 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Gonzalo Aguirre y Hernán Horacio Del Cogliano a sus cargos de Gerentes; y (ii) designar al Sr. Nicolás Fernández Madero como Gerente Titular y al Sr. Carlos Luis Trogolo Eliçabe como Gerente Suplente. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/07/2023
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54515/23 v. 14/07/2023

DE MARIA TECNOLOGIA APLICADA S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30-70953852-3.- Se comunica que: 1) por Contrato Privado de fecha 07/06/2023, Marcelo Luis RULL cede 120 cuotas y Miguel Ángel RECHIMUZZI cede 120 cuotas, que representan el 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 24.000, dividido en 240 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Sergio Ricardo REZ MASUD 228 cuotas y Sergio Ignacio REZ MASUD 12 cuotas.- 2) por Acta de Reunión de Socios del 07/06/2023 se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por Miguel Ángel RECHIMUZZI al cargo de Gerente; b) Designar autoridades: Gerente titular: Sr. Sergio Ricardo REZ MASUD; y Gerente suplente: Sergio Ignacio REZ MASUD, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 1669, piso 1, of. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/06/2023. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54500/23 v. 14/07/2023

DIAGNOSTICOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 30-70859418-7 Por Acta de Directorio del 2/3/2023 al F° 27 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Ortiz 1081, CABA. Sede Social anterior: Zañartu 1722, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54265/23 v. 14/07/2023

DIRECT GROUP S.A.

CUIT 30-66182096-5. Complementando aviso 26/06/2023 N° 47416/23 se hace constar que Jorge Ezequiel Gandulfo renuncia al cargo de Director Titular y Presidente, la Sra. María Cecilia Arbuco renuncia al cargo de Directora Titular y la Sra. Sara Gandulfo Arbuco renuncia al cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54200/23 v. 14/07/2023

DS SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-71554730-5 Por asamblea ordinaria del 03/01/2023 renuncio como Presidente: Raul Alberto Cosma y como Director suplente: Emilia Angelica Machado. Se designo Presidente: Santiago Dei y Director suplente: Paola Silvia Basta ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 624 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 03/01/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54249/23 v. 14/07/2023

EL BRAVAJE S.A.

CUIT 30-61909953-9. - En Asamblea General Ordinaria unánime del 28/03/2023 se designó directorio y en acta de directorio del mismo día distribuyeron los cargos: DIRECTORES TITULARES- PRESIDENTE Iñaki José Laurnagaray, VICEPRESIDENTE: Maria Florencia Heine, DIRECTOR SUPLENTE: Marcos José Orso, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, Piso 2 Izquierda, CABA
Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/06/2023
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54155/23 v. 14/07/2023

F. PACHE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70854084-2. Por escritura de fecha 12/07/2023 pasada al folio 212 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Fernando Javier Pache Soto. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Ernesto Pache Soto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1675 Piso 6°, CABA; y 2) Trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1675 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1637 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1637
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54252/23 v. 14/07/2023

FANA QUIMICA S.A.

CUIT 30504040980 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/2023 se informa que Graciela Kilian renunció al cargo de Vicepresidente, y se designó Presidente a Enrique Kilian, Vicepresidente a Alejandro Kilian y Directora suplente a Marta Ipharraguerre, quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 435 Piso 3 Oficina 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54475/23 v. 14/07/2023

FERGA S.A.

CUIT 33684101159. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/2023 se cambia la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Depto. D CABA y se designó Presidente a Graciela Kilian y Director suplente a Alejandro Kilian quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2023
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54474/23 v. 14/07/2023

FMC QUÍMICA S.A.

CUIT: 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria del 07/07/2023 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considere los Estados Contables al 31/12/2025, a los siguientes miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Marcos Souza Lobo, Directores Titulares: Fabio Daniel De Felippis y Thaís Loffredo Rodrigues Gomes; Director Suplente: Sebastián Camba. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/07/2023

SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54593/23 v. 14/07/2023

FRUTBANA S.A.

CUIT. 30-56876215-7. Por Asamblea Ordinaria N° 54 del 10/07/2023 se resolvió por unanimidad la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, que estaba compuesto por: Presidente: Luciana Fiorella Fusaro y Directora Suplente: Mariana Fiorina Mugnaini y la designación del nuevo directorio compuesto nuevamente por: Presidente: Luciana Fiorella FUSARO y Directora Suplente: Mariana Fiorina MUGNAINI, ambas con domicilio especial en Ministro Brin 632, CA.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54224/23 v. 14/07/2023

GALLUS-GALLUS S.R.L.

CUIT 30-71088181-9 Por escritura 184 del 05/07/2023. Carlos Alberto SARGIOTTO, DONA RESERVANDOSE EL USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO las 22.000 CUOTAS SOCIALES de v/n \$ 10 C/U que posee de la sociedad a favor de Carla Emilce SARGIOTTO, DNI 34.100.162 y Silvia Graciela GILARDI DONA RESERVANDOSE EL USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO las 11.000 CUOTAS SOCIALES de v/n \$ 10 C/U que posee de la sociedad a favor de Esteban Sargiotto, DNI 32.290.183, por lo tanto la nueva composición del capital es la siguiente: Esteban SARGIOTTO: 22.000 cuotas sociales de v/n 10 \$ c/u y representativas de \$ 220.000 y Carla Emilce SARGIOTTO 22.000 cuotas sociales de v/n 10 \$ c/u y representativas de \$ 220.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54543/23 v. 14/07/2023

GANADERA DE LOS LLANOS S.R.L.

CUIT 30-71655954-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 15 de abril de 2022, atento el vencimiento del mandato del Gerente Titular Sr. Orlando Raúl Sanguinetti y del Gerente Suplente Sr. Gonzalo Murguiondo se ha designado al Sr. Orlando Raúl Sanguinetti en el cargo de único Gerente Titular y al Sr. Gonzalo Murguiondo en el cargo de Gerente Suplente por un mandato de tres ejercicios. El gerente titular único y el gerente suplente constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 311 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/04/2022

DIEGO MIGUEL FISSORE - T°: 41 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54424/23 v. 14/07/2023

GANCHO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-517416424.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por escritura 164 del 23/05/2023 folio 554 Registro 1331 de CABA, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Manuel SOIFER, quien constituye domicilio especial en Guido 1660, 9° piso "A", CABA. DIRECTORA SUPLENTE: María Laura LAZARO, quien constituye domicilio especial en Ibera 2342, PB "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54449/23 v. 14/07/2023

GLOBAL ADVERTISING S.A.

CUIT 30-70898486-4 Por acta del 01/03/23 la sociedad cambia la sede social a 3 de Febrero 1901 Piso 17 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/03/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54566/23 v. 14/07/2023

GRANJA LA SUREÑA S.A.

CUIT 30-58395033-4 Por escritura n° 59 del 30-06-2023, folio 185 del Registro 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime N°57 del 18/03/2023 se designan autoridades: Makiko Mitsuzuka Presidente, Roberto Omar Ferrari Director Suplente, con mandato por tres ejercicios; quienes aceptan cargos y constituyen todos domicilio especial en Suipacha 570 piso 2° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1265

Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54223/23 v. 14/07/2023

GREAT CENTE ARGENTINA S.A.

30710164408. Por Asamblea del 11/07/2019 se resolvió designar autoridades: Director titular y Presidente: Horacio Rafael Viñas y Directora suplente: María Florencia de la Vega. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, Depto 190/198, C.A.B.A. Por Asamblea del 16/06/2022 se resolvió designar nuevas autoridades. Presidente: Horacio Rafael Viñas, Vicepresidente: Raúl Gómes Cornelio Kanhama y Directora Titular: María Florencia de la Vega. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, Depto 190/198, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/06/2022

ANDREA PATRICIA BERNALDEZ - T°: 64 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54263/23 v. 14/07/2023

GROW ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70892695-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime n° 25 del 21/04/2023, renuevan autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ricardo Sebastián GARCÍA; VICEPRESIDENTE: Adrián Levstek; DIRECTOR TITULAR: Maricel Mónica GARCIA; DIRECTOR SUPLENTE: Gloria Cristina RICCI; Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tapalqué 7001, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 03/07/2023

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54227/23 v. 14/07/2023

GRUPO MARTING S.R.L.

CUIT 30-71793355-5. Esc. 248 del 12/07/2023 Guido Martin PIÑEIRO cede a Alan Ezequiel PIÑEIRO \$ 33500 o sea 33500 cuotas de \$ 1 c/u, cede a Melina Belen PIÑEIRO \$ 18650 o sea 18650 cuotas y cede a Marcelino Héctor PIÑEIRO \$ 18650 o sea 18650 cuotas de \$ 1 c/u. Capital Social \$ 300000 dividido en 300000 cuotas sociales de \$ 1 valor Nominal, c/u. Alan Ezequiel PIÑEIRO, \$ 112.500 o sea 112.500 CUOTAS, Melina Belen PIÑEIRO, \$ 93750 o sea 93750 cuotas y Marcelino Hector PIÑEIRO \$ 93750 o sea 93750 cuotas, todas de \$ 1. Guido Martin Piñeiro renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54222/23 v. 14/07/2023

GRUPO TITANIUM S.A.

30-71587639-2. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 29 DE JUNIO DE 2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA SEDE SOCIAL DE GRUPO TITANIUM S.A. A CALLE JEAN JAURES 1161 PISO 2DO. OFICINA "A" CABA. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. LA SEDE FUNCIONA ALLI DESDE EL 01-07-2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54471/23 v. 14/07/2023

GRUPO TORRES Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70876994-7

Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2023: 1) Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente a Héctor Osvaldo Vela y Fernando Osvaldo Vela; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 717 piso 7° Oficina 708, CABA. – 2) Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 717 piso 7° Oficina 708, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2023 N° 54352/23 v. 14/07/2023

GULF OIL ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-55287102-9) Comunica que por Acta de Directorio del 25/04/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Maipú 1252, Piso 8°, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023

gabriela ines dominguez - T°: 121 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54213/23 v. 14/07/2023

HERCULES TAM S.R.L.

“Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante AFIP.”. Por Escritura N° 90 del 29/6/23 y Acta de Reunión de Socios N° 1 del 30/3/23, Victoriano Javier Costantino renunció al cargo de Gerente, quedando en Designado Gerente Rodolfo Arnaldo Elia, con domicilio especial en la sede social; y se Cambió el domicilio de la Sede Social a la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2575, piso 2, depto. “D” C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 7

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 14/07/2023 N° 54406/23 v. 14/07/2023

HIBOX S.A.

CUIT N° 30-61940172-3. Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2017, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: PRESIDENTE: Beatriz Mónica Bond. DIRECTOR TITULAR: Diego P. Fargosi. DIRECTORA SUPLENTE: Flavia Marcela Fargosi. Quienes aceptan el cargo por Acta de Directorio con fecha 17/04/2017, constituyendo domicilio especial en Carabelas 344 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2017

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54608/23 v. 14/07/2023

HUUP S.R.L.

30716383160 Por instrumento privado y Acta de reunión de socios y gerente del 26/06/2023 se cedieron cuotas. José Maserazzo cede 7500 cuotas a Agustina Álvarez Costa. José Maserazzo suscribe 18000 cuotas y Agustina Alvarez Costa suscribe 12000 cuotas sociales de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 30000 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 26/06/2023

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54603/23 v. 14/07/2023

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.601.748 – CUIT 30-68243687-1) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/06/2023 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Daniel Diego van Lierde (Presidente y Director Titular), Marcos Martínez de Hoz (Vicepresidente y Director Titular), y Gabriel Matarasso (Director Suplente). Los Directores Titulares constituyeron domicilio en Esmeralda 1320, Piso 4, Oficina A, CABA y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54473/23 v. 14/07/2023

ILUMINACION RONDA S.A.

cuit 30-50378779-9. Designacion de Directorio: Acta del asamblea 4-5-23. Presidente: Vicente FERRER PALACIO, DNI 14.851.819, Director Suplente: Ignacio Canto, DNI 10.201.590. CONSTITUTEN domicilio especial en Aguero 762 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 05/05/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54605/23 v. 14/07/2023

INMOBILIARIA LATINER S.A.

Sociedad sin CUIT; el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP ,N° Correlativo IGJ 1815732, Según Acta de Asamblea de 07 de Diciembre de 2022 cesan en sus cargos los miembros del Directorio por vencimiento del mandato, los mismos habían sido electos por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 26 de Enero de 2021; PRESIDENTE: Zaffarana Mario Jorge, VICEPRESIDENTE: Carlos Salvador Alberto Zaffarana, DIRECTOR SUPLENTE: Zaffarana Mario, eligiéndose en el mismo acto a los Sres. Zaffarana Mario Jorge y Zaffarana Salvador Carlos Alberto, de modo que este queda conformado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Zaffarana Mario Jorge y DIRECTOR SUPLENTE: Zaffarana Salvador Carlos Alberto, por el término de 2 ejercicios. Ambos aceptan el cargo por sí y fijan domicilio especial ambas en Uspallata 896 5°D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 17 de fecha 07/12/2022
MANUEL OSCAR CORTES - T°: 386 F°: 131 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54297/23 v. 14/07/2023

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA S.A.

CUIT 30-54605091-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/11/2022 se designo presidente Alberto Daniel Santalices y Vicepresidente Héctor Omar Mosteiro ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 3460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 982
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54248/23 v. 14/07/2023

ISTER S.A.

CUIT 30-61071663-2. Por acta de asamblea y de directorio del 25/10/2022 se renovaron los cargos en el directorio por vencimiento del período estatutario, quedando los cargos en el directorio así: Presidente: Jualián Nahuel Noval. Director titular: Juan Manuel Noval. Director suplente: Emiliano Sebastián Noval. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/10/2022
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54536/23 v. 14/07/2023

JUNCACERRI S.A.

CUIT: 30-69838866-4. Por Asamblea Ordinaria del 13/03/2023 se aprobó el cese por fallecimiento de la Directora Suplente Fortunata María Esther Stringi y se designó Directora Suplente a Ivana Eugenia Rudkiw, con domicilio especial en Juncal N° 1126, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54493/23 v. 14/07/2023

KHAWULEZA ARGENTINA S.A.

30710164440. Por Asamblea del 11/06/2019 se resolvió designar autoridades: Director titular y Presidente: Horacio Rafael Viñas y Directora suplente: María Florencia de la Vega. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, Depto 190/198, C.A.B.A. Por Asamblea del 23/08/2022 se resolvió designar nuevas autoridades. Presidente: Horacio Rafael Viñas, Vicepresidente: Raúl Gomes Cornelio Kanhama y Directora Titular: María Florencia de la Vega. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4°, Depto 190/198, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/08/2022
ANDREA PATRICIA BERNALDEZ - T°: 64 F°: 68 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54262/23 v. 14/07/2023

KM Y CIA S.A.

CUIT 30-71069938-7.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 del 28/04/2023 se designó Presidente a Jonatan Kelly y Directora Suplente a Lucía Cristina Matas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 809, piso 7º, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54596/23 v. 14/07/2023

LA CALANDRACA S.A.

CUIT 33-69232026-9.- Por escritura 94, folio 488, de fecha 11/07/2023, Registro 1538, C.A.B.A, se protocolizó las siguientes actas: 1) Actas de Asambleas de fechas: 7/10/2020, 6/10/2021 y 5/10/2022 por las cuales se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos en el directorio, habiéndose tomado las decisiones por unanimidad de los presentes; quedando designado el nuevo directorio de la siguiente forma: Alejandro Luis DELFINO, argentino, nacido el 6/09/1944, casado, D.N.I 4.444.012 y CUIT/L 20-04444012-2, comerciante y Viviana ONETO GAONA, argentina, nacida el 22/06/1949, D.N.I 6.187.490 y CUIT/L 27-06187490-4, casada, ama de casa, ambos con domicilio en Avenida Presidente Quintana 415, sexto piso, c.a.b.a.- Los directores designados constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Quintana 415, piso 6, C.A.B.A y aceptan los cargos para los que fueran elegidos.- 2) Actas de Directorio de fechas: 9/9/2020, 8/9/2021 y 7/9/ 2022, por las que se convocó a las asambleas y a las que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente y 3) Actas de Directorio de fechas: 7/10/2020, 6/10/2021 y 5/10/2022, por las que los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en la Avenida Quintana 415, piso 6 c.a.b.a y a las que asistieron todos sus integrantes con quorum suficiente.- Autorizada por el Escribano Mariano ZUCHOWICKI, por escritura número 94, pasada al folio 488, de fecha 11/07/2023.- Matrícula: 5827 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 11/07/2023 Reg. Nº 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54175/23 v. 14/07/2023

LA FUEGIA S.R.L.

CUIT 30716936437. Rectificación del Aviso de fecha 23/05/2023 Nº 37498/23. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 04/10/2021 se acepta la renuncia del Gerente Titular, Sr. Felipe José Menéndez Arguelles; y se resuelve designar al Sr. Brian Omar Haiquel como Gerente Titular en reemplazo del Gerente renunciante. El gerente acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Socios de fecha 04/04/2022: (i) se acepta la renuncia del Gerente Titular, Sr. Brian Omar Haiquel; (ii) y se designa al Sr. Felipe José Menéndez Arguelles como Gerente Titular en reemplazo del Gerente renunciante. El gerente acepta el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/10/2021

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 Nº 54476/23 v. 14/07/2023

LABORATORIOS MECOM S.A.S.

CUIT: 30-71664227-1 Por Acta de Socios del 30/06/2022 se designa Administrador Titular al Sr Mauricio Ezequiel Rimatori y como Administrador Suplente al Sr. Juan Martin Catagnola. Los administradores constituyen domicilio especial en calle Lola Mora 420 Piso 20 Dpto 2A CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/09/2019 Marcia Malvina Reyes Droguett - Tº: 214 Fº: 45 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 24/09/2019

MARCIA MALVINA REYES DROGUETT - Tº: 214 Fº: 045 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 Nº 54626/23 v. 14/07/2023

LADIKA S.A.

C.U.I.T. 30715948970 LADIKA S.A, inscripta en Inspección General de Justicia Nº 3710 libro 78 tomo SA el 10/03/2016. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 16/03/2023 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente Cristian

Alexis Ciari DNI 24122719. y Director Suplente Elian Elizabeth Prieto DNI 25731416, ambos domicilio real y especial en Calle 63 número 2289, J. M. Gutierrez, Berazategui, Prov. de Bs. As. ambos por 3 ejercicios.

Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 16/03/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023
laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54186/23 v. 14/07/2023

LANDAN S.A.

CUIT 30-70718372-8 Por Asamblea Ordinaria 26 19/10/22 se designó: Presidente: Pablo Alberto Blanco, Directora Suplente: Sandra Elizabeth Durante (ambos domicilio especial Av. Rivadavia 3033 piso 11 Departamento 88 C.A.B.A.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 27/11/2022
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54586/23 v. 14/07/2023

LEATHERPELLE S.A.

CUIT 30-59924218-6. Por Acta de Asamblea del 14/06/2023 se resuelve reelegir al directorio. Designan PRESIDENTE: HORACIO JAVIER DI RICCI; y DIRECTORA SUPLENTE: ADRIANA ALEJANDRA LUNA. Ambos denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, piso 2°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54539/23 v. 14/07/2023

LO MEJOR EN BLANCO Y MANTELERIA S.R.L.

CUIT 30-70931884-1. Como consecuencia de la cesión de cuotas del 6/07/2023, donde Marcelo Horacio PORITZKER, cede gratuitamente las 5.000 cuotas que tiene y posee en la sociedad a favor de su hijo Braian Federico PORITZKER, quién acepta la cesión a su nombre y conjuntamente con Matías Alejandro NAGEL, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad, resuelven: 1° suscribir el capital de la siguiente manera, Braian Federico PORITZKER y Matías Alejandro NAGEL, Cinco Mil (5.000) cuotas cada uno, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 2° Aceptar la renuncia de Marcelo Horacio PORITZKER, como Gerente, y 3° Nombrar Gerente a Matías Alejandro NAGEL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 2474, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 14/07/2023 N° 54270/23 v. 14/07/2023

LODINOR S.R.L.

CUIT. 30714539872. Instrumento Privado del 10/7/23 aprueba: RENUNCIA de Martín Bernabé HERRERA al cargo de GERENTE. TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Av. Rivadavia 8012, 4° piso, Dpto. A, CABA. CEDENTE: Martín Bernabé HERRERA: 2.500 cuotas. CESIONARIOS: Mariano Martín D'ARCÁNGELO: 2.000 cuotas, Claudia Alejandra DIGON: 500 cuotas. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: CAPITAL SOCIAL: \$.50.000 representado por 5000 cuotas de \$.10 V/N cada una: Mariano Martín D'ARCÁNGELO: 4.500 cuotas. Claudia Alejandra DIGON: 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 10/07/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/07/2023 N° 54581/23 v. 14/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



LUX LOGISTICS S.A.

CUIT 30- 70948543-8

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 04/05/23 se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Director Titular- Presidente: Mariano Healy y Director Suplente: Juan José Elewaut. Ambos con domicilio especial en Av. Córdoba n° 966, Piso 6 Oficina H de CABA. Por acta de Directorio 78 del 26/12/22 se cambió la sede social a la Av. Córdoba n° 966 Piso 6 Oficina H de CABA; Todas las actas son protocolizadas por Escritura Pública N° 63 del 12/07/2023 al folio 167 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54432/23 v. 14/07/2023

MAGECA S.A.

CUIT 30-66346500-3 Por acta del 05/11/22 designa Presidente Pedro Miguel Weissmann y Suplente Matias Ezequiel Weissmann ambos con domicilio especial en Florida 835 Piso 1 Oficina 111 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Pedro Miguel Weissmann, fallecimiento de la vicepresidente Graciela Renata Weissmann y vencimiento del suplente Matias Ezequiel Weissmann Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/11/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54569/23 v. 14/07/2023

MANGLAR S.R.L.

CUIT 30716022036 cumplimiento RG 3/20: Matias Ezequiel Mayo CUIL 20286798625 por si y en representación de Maximiliano Gaston Mayo CUIL 20283834355, en su carácter de apoderado, por esc. 243 del 02/05/2023 F° del Reg. 596 de Caba cedieron 2500 cuotas sociales cada uno a favor de Maria Carolina Parera Santana dni 38028834 y Lucas Cesar Guarino.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54240/23 v. 14/07/2023

MANTELECTRIC I.C.I.S.A.

CUIT.: 30-52029200-0.- Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria del 04/07/2023 y de Directorio N° 1347 del 05/07/2023, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos PEREZ SAN MARTIN, como Vicepresidente: Raúl Guillermo PEREZ SAN MARTIN y como Directoras Titulares: Silvia Noemí PEREZ SAN MARTIN y Sol PEREZ SAN MARTIN y se designa como Síndico Titular a: Dr. Osvaldo Rafael MARCHETTI.- Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Maipú 1252, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1934

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54173/23 v. 14/07/2023

MARIANO MAS S.A.

cuit 3069637678-2 por asamblea del 10/05/2023 se designo presidente a MARIANO MAS (hijo) como presidente y director suplente Alfredo Mariano Mas ambos con domicilio especial en Mexico 651 de Caba.asimismo se aprobo la cesacion por fallecimiento del Sr Marcelo Mas como presidente y la cesacion por vencimiento en el plazo de duracion del Director suplente MARIANO MAS (hijo) Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54495/23 v. 14/07/2023

MARKONA S.A.

CUIT 30- 70942641- 5

Por Acta de Asamblea 21 del 10/07/23 se designó nuevo Directorio y distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvina Gabriela ALVAREZ, Director Suplente: Santiago Nicolás SANDONA, ambos con domicilio especial en la calle Hidalgo 1218 CABA y se aprobó la renuncia del Director Titular- Presidente: Patricio Andrés SCARZELLA y

del Director Suplente: Silvina Gabriela ALVAREZ; Actas protocolizadas por Escritura Pública N° 60 del 10/07/2023 al folio 157 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54446/23 v. 14/07/2023

MARTIN E HIJOS S.A.

CUIT 30-71431468-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 y Acta de Directorio N° 35, ambas del 14/07/2021, se designó: Presidente: Norma Beatriz Ibarra; Director Titular: Miguel Ángel Martín; Director Suplente: Víctor Gabriel Martín; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; habiendo sido renovados en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 y Acta de Directorio N° 25, ambas del 25/06/2019 Autorizado según instrumento privado DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 13/07/2023

Estefanía Mariel Álvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54510/23 v. 14/07/2023

MICRO-GAS S.A.

CUIT: 30-63896930-7. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/07/2023 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Sandra Velasco Leiva y como directora suplente a Adriana Velasco Leiva. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 10/07/2026). Domicilio real de la presidente y directora suplente: José Cubas 4074, CABA y domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 1116, Piso 5°, Oficina 10, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/2023

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54151/23 v. 14/07/2023

MINHASHAMAIM S.A.

30715872109 Asamblea del 12/7/2023 se eligieron directores: Presidente Claudia CATTACH Suplente Betsabe BARNATAN ambas domicilio constituido Tucumán 2795 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2023

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54204/23 v. 14/07/2023

mitsui & co. (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-51737670-8. Por Asamblea del 10/05/2023 se designó por un ejercicio como único director titular y presidente al Sr. Minoru Tomita y como director suplente al Sr. Santiago Molero. Los directores fijan domicilio especial en Bouchard 710 piso 12, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado de fecha 10/05/2023

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54274/23 v. 14/07/2023

MOLDESA S.A.

CUIT: 30-70749594-0. Por Asamblea Ordinaria del 13/03/2023 se aprobó el cese por fallecimiento de la Directora Suplente Fortunata María Esther Stringi y se designó Directora Suplente a Ivana Eugenia Rudkiw, con domicilio especial en Moldes N° 1825, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54492/23 v. 14/07/2023

MOLINO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

30-53510190-2. Por escritura N°58 del 29-06-2023, F° 179, del Registro 1265 CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria N°84 del 13-04-2023 en la que se eligieron autoridades, y Acta de Directorio N°690 del 13-04-2023 en la que se distribuyeron cargos, se aceptaron, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 127, piso 7°,"701" CABA, quedando conformado el directorio: Presidente: Horacio Ricardo BADINO, Vicepresidente: Guillermo Enrique BADINO; Directores titulares: Graciela Inés BADINO y Juan Pedro BARBERO WYSLING y Directores Suplentes: Silvia María BADINO, Lucas LARRÉ, Tomas BADINO GUBLER y Agustin BADINO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54225/23 v. 14/07/2023

MTS2 S.A.

CUIT: 30-71668177-3.- En escritura 43 del 12/7/2023, folio 159, Registro 1757, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/2/2023 en la que se designa nuevo directorio: Presidente: Luciano Oscar Trillo, argentino, nacido el 19/6/1982, DNI 29.571.819 y Cuit 20-29571819-7, soltero, domicilio real en General Indalecio Chenaut 1980 3° "A", Caba; Director suplente: Fernando Gabriel Faiullu, argentino, nacido el 27/8/1975, DNI 24.731.492 y Cuit 20-24731492-0, soltero, domicilio real en Sargento Cabral 766, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social.- Directorio saliente: German Nestor Meitin, ceso en sus funciones por renuncia y se aprobó su gestión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54594/23 v. 14/07/2023

MUSEO DEL HIELO S.A.

(CUIT 30710214391) Por asamblea de fecha 14.06.2023 se designó el siguiente directorio: Ignacio Jasminoy, Presidente, Luciano Bernacchi como director titular; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 14/06/2023
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54477/23 v. 14/07/2023

OH! PANEL S.A.

CUIT 30-70994321-5 inscripta el 28/11/2006 bajo el N°19749, Libro 33, de Soc.por Acciones.- Se hace saber que por escritura N°103 de fecha 06/07/2023, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 236 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2021 en la que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE: Claudia Viviana FELER y DIRECTOR SUPLENTE a Gonzalo Diego PEÑA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Charcas 3372, piso 1° depto."A", CABA.- Por acta de directorio del 18/10/2022 se resolvió cambiar el domicilio social a Charcas 3372, piso 1° depto."A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54267/23 v. 14/07/2023

ORBAYU S.R.L.

CUIT 33-64515159-9 En cumplimiento de la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 16/03/2023 Diego Gabriel Sierra cedió 60 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Diego Prieto. En consecuencia el capital de \$ 1000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Cuadra Valle Benjamin y Prieto Ismael con 110 cuotas cada uno de ellos, Seijas Taboada Alfredo con 100 cuotas; Castro Enrique Santos, Ordoñez Javier, Seijas Taboada Manuel, Sierra Menendez de Tuya Jovita, Suarez Gonzalez Baldomero y Perez Antonio con 50 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Martinez de Falfayan Paulina, Fernandez Martinez Maria del Carmen, Fernandez Martinez Rodrigo Emilio y Suarez González Emilio con 40 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Roberto Esteban con 30 cuotas; Guerini Haydee Viviana, Vidal Haydee Susana, Guerini de Botana Claudia Rita con 20 cuotas cada uno de ellos; Diaz Marcelo Ezequiel y Diaz Pablo German con 15 cuotas cada uno de ellos; y Martinez Lopez Paulina Elisa, Diaz Aduato, Prieto Daniel 10 cuotas

y Prieto Diego 70 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 16/03/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54245/23 v. 14/07/2023

PALMAS FOOD S.R.L.

CUIT: 30-71577256-2. Esc 199 del 11/07/2023. Por acta de reunión de socios del 30/06/2023 se resolvió el cambio de sede social a la calle Cullen 5228, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54522/23 v. 14/07/2023

PAMPA CHEESE S.A.

CUIT 30-70997135-9. Por Asamblea del 05/04/2023 se designa Directores Titulares: Clase A: Jerónimo José Bosch y Nicolás Pichon Rivière, Clase B: Pablo Braun y Tomás Braun y Clase C: Matías Alejandro Aguirre (Presidente); Directores Suplentes: Clase A: Luciana Siloé Puente y Cecilia Beatriz Rodríguez, Clase B: Federico Mauricio Braun y Santiago Aguirre, y Clase C: Gustavo Sebastián Lopetegui. Fijan domicilio especial: Matías A. Aguirre, Jerónimo J. Bosch, Nicolás Pichon-Rivière, Luciana S. Puente, Cecilia Beatriz Rodríguez y Santiago Aguirre: Av. Libertador 602, Piso 18, CABA; Tomás Braun: Intendente Pérez Quintana 3850, Ituzaingo, Prov. de Bs As; Pablo Braun: Honduras 5574, CABA; y Federico M. Braun y Gustavo S. Lopetegui: Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/04/2023.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54448/23 v. 14/07/2023

PEREZ HNOS. S.A.

30-51725048-8. Por acta de asamblea y de directorio del 08/09/2022, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa para integrar el directorio para un nuevo periodo a PRESIDENTE: PEREZ Rubén VICEPRESIDENTE: PEREZ Armando; DIRECTORA TITULAR: PEREZ Norma; DIRECTOR SUPLENTE: PEREZ Marcelo, quienes fijan domicilio especial en Av. Carabobo 1561, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 04/07/2023

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/07/2023 N° 54552/23 v. 14/07/2023

PETROGREEN S.A.

(CUIT 30-63910627-2). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2022 se han designado autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/06/2025, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Leandro Gustavo Capasso y Director Suplente: Martín Andrés Figueredo. El Presidente y el Director Suplente fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 790, Piso 4, CABA. Directorio Cesante: Presidente Diego Dolabjian y Director Suplente: Leandro Gustavo Capasso.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 28/06/2022

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54497/23 v. 14/07/2023

PHUKET S.A.

CUIT 30-70726266-0. Por Esc. 104 del 11/07/23 Registro 1837 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea general ordinaria del 05/10/2022 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos. PRESIDENTE: Liliana Rut TRACZUK y DIRECTOR SUPLENTE: Antonio FERNANDEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José María Paz 2522, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Rodríguez Peña 434 Piso 5° C CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54505/23 v. 14/07/2023

PRENTEX S.A.

CUIT. 30-58346413-8. Por asamblea ordinaria del 26/10/2021, se resolvió designar a los miembros del directorio, y órgano fiscalización, a saber: DIRECTORIO: Presidente a: José Fabián Vieites; Vicepresidente a: Andrea Liliana Vicente; y Directora Titular a: Laura Virginia Vieites, y ORGANISMO FISCALIZACIÓN: Síndico Titular a: Zulma Beatriz Martino, y Síndico Suplente a: Carlos José Tosetti, todos con domicilio especial en Saturnino Segurola 4671 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2021
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54255/23 v. 14/07/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

CUIT: 33-71632251-9. Publicación complementaria a publicación N° 53440/23 del 12/07/2023. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/07/2023 resolvió revocar el mandato de todos los miembros del Directorio titulares y suplentes, Sra. María Cristina Campos y Sr. Jan Vilhelm Sonneví. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54595/23 v. 14/07/2023

PUNTA VIAL S.A.

CUIT 30-71153302-4. Por Asamblea del 29/05/2023, por unanimidad se resuelve renovar la composición del directorio por vencimiento del mandato, designando como Presidente a Ariel Julián Paladino y como Director Suplente a Gastón Eduardo Teso. Ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina N° 1760 Piso 3 Oficina 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2023
maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54524/23 v. 14/07/2023

RALEMA S.A.

30-61609808-6. Por acta de asamblea del 30/04/2023 se resolvió reelegir al directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Analía Viviana Bestani, DNI 11.320.955 y Directora Suplente: Mariana Melhem, DNI 28.081.582. Las directoras fijaron domicilio especial en calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Piso 3, Departamento 3 frente C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2023
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54467/23 v. 14/07/2023

RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71618443-5. Por Asamblea de Accionistas del 29/05/2023, se resolvió designar el siguiente directorio (i) Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; (ii) Vicepresidente: Lucas Atilio Giuliani; (iii) Director Titular: Tomás Brie. Todos los directores fueron designados por el término de 1 ejercicio, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre del 2023. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2023
SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54195/23 v. 14/07/2023

RED IRON S.R.L.

30717983277. POR CESION DE CUOTAS DE 29/06/2023, RENUNCIA JESUS GAVAZZA A SU CARGO DE GERENTE. JESUS GAVAZZA CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE IVANA OCAMPO 5000 CUOTAS DE \$ 10 v/n c/U. CESION GRATUITA. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000.- CANTIDAD DE CUOTAS 10.000 DE v/n \$ 10.- SE DA CUMPLIMIENTO RES. 3/20. COMPOSICION ACTUAL: SERGIO LEANDRO AMAYA POSEE: CAPITAL \$ 5.000.- CUOTAS 5.000 DE \$ 10/u. IVANA OCAMPO POSEE: CAPITAL \$ 5.000.- CUOTAS 5.000 DE \$ 10/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/06/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54513/23 v. 14/07/2023

RESIMPLE S.A.

CUIT 30-71641634-4. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 14/06/2023 se resolvió: 1) modificar la sede social a Fitz Roy 1440, CABA; 2) aceptar las renunciaciones de Pedro Luis Viggiano a su cargo de director titular; de Martín Leandro Ward a su cargo de director suplente y de Marisa Elizabeth Rothar a su cargo de directora suplente; 3) hacer saber que el directorio designado por acta de Asamblea ordinaria del 21/06/2021 ha cesado en su mandato, siendo sus integrantes: presidente: Luis Alberto Garrido; vicepresidente: José Luis Blanco; directores titulares: Ricardo Alberto Oscherov, Pedro Luis Viggiano, Juan Martín Otero Burghini y Bárbara Villafañe Tapia y directores suplentes: Cristian Sebastián Garrido, Gustavo Jorge Corredoira, Mariano Oscherov, Martín Leandro Ward, Sebastián Aberbuj y Marisa Elizabeth Rothar y 4) designar directorio: presidente: José Luis Blanco (Clase A); vicepresidente: Andrés Gerardo Ojeda Blasetti (Clase B); director titular: Luis Fabio Lapierre Revuelto (Clase A) y directores suplentes: Gustavo Jorge Corredoira (Clase A) y Ricardo Alberto Oscherov (Clase B). Todos constituyen domicilio especial en Fitz Roy 1440, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 14/06/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54230/23 v. 14/07/2023

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CUIT 30-57766117-7. Por Asamblea Ordinaria del 10/05/23 se designa Directorio: Presidente: Basilio Jorge Peña; Directora titular: Nora Susana Rivoir y Director suplente: Miguel Angel Emery; por 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial a efectos del art.256 LGS en Montevideo 1012 piso 4 "G" C.A.B.A. Síndico titular: Carlos Eduardo Varone y Síndico suplente: Carlos Otto Krause, por 1 año. Constituyen domicilio en sede social de Suipacha 1111 piso 11 C.A.B.A. en acta de Directorio del 11/05/2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/05/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54285/23 v. 14/07/2023

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Por asamblea del 29/11/2022, escritura 46 del 4/4/2023, registro notarial 1181 CABA, la sociedad ratificó los designación del nuevo directorio electo en la asamblea del 25/11/2022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1181 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 14/07/2023 N° 54187/23 v. 14/07/2023

SANTAGUS S.A.

CUIT: 30-70701430-6. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2023, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, la que fue convocada por Acta de Directorio N° 82 del 07/05/2023, quedando como: Presidente: Juan Antonio De La Torre, y Directora Suplente: Claudia Sandra Liva, quienes aceptaron sus cargos. 2) Por acta de directorio N° 83 del 07/07/2023 se modificó la sede social a Libertad N° 1213, piso 4, C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54273/23 v. 14/07/2023

SERFAX S.A.

CUIT 30-71372300-9 Por Asamblea Ordinaria 15 26/1/23 se designa Presidente y director titular: Santiago Francisco Farrell, Director Suplente: Lucas Francisco Farrell (ambos domicilio especial: Viamonte 1145 piso 8 C.A.B.A.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta directorio 25 de fecha 07/02/2023

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54585/23 v. 14/07/2023

SIGN FACTORY S.A.

C.U.I.T. 30-71063217-7. Asamblea del 27/01/2023 aprobó renovación mandato actual directorio: Presidenta María Lorena Noceti, DNI 22.589.143 y Director Suplente Alberto Pablo Barreira, DNI 22.048.444, ambos con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2960 Piso 3 Dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/01/2023
JOSE DOMINGO PEDEMONTE - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54622/23 v. 14/07/2023

SILVATEAM S.A.

CUIT 30-716274841. Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2023: (i) Se incrementó a tres el número de Directores Titulares y se mantuvo en uno el de suplente; (ii) se designó como tercer director titular a Carlos Martín Dato por lo que resta del mandato de los restantes Directores (iii) El Sr. Dato acepta el cargo y fija domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, C.A.B.A.; y (iv) Declara no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 134/2018 y modificatorias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2023
VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54404/23 v. 14/07/2023

SIMPLE FOOD S.A.

CUIT: 30-71033313-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/01/22 cesaron los directores Edgardo Raimundo Schwartzman y Sofía Laura Schwartzman y se designó directorio: Presidente: Edgardo Raimundo Schwartzman y directora suplente: Deborah Joan Haiek, ambos con domicilio especial en Esmeralda 762 piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54421/23 v. 14/07/2023

SOBRE RUEDAS S.A.

CUIT 30-65650017-0.- Por asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2022 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Claudio Daniel Diojtar, Director Titular: Liliana Edith Wexler y Directora Suplente: Patricia Soraya Hernández. Todos con domicilio especial en Avenida Coronel Roca 3450, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54275/23 v. 14/07/2023

SOLERA MUEBLES S.A.

CUIT 30-55761350-8 por asamblea del 24/04/2023. Se designó Presidente a Leonardo Obregón y Director Suplente a Luis Anibal Obregón, ambos con domicilio especial en Olleros 1973, piso 1°; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54150/23 v. 14/07/2023

SPORTRAVEL S.R.L.

CUIT 30-70910426-4 Por Esc. N° 30 del 22-06-2023 María Cecilia Montoliu renuncia a su cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 1945
Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54508/23 v. 14/07/2023

SUPPLYING TOTAL TALENT S.A.S.

30-71579920-7 Por acta de Reunión de Socios del 30/06/2023 se aprobó nuevo Órgano de Administración: Administrador Titular María Mixeyda Paredes Agudelo y Administrador Suplente María Alejandra Reinoso, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social Tronador 1478 piso 1 departamento C CABA; y cese por renuncia del Órgano de Administración anterior: Titulares Edgar Leonardo Hernández Pereira y Jorge Alberto Marinero, Suplentes María Alejandra Reinoso y Marcos Maximiliano Saggin. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2023

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54340/23 v. 14/07/2023

TODO S.R.L.

CUIT: 30-71752781-6. Por Acta de Asamblea del 07/03/2023 se acepto la renuncia al cargo de gerente del Sr. Tomas Fernando López Hontalvilla. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2023 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54154/23 v. 14/07/2023

TABORU S.A.

CUIT 30-68691646-0. Por Acta de Asamblea N° 35 del 7/6/21, y Directorio N° 128 del 31/5/22, se designó como Presidente a Daniel Alfredo Petralia, Vicepresidente a Daniel Carlos Lima y Director Suplente a Alejandro Lima, se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilios especiales en Estado de Israel 4720, 2° 4 C.A.B.A., el primero; y Rosario 222, 3° C.A.B.A., los dos últimos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54496/23 v. 14/07/2023

TALROSEN S.A.

CUIT 30-67945409-5. Por asamblea Ordinaria del 21/12/2022 se resolvió por unanimidad la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros que estaba compuesto por: Presidente: Héctor Carlos Rosental y Directora Suplente: Nora Blanca Viviana Grinberg y la designación del nuevo Directorio, compuesto nuevamente por: Presidente: Héctor Carlos ROSENTAL, Directora Suplente: Nora Blanca Viviana GRINBERG. Ambos con domicilio especial en Bulnes 2240, piso 10° C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54277/23 v. 14/07/2023

TECNICA LIFT S.A.

CUIT: 30-71111200-2

Por Asamblea General Ordinaria del 15-05-2023: Atento al vencimiento de sus cargos, se renueva y se designa como PRESIDENTE a Diego Hernán Muchulak con domicilio especial en Emilio Zola 4938, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR TITULAR a Cristian Oscar Muchulak con domicilio especial en Witcomb 1928, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As.; y DIRECTORA SUPLENTE a Karina Lorena Muchulak; con domicilio especial en Italia 4830, Villa Ballester, Pdo. General San Martin, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/07/2023 N° 54354/23 v. 14/07/2023

THX-MEDIOS S.A.

CUIT: 30-70789668-6. Por Asamblea General Ordinaria del 01/03/2023 y por Directorio del 06/03/2023, se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Eleonora Carina Zocco (Clase A); Vicepresidente: Camila Hadad (Clase A); Directores titulares: Mateo Hadad (Clase A); Pablo César Deluca (Clase A), Oscar Fernando Bianchi (Clase B); Directores Suplentes: María Laura Fogliati (Clase A), Andrés Pedro Mariano Zenarruza (Clase

B). Se deja constancia que la totalidad de los directores aceptó el cargo en la Asamblea que los designó. Los Sres. Directores Eleonora Carina Zocco, Camila Hadad, Mateo Hadad, Pablo César Deluca y María Laura Fogliati constituyeron domicilio en la calle Humboldt 1550, Piso 4, Oficina "413", C.A.B.A.; y los Sres. Directores Oscar Fernando Bianchi y Andrés Pedro Mariano Zenarruza constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54226/23 v. 14/07/2023

TRANSPORT & SERVICES S.A.

CUIT 30-69074732-0. Por Acta de Directorio del 21/04/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1385, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54617/23 v. 14/07/2023

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-54636783-1 Se complementa y rectifica el aviso 49348/23 del 30/06/2023, Consejo de Vigilancia: Titulares Marisol Pino; Daniel Ricardo Crucet, Suplente: Cristian Pino. Todos los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Irala 715 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord y Ext N° 68 de fecha 28/04/2023
Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54433/23 v. 14/07/2023

TRES BECERROS S.A.

CUIT 30-71648260-6 Por acta del 23/05/23 designa Presidente Ana Inés Varela y Suplente Isabela Ortiz Gomez ambas con domicilio especial en Honduras 5288 C.A.B.A. por vencimiento del mandato de La Presidente Lelia Melisa Rodriguez y Suplente Isabela Ortiz Gomez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54568/23 v. 14/07/2023

TRYLOG S.A.

CUIT 30-70877146-1. Se hace saber por un día que: por acta de asamblea Ordinaria unánime del 18/04/2023 se eligieron directores: Presidente: José Luiz Villar Gagliardi. Vicepresidente: Karina Calvet Johansen Directores Suplentes: Daniel Vidal Viera y Marcelo Luis Marre, quienes aceptaron sus cargos y todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 207, piso 3°, Oficina 308, Ciudad de Buenos Aires y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea Ordinaria unánime del 26/04/2021 por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: José Luiz Villar Gagliardi, Vicepresidente: Karina Calvet Johansen, Director suplente: Daniel Vidal Viera y Director Suplente: Marcela Luis Marre. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 60 de fecha 20/04/2023
María Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54501/23 v. 14/07/2023

TUAK TOUR S.R.L.

CUIT 30640680047 conforme RG IGJ 3/2020: Ana María LUKEZ cedió: a Sergio GILABERT 1.050.000 cuotas y a Miriam Gladys TORRES 450.000 cuotas por cesión de fecha 12/07/2023. La composición de socios quedó así: Sergio GILABERT 2.550.000 cuotas y Miriam Gladys TORRES 450.000 cuotas, todos valor \$ 0,0001 c/u Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 12/07/2023
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54289/23 v. 14/07/2023

UBBIMAP S.R.L.

CUIT 30-71478727-2 Por escritura del 11/07/2023 Fernando Augusto PESOA, cede 50.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Federico Aram FREYSSELINARD 40.000 cuotas y Jorge SAFARIAN, 10.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Federico Aram FREYSSELINARD, 90.000 cuotas y Jorge SAFARIAN 10.000 cuotas. Autorizado por escritura N° 21 del 11/07/2023 registro 62 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 69
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54177/23 v. 14/07/2023

VILALUC S.A.

CUIT 33-71150332-9. Por Acta de Asamblea del 14/06/2023 se resuelve reelegir directorio. Designan PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA PENAS; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO FEDERICO DI RICCI. Ambos denuncian domicilio especial en Lautaro 262, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/06/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/07/2023 N° 54538/23 v. 14/07/2023

WESTERN GECO S.A.

CUIT: 30707460306. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de abril 2023, por unanimidad se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Vidal Garza y como Director Suplente al Sr. Fernando Luis Rodriguez quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54494/23 v. 14/07/2023

WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30-70772585-7, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/04/2023 se designó Presidente: Andres J. Alzugaray, Vicepresidente: Eduardo Enrique Wetzels y Director Suplente: Graciela Gloria Devincenzo todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690 piso 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54250/23 v. 14/07/2023

X TREME S.A.

CUIT: 33-69556304-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 33 y de Directorio N° 80, ambas del 23/05/2023, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Víctor Amicola, Vicepresidente: Viviana Pallocchini, Directoras Titulares: Sofia Natalia Amicola y Luciana Lucila Amicola y Directores Suplentes: Javier Fernando Páez y Carlos Manuel Sueta; quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 Piso 4° oficina 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 80 de fecha 23/05/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54288/23 v. 14/07/2023

ZEITAKU S.A.

33715509119. Por asamblea 17/4/22 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Sergio Daniel Forgione, Vicepresidente: Diego Javier Forgione, Director Suplente: Damián Forgione, todos con domicilio especial en la sede, Av. San Martín 6500, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/07/2023 N° 54609/23 v. 14/07/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 2 días que en los autos caratulados “Cereminati Armando s/ quiebra” (Expte. N° 8767/2018) se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54441/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín oficial que, en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/ quiebra” nro. expte. 27478/2018, con fecha 12 de julio de 2023, se decretó la quiebra de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (CUIT: 33-56834147-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1980, bajo N° 4177 del Libro 82 de S.A., con domicilio social inscripto en Encarnación Ezcurra 365, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo designada como sindicatura el Estudio de Contadores Stupnik & Stupnik, con domicilio en Paraná 783, piso 9° CABA mail: mstupnik@estudiostupnik.com.ar y teléfonos 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 4/09/23. Se hace saber que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. El informe Individual y recalcuro de créditos será presentado en fecha 17/10/23 y la Sindicatura presentará el 30/11/23 el Informe General de la LC: 39. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. María José Gigy Traynor Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54454/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, para que en el termino de tres días, comparezca a estar a derecho y designen abogado defensor. Ante ello notifica que por ante dicho tribunal, Secretaria 11 - ANEXO AMIA, tramita la causa 8566/1996, caratulada “COPPE, JUAN CARLOS Y OTROS S/ASOCIACION ILICITA Y OTROS DELITOS – ATENTADO A.M.I.A./D.A.I.A.” en la que se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2023. Analizada que fue la petición efectuada por el titular de UFIAMIA, resulta razonable la necesidad expresada por el señor instructor de escuchar en la presente causa a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, en los términos solicitados. Siendo ello así y encontrándose configurados los extremos previstos en el artículo 294 del ordenamiento formal, cítase a prestar declaración indagatoria a Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal, Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal”.Otro. “Buenos Aires, 13 de junio de 2023....dispónese la captura nacional

e internacional de Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, ...FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal.” .Otro. “Buenos Aires, 11 de julio de 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo 150 del ordenamiento formal, habida cuenta de lo resuelto con fecha 10 de marzo y 13 de junio del año en curso, desconociéndose los lugares de residencia de los encausados Hussein Mounir Mouzannar, Alí Hussein Abdallah, Abdallah Salman y Farouk Abdul Hay Omairi, a los fines de que comparezcan a estar a derecho y proveer a su defensa, cíteselos por edictos. FDO Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mí: Fernando G. Pojaghi Secretario Federal” Daniel Eduardo Rafecas Juez - Fernando G. Pojaghi Secretario Federal

e. 14/07/2023 N° 54431/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “LEATHER OIL S.A. s/QUIEBRA” expte. Nro. 24369/2022 con fecha 28.6.2023, se decretó la quiebra de LEATHER OIL S.A.. (CUIT: 30-71458336-7), con domicilio en la calle Sinclair 3126, Piso 3°, depto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se designó síndico a la contadora: VICTORIA RUSSOMANDO, con domicilio en Av. Corrientes 3169, piso 7, Oficina: 70, tel. 2009-8183, cel. 15-53191930, domicilio electrónico 27315542028. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: victoria.russomando@gmail.com y en el domicilio del síndico hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.11.2023 y 13.03.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de Junio de 2023...publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”.Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54296/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “PUSINERI, PEDRO PABLO s/QUIEBRA” expte. Nro. 10863/2022 con fecha 26.6.2023, se decretó la quiebra a PUSINERI, PEDRO PABLO (DNI 16893567 CUIT 20-16893567-7) en la que se designó síndico a la contadora: MARISA LAURA RODRIGUEZ, con domicilio en Av. Sáenz 1204, piso 3, Dpto. A, tel. 1156127540, domicilio electrónico 27182099940. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: :marisarodr@yahoo.com.ar y en el domicilio del síndico hasta el día 15.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.10.2023 y 7.2.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 26 de Junio de 2023...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 11 de julio de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54295/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "MESPLET LARRAÑAGA Y GIACONE SACAYF s./ QUIEBRA" (Expte. N° 34099/14) se ha presentado proyecto de distribución final y regulado honorarios. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por dos días sin pago de arancel previo alguno, en los cuales se hará saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias por transferencia y una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán acreditar en autos su número de documento de identidad, CUIL, CUIT; CBU y número de cuenta a dónde se transferirán los fondos que correspondan.... Fdo.: Jorge S. Sicoli. Juez." JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54320/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 05/06/2023 en los autos caratulados "MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. s/QUIEBRA" (exp. 16571/2022) se dispuso decretar la quiebra de MOBILIARIO PARA LA EDUCACION S.A. (CUIT 30-71593651-4) en la que se designó como síndico al contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz, piso 5 "4", CABA, teléfono 4554 4282, correo electrónico: gabriel@estudiogarber.com.ar, hector@estudiofridman.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/2023 los que serán presentados al siguiente link " <https://sites.google.com/view/mobiliario-para-la-educacion/inicio?authuser=0> ". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/10/2023 y 01/12/2023, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 20/02/2024. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de junio de 2023.... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza".

Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54335/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05.07.2023 se decretó la quiebra de Victoria Elisa Blanco y Vazquez, (CUIL: 27-32969328-2), en la cual ha sido designado síndico el contador Ignacio Kam, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2266 piso 8 depto "D", CABA, teléfono 15-6216-3954, correo electrónico: estudiokam@yahoo.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.09.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.10.2023 y el general el día 07.12.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 22.09.2023. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos: "Blanco y Vazquez, Victoria Elisa s/ Quiebra", (expte N° 9883/2023). Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 14/07/2023 N° 54311/23 v. 20/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16806/2021 - "MOONSHOT S.A.S. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2023, se decretó la quiebra de MOONSHOT S.A.S. CUIT 30-71610255-2 con domicilio en la calle Olazabal 2723 Piso 2 "B" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 19 de julio de 2018, bajo el número RL-2018-34479893-APN-DA del registro de sociedades por acciones simplificadas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. PEÑALBA MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11" de esta ciudad y teléfono 011-4372-3792, 0221-15-562-2827 o 0221- 15 - 463-1410, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 27.09.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 08.11.2023 y 20.12.2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al administrador de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de junio de 2023.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los del mes de julio de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54440/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 30 de junio de 2023, en los autos caratulados "SCOTTI, VICTOR LUIS s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 23926/2018), se resolvió decretar la quiebra de VICTOR LUIS SCOTTI DNI: 7.866.623, CUIT 20-07866623-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 04/10/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 21/11/2023 y 06/02/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Av. Saenz 1204, piso 3 "A", CABA, tel: 4372-3749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 13 DE JULIO de 2023. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54516/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ª, CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30.5.2023 se presento en concurso preventivo FRONTAN, Liliana Beatriz (CUIT 27-18666011-6) y que con fecha 3.7.2023 se ordeno la apertura de su concurso preventivo en las actuaciones FRONTAN LILIANA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" (causa N° 9753/2023). Se ha designado Sindicatura (clase B): Cr. Diego Damián Monti, con domicilio legal en Montevideo 765, piso 7, dpto. A, CABA (Tel. 115238-6604) y domicilio electrónico en 20276670973. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación – en forma remota ingresando al link <https://sites.google.com/view/sindicatura-diegomonti>, o bien presencial- hasta el día 6/9/2023. Los aranceles del art. 32 deberán depositarse o transferirse a la cuenta única N° 762-019892/5; CBU 0720-7626-

8800-0001-9892-54, alias LASTRE.LOMO. MANERA del Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4), debiendo acompañarse el respectivo comprobante al efectuar la insinuación. El Informe individual será presentado al Juzgado el 20/10/2023 y el Informe General el 5/12/2023. La Audiencia informativa se celebrará: 19/06/2024 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, _____ de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/07/2023 N° 53434/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 5 de julio de 2023 se decretó la quiebra de María Laura Saraceni, CUIT: 27-26317482-3 DNI 26.317.482, con domicilio en Yerbal 3124, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SARACENI MARIA LAURA S/QUIEBRA" (Expte N° 20171/2022), en la cual se designó síndico al contador a Santiago Troisi, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, TEL. 11-30991870, sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 14/07/2023 N° 54349/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. N° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por un día en los autos "CHESON S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 10966/2000), que con fecha 8 de mayo de 2023 se declaró el cumplimiento del acuerdo preventivo por Cheson SA (art. 59 LCQ) ". Buenos Aires, julio de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 14/07/2023 N° 54023/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO en los autos MEZA JULIO CESAR S/QUIEBRA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., en los autos MEZA JULIO CESAR s/QUIEBRA (Extpe. 6576/2023) comunica por cinco días que el día 27 de junio de 2023, se declaró la quiebra de MEZA JULIO CESAR (D.N.I 29.398.414), con domicilio en la calle Av. Entre Ríos 1654, C.A.B.A., en el que resultó sorteado la síndico Cra. LILIANA GRACIELA NUNES, con domicilio constituido en la calle Virrey Aviles 2705, piso 3°"C" CABA, domicilio electrónico 27142502114 y tel. 1131500915, Email lilinunes13@hotmail.com: Fijar hasta el día 15 de septiembre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 31.10.2023 y 14.12.2023. La audiencia de explicaciones se fija para el día 07.12.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. 13 de julio de 2023. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria ACTUALMENTE A CARGO DEL DR. JAVIER J. COSENTINO. JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54479/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ QUIEBRA (EXP. N° 14198/2021) con fecha 04.07.2023 se decretó la quiebra de S y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 25.09.2023 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrquiebra@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09/11/2023 y 28./12/2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 18/12/2023 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de julio de 2023. FDO. SONIA SANTISO. SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54360/23 v. 20/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano 490 Piso 6° de Caba, de conformidad con el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en autos caratulados: “ Hulais Ferreyra, Andres Julio y otros s/cambio de nombre “Expte. 22153/2023, hace saber el pedido de cambio de nombre de Andrés Julio Hulais Ferreyra, DNI 26.786.298, a fin de formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente “Buenos Aires 05 de Abril de 2023 ...Publíquense edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de Andrés Julio Hulais Ferreyra DNI 26786 una vez por mes por el plazo de dos meses pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Fdo. Myriam M. Cataldi. Jueza “ Publíquese una vez por mes por el plazo de dos meses Myriam M Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria

e. 14/07/2023 N° 40750/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Somer, Marcela Patricia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, en autos “RODRIGUEZ CROCE, SOL AILEN s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 69303/2020) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de RODRIGUEZ CROCE SOL AILEN DNI 43.863.372 por CROCE SOL AILEN. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 4 de abril de 2023.- Fdo Dra Maria Florencia Bucich Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 14/07/2023 N° 23789/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 43, a cargo del Juez Dr. Julio Fernando Rios Becker, Secretaría única a cargo de la Dra. Romina Kelly, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la ciudad de Buenos Aires, cita a Ernesto Bergonzelli a fin de que comparezca a tomar intervención en el expte BERGONZELLI, ERNESTO Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO n° 48477/2022. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 107109/22 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. JUAN PABLO LORENZINI Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados “CARBALLIDO, MARIA ALEJANDRA (FALLECIDA-(MENORES) Y OTROS c/ PAUCAR RAMOS, RAUL ARMANDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS” (EXPTE. Nro. 81452/2017), se ha resuelto lo siguiente: “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022. - ...FALLO: I) Hacer lugar a la demanda entablada contra Paul Armando Paucar Ramos y Jaqueline Nayade Aujapiña Porras, y condenar a estos, a abonar dentro del plazo de diez días, la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$ 3.500.000.-) a Gustavo Fabián Laucella -por su propio derecho y en representación de su hija menor de edad Victoria Laucella- y Agustina Laucella, en su carácter de herederos de María Alejandra Carballido; con más sus intereses, que se liquidarán de conformidad con lo establecido en el considerando VII). II) La condena se hace extensiva a la citada en garantía Liderar Compañía General de Seguros S.A., en los términos del seguro, aunque con el alcance dispuesto en el Considerando VIII (art. 118 de la ley 17.418). III) Las sumas deberán ser depositadas en autos como único medio de pago válido, para su posterior transferencia a una cuenta a abrirse a nombre de los autos “Caturini, María Cristina y otro s/ sucesión ab-intestato” (expte. n° 5229/2019), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 74, más aun si se valora que en el presente interviene una menor de edad. IV) Las costas del proceso se imponen a los vencidos. V) En orden a lo dispuesto por la ley 27.423, publicada en el B.O. el 22/12/17 y el valor de la unidad de medida arancelaria (UMA) instituida en el art. 19 de la ley 27.423 y que con fecha 8 de septiembre de 2022 la Corte Suprema de Justicia ha suministrado por medio de la Acordada 25/22, tomando el valor de la UMA (unidad de medida arancelaria) que equivale a \$ 10.400.- a partir del 1/09/2022, se procede a regular los honorarios de los letrados de las partes y de los auxiliares de justicia que intervienen en este proceso. Así, teniendo en cuenta el monto comprometido en este proceso, como así también la naturaleza, importancia, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada, la responsabilidad que pudiere derivarse para los profesionales, el resultado obtenido y la trascendencia jurídica y económica de las cuestiones planteadas, etapas cumplidas y demás pautas establecidas en los arts. 1, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 26, 29 51, 54, 59 y conc. de la ley 27.423, se regulan los honorarios del Juan Carlos Salerni, por su labor en autos durante las tres etapas del proceso como letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de un millón cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos pesos (\$ 1.435.200.-) que representa 138 UMA; los honorarios del Dr. Luis Martín Darritchon, por su labor en autos durante dos etapas del proceso como letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de seiscientos sesenta y cinco mil pesos (\$ 665.600.-) que representa 64 UMA y los honorarios del Dr. Franco Ortolano, por su labor en autos durante una etapa del proceso como letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de novecientos doce mil doscientos ochenta y ocho pesos (\$ 912.288.-) que representa 87,72 UMA. Asimismo, corresponde regular los honorarios de los peritos que han intervenido en el proceso, de conformidad con lo establecido en los arts. 21, 25 inc. a), 59 inc. a) y 61 de la ley 27.423, por lo que se tendrá en cuenta la naturaleza de la pericia, su calidad, importancia, complejidad, extensión y mérito técnico científico, como la proporcionalidad que deben guardar los honorarios de los auxiliares del proceso con los de los letrados que intervinieron en todo el juicio. Así, se regulan los honorarios de la perito psicóloga Berta Berestovoy por su labor desarrollada los días 22/05/2021 y 16/06/2021 en la suma de seiscientos cincuenta y cinco mil pesos (\$ 655.200.-) que representa 62 UMA y los de la mediadora interviniente Dra. Patricia del Carmen Saez Zamora en la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-) que representa 120 UHOM. Los importes de los honorarios, con más el IVA de corresponder, deberán hacerse efectivos dentro de los diez días de encontrarse firme la presente. Regístrese y notifíquese en forma electrónica por Secretaría a las partes, a la mediadora interviniente y a la Defensoría de Menores. Oportunamente archívese. JUAN PABLO LORENZINI JUEZ SUBROGANTE”- Hago constar: 1) -que la parte actora tiene Beneficio litigar sin gastos. II) -que la sentencia puede ser visualizada de manera completa en el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación ingresando por numero de expediente. Se expide para ser publicado en el “Boletín Oficial”. BUENOS AIRES, 13 de julio de 2023.
Juan Pablo Lorenzini.- Juez - Laura Wiszniacki.- Secretaria.-

e. 14/07/2023 N° 54337/23 v. 17/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de CABA, cita y emplaza a la demandada María Soledad Pérez, DU 6291579, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados “FLORES MUÑOZ, RAFAEL ADOLFO C/ COMERSI, GUILLERMO LUIS Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, (expte. 6852/2019). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se transcribe el artículo 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación: “Los edictos contendrán, en forma sintética, las mismas enunciaciones de las cédulas, con transcripción sumaria de la resolución. El número de publicaciones será el que en cada caso determine este Código. La resolución se tendrá por notificada al día siguiente de la última publicación. La Corte Suprema podrá disponer la adopción de textos uniformes para la redacción de los edictos. El Poder Ejecutivo podrá establecer que, en el Boletín Oficial, los edictos a los que corresponda un mismo texto se publiquen en extracto, agrupados por juzgados y secretarías, encabezados por una fórmula común”. Ciudad de Buenos Aires, de julio de 2023.- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 53829/23 v. 17/07/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/05/2023	FRANCISCO ANTONIO DEL DAGO	39158/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/07/2023	NEHME BITAR	53760/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/11/2021	RAÚL JUAN PASTORINO Y ORLANDO RUBÉN PASTORINO	89828/21

e. 14/07/2023 N° 5803 v. 18/07/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/07/2023	BYRLE ANA MARIA	53297/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/07/2023	MARTINEZ TERESA RAMONA	53302/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/07/2023	AMBRICCA JORGE ANTONIO Y GALAN OLGA MONSERRAT	53938/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/07/2023	BRENER GASTON CARLOS	54294/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/07/2023	SIOMARA CAROLA GUTIERREZ	53843/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2023	GARCIA MARTA NORMA	53850/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/07/2023	BORTHWIC MARIA DEL CARMEN	53851/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	11/07/2023	SUAREZ, MIGUEL DEL VALLE	53570/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/07/2023	VIZIO AIDE DOMINGA	50963/23
14	UNICA	Federico Javier Causse (Juez)	11/07/2023	AMALIA MERCEDES CORDOBA	53679/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/07/2023	MARCHISIO MARJOYRE MARIA	54052/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/07/2023	MARTA ESTHER ZELAZKO	54024/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/07/2023	OSVALDO EDUARDO MOURON	53854/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/07/2023	FAUSTO ALBERTO CALABIA	53879/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/07/2023	CARLOS AMADO GALARZA	53444/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2023	MACHIN DORA ESTHER	52005/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/07/2023	CAVALLARO CATALINA	54093/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/07/2023	BESADA JUAN CARLOS	54318/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	10/07/2023	MALVESTITI HERIBERTO	52856/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/07/2023	MASTROIANNI RODOLFO NICOLAS	53340/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/06/2023	GARCIA BLANCO EDUARDO Y GARCIA MARIA DEL PILAR	45148/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2023	HECTOR JORGE LARRECHE	53474/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2023	PASCUAL EUSEBIO LATTESSI	54050/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/06/2023	BARRIO MARIA INES	49243/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/07/2023	RAFAEL ALBERTO FORCINITO	52319/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/07/2023	HUGO DARIÓ GIMENEZ	52835/23
30	UNICA	Maria Constanza Caeiro (Juez)	05/07/2023	SECRETO EMMA LUISA	51547/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/07/2023	AUGUSTINOY ELSA NELIDA	54357/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/07/2023	PICCIANO MARIA ALEJANDRA	53308/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2023	LEPORI, TELMO OSCAR	53823/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2023	RODRIGUEZ MARIO EUGENIO	53824/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/07/2023	SANTOS LEMA OVIDIO BAUTISTA Y SANTOS CANOSA FERNANDO JAVIER	53825/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/07/2023	JUAN CARLOS PERNA	50256/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/07/2023	PASSERO PABLO	53819/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/07/2023	PATRICIA MIRIAM BONED	53957/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/07/2023	MIGUEL ÁNGEL LOBASSO Y ÁNGELA LIDIA SCIOSCIA	51392/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/07/2023	HEBE CASTRO ZINNY	52827/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/07/2023	FERNANDO RAÚL ROUSSEAU	53301/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/05/2023	SAMUEL MIGUEL PUTER	37299/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/07/2023	SANTORO GUILLERMO MELQUIADES	53285/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/07/2023	HERNAN HUGO GARCIA	52862/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/07/2023	LUIS DELFIN PANDULLO	51233/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/07/2023	FELIPE EMILIO FLORES	51747/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/07/2023	KRUPELIS ELENA	52307/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/07/2023	SINODINOS LAURA SUSANA	53336/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/07/2023	JUAN CARLOS VILLAMEA	53450/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	11/07/2023	LIDIA ANA FASOLO	53816/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/07/2023	ECHENIQUE LORENZO	51931/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/06/2023	CASTELO LEILA LUCIA	49938/23
48	UNICA	JULIO CARLOS SPERONI (Juez)	16/06/2023	Ferreira Maria Elena	46106/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/07/2023	GOMEZ LUIS ERNESTO	53162/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/07/2023	ADAMI MARIA JOSEFA Y MORETTI DIONISIO HORACIO	54300/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/07/2023	PIRONI MARIA ROSA	54302/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/07/2023	FORTES DANIEL OSVALDO	52975/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/07/2023	CARLOS ROBERTO PEREZ	53396/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/06/2023	MARIA ESTEHER VATTUONE	42994/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/06/2023	RENNE ELSA ELIDA	44547/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	13/07/2023	CREINER NIDIA	54444/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/07/2023	FRANCISCO ADRAGNA	53979/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/05/2023	ALEJANDRO GABRIEL JANIN	33666/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/07/2023	PEDRO OMAR DAVICINO	53164/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/07/2023	MARIA LUISA ATENCIO	53170/23
54	UNICA	Gabriel José Limodio	10/07/2023	ROBERTO LUIS CAFFERATA Y MARTHA SUSANA GARCIA	53032/23
54	UNICA	Gabriel José Limodio	10/07/2023	VICTOR SANCHEZ LOPEZ	52971/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2023	MARIA PAZ SEOANE	39950/23
54	UNICA	Gabriel José Limodio	04/07/2023	INES MARTINEZ ABOLLO	51058/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/07/2023	CRESPI CARLOS RAUL	53863/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/07/2023	PAGLIANO JUAN ALBERTO	51511/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/07/2023	DIRK GERHARD SCHÜLLER	53613/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/07/2023	RICARDO DANIEL URIOS	53618/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/07/2023	IRMA ESTHER ROSA	53569/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/06/2023	DIEGO NICOLÁS CAO BOUZAS	46757/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/07/2023	ENRIQUE PUCCIO Y NÉLIDA LEONOR PRADO DE PUCCIO	53070/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2023	RAUL SERAFIN RODRIGUEZ	53903/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2023	MARIA ESTHER LORENZO Y OMAR CARLOS GONZALEZ	54106/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/07/2023	SONIA EMMA JUANA ROJO DE STEFANOVICH	54116/23
66	UNICA	Ramiro Güiraldes (Juez)	12/07/2023	FRANCISCA MARIA SALAS	54072/23
66	UNICA	Ramiro Güiraldes (Juez)	12/07/2023	ROQUE CALLIPO	54087/23
66	UNICA	Ramiro Güiraldes (Juez)	10/07/2023	ANIBAL ALBERTO CORTEZ	53058/23
66	UNICA	Ramiro Güiraldes (Juez)	14/06/2023	MARIA RITA FELDMAN	45296/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/07/2023	GUILLERMO DANIEL WOLFENSON	53319/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/07/2023	JULIETA CARLA COLOMBO MARRON	54051/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/07/2023	ERNESTO ANGEL SCILLONE	53845/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/07/2023	JORGE LUIS POLAK	53847/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/07/2023	TERESA DE LOS ÁNGELES BERESIARTE ANDIARENA	53314/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/07/2023	MARTA ZULEMA MELICE	50683/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/07/2023	ELFRIDA EVELINA ANA FIGUEROA	52285/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/07/2023	REBOREDO OLINDA ORFILIA	53785/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/07/2023	PATERNOSTER JORGE LUIS	53801/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/07/2023	PASQUALE PUGLIESE	52875/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/07/2023	CARLOS RUBEN ACERO	53247/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/07/2023	EDMUNDO DARIO FASOLI	54059/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	12/07/2023	ROBERTO ANTONIO CARUSO Y MARINA SOFIA DA SILVA	53858/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/07/2023	CONCEPCIÓN FRANCISCA FEJOO CASTRO	53311/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/07/2023	GARCIA CARMEN	53290/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/11/2021	HILDA AIDA BENITEZ	89827/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/12/2022	MIRTA GARCIA	99680/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/05/2023	VERÓNICA ANALIA SILVA	37794/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/06/2023	FRANCISCO MALVICINO	43589/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/07/2023	ANA LUCRECIA MALOBERTI	51821/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/07/2023	GUILLERMO JOAQUIN VAZQUEZ	51829/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2023	EDGARDO OSCAR TASSI	53849/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2023	FULLONE OLGA MARGARITA	53866/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2023	RESCIA HAYDEE	53869/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/06/2023	AQUINO VALERIA ISABEL	46121/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/07/2023	DONATTI MARIA EDDA	52765/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/07/2023	ENRIQUE VICENTE NESNECH	54426/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/06/2023	GUERBOYAN JOSE CARLOS	43486/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/07/2023	ZORZOLI JUAN CARLOS Y SABLICH AMELIA LUISA	50854/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/07/2023	OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ	53952/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/06/2023	BUONICONTI ARGENTINA	47678/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/07/2023	SATURNINO GUALVARI Y CRISTINA ALEJANDRA GUALVARI	53842/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/07/2023	PEDRO MORIELLO	51967/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/07/2023	CURCI FRANCISCA	54088/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/06/2023	MARCELA ELENA BERTIN Y GRACIELA ELENA FARIAS	49043/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/07/2023	NILDA NELLY RODRIGUEZ	52699/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/07/2023	MAURICIO ANTONIO KENNY	53844/23

e. 14/07/2023 N° 5802 v. 14/07/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55 a mi cargo, con sede en Montevideo 546 -3° Piso - Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "INDUSTRIAS CHROMEKO S.A. s/QUIEBRA - s/Incidente de Venta N° 1- EXPTE. N° 4102/2020, que el martillero Juan A. López Basavilbaso, rematará el jueves 10 de agosto de 2023 a las 11.45hs. en Jean Jaures 545 de la CABA, un lote de productos químicos que tratarían de insumos en el curtido y tratamiento de cueros y en el teñido o coloración de diversos materiales, los cuales podrán ser revisados por los interesados, bajo su exclusiva responsabilidad y/o costo. Por ello y habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, características, condición, denominación, cantidad, etc. SIN BASE - VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - COMISION: 10% - ARANCEL C.S.J.N.:0,25% - I.V.A. 21%. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. EXHIBICIÓN martes 08 de agosto de 15 a 17 hs en Paunero 151 e/ Ruta 205 y San Juan - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Más informes al celular del martillero 11-6861-2820 y en Internet: inforemate.com. Para concurrir al acto de remate, quien desee participar en el mismo, deberá inscribirse en ww.csjn.gov.ar. Buenos Aires, 12 de JULIO de 2023.- María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 14/07/2023 N° 54315/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial N° 29 Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546 4° CABA, comunica por 1 día en autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte.: N° 10318/2019/1", que el martillero Horacio Wuille Bille (11-4025-2115), rematará el 11 de agosto de 2023 a las 11.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor, 12 lotes de bienes muebles no registrables, que se venderán lote por lote. Identificación e inventario de lotes obra en la causa, con diversas bases, podrá ser consultado por los interesados, previo a la subasta, sin perjuicio de su anuncio por el martillero en el acto del remate. Los bienes serán enajenados en las condiciones que se encuentran y se componen de: Heladeras de acero inoxidable de bajo mesada de cinco, cuatro y tres puertas; Una Cámaras Frigorífica de seis puertas; un freezer; un lavavajilla industrial; sillones de 3 cuerpos y de 4/8 cuerpo, mesas redondas, mesas de mono pie; mueble de madera con repisas frente a barra; mueble recibidor; Bucletero; Lockers; Estanterías industriales Rack para pallets (ver listado a Fs. 782). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de autos, de la subasta y de las resoluciones dictadas en relación con la misma. El comprador deberá retirar los bienes a su exclusivo cargo en el plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Los bienes que requieran trabajos y/o desinstalación, el adquirente correrá con tales gastos. CONDICIONES DE VENTA: Bases varias desde \$ 8.000 a \$ 89.000, y para el caso en que fracase el remate por falta de postores - transcurrida media hora- se realizará nueva subasta "sin base". La alícuota del IVA en todos los bienes será del 21%. Señal: 30% Comisión: 10%, Arancel (10/99): 0,25%, al

contado, en efectivo, y al mejor postor. Saldo de precio deberá abonarse dentro de 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580), bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, que podrán ser presentadas ante éste Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. Se adjudicarán los bienes a quien resulte real oferente; está excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se anunciará de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocarse poder. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 3 y 4 de agosto de 2023 de 14 a 16 hs en Tucumán 688 CABA. Para concurrir al remate se deberá inscribir en la web (www.csn.gov.ar) ingresando al Link Oficina de Subastas Trámites: Turnos Registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con formulario que indica el sitio aludido. Más información e imágenes en el sitio web subastasjudiciales.wixsite.com/2022. Ciudad autónoma de Buenos Aires, Julio de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/07/2023 N° 54384/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial 1 a cargo del Dr Alberto Daniel Alemán, Secretaria N° 2, a interinamente a cargo del Dr. Fernando Zechner; con sede en Av. Roque S. Peña N° 1211, PB, de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos “ COOPERTIVA DE LA CIUDAD LIMITADA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES”, Expte N° 6551/2020/5”, que el martillero Oscar Virginio Traballoni (CUIT 20-08033305-7), rematará el día 31 de agosto 2023, a las 10,45 Hs, en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales sita en la calle JEAN JAURES N° 545 de Cap. Fed, en el estado y condiciones en que se encuentra y se exhiben los siguientes rodados; 1) Clio Mio 3 P Confory Pack, Dominio OOB 171, Año 2015, Estado Bueno; BASE \$ 1.000.000,00; 2) Iveco., 429 Daily 35 C 15 Paso 3750, Dominio AD 317 IR ,Año 2018, Estado Regular; BASE \$ 4.575.000,00; y 3) Iveco 429 Daily 35 C 15 paso 3750, Dominio: AD 916 DJ, Año 2018, con Furgón Térmico, Estado Bueno; BASE \$ 13.125.000,00. Constatación a fs 13 a 18; Condiciones de Venta: Seña 30% - IVA del 10,5% (s/el precio de venta) - Comisión 10%., Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor Exhibición: 28 de Agosto de 2023, en el horario de 14,30 a 16,00 Hs. en la calle Alcaraz Nro 4312, C.A.B.A.. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador.. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Quien resultara comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- Fallida “Cooperativa de Trabajo La Ciudad Ltda” CUIT N° 30- 71053904-5. Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido En Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2023.- Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 14/07/2023 N° 54439/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza en su carácter de Jueza Subrogante Secretaria número 2 a mi cargo interinamente, sito en la calle Libertad 533 CABA, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial que en autos "HAMRA, Yael Maximiliano s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA RODADO DOMINIO EPQ 347" (EXP. 15180 / 2018/ 6) ", el martillero Público Horacio Miguel Sciacca rematará el 10 DE AGOSTO DE 2023 a las 10:45 hs. (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del rodado de propiedad del fallido marcaCitroën, modelo C3, año 2004, dominio EPQ 347, ACTA DE CONSTATAción Y MATERIAL FOTOGRAFICO A FS. 19/23. Exhibición: el 8 de Agosto de 2023 en el horario de 12:00 a 13:30 hs en el Mercado de Hacienda de Liners División depósito vehicular portón verde sito en la calle Lisando de Torre 2406 CABA. Base \$ 700.000, Señal (30%), Sellado de ley, Comisión 10% y Arancel sobre el precio de venta (CSNJ Ac. 10/99 y 24/00:7 0,25%). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. CUIT del fallido N° 20-21588765-1. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de julio de 2023. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO INTERINO

e. 14/07/2023 N° 54562/23 v. 17/07/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCÍO S.A. CUIT. 30-70700491-2.. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/08/2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral N° 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, en forma presencial, a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 5) Consideración del resultado al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2021 y al 31/07/2022. 7) Elección de los miembros del Directorio Titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. 10) Modificación del Reglamento de Convivencia: cláusulas 4, 5, 7, 8,11, 40, 48, e incorporación de la cláusula 77. 11) Modificación del Reglamento de Alquileres: Clausula f. 12) Creación del Reglamento de uso de instalaciones comunes y deportivas que se aplicará en adelante y se compone de 56 cláusulas. 13) Autorización a favor del Presidente para la realización de los trámites tendientes para la inscripción de la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia con facultad para suscribir todo tipo de instrumentos públicos y privados. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 19/07/2021. Gerardo Américo Casella - Presidente.

designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 19/07/2021 GERARDO AMERICO CASELLA - Presidente
e. 11/07/2023 N° 53008/23 v. 17/07/2023

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566 - CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 62 cerrado el 31 de marzo de 2022.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2021 al 31/03/2022.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 06 de Julio de 2023

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52516/23 v. 14/07/2023

APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 24/05/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 24/05/2023.

e. 12/07/2023 N° 53432/23 v. 18/07/2023

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 para el 8 de agosto de 2023 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53631/23 v. 18/07/2023

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2° Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 3° Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 23.464.549.458 4° Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023; 5° Consideración de la remuneración al Directorio de \$ 65.000.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023; 6° Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7° Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8° Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9° Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10° Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2024; 11° Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2024; 12° Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 3363/12; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 16 de agosto de 2023 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/8/2022 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 11/07/2023 N° 52774/23 v. 17/07/2023

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los Señores Accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martín 323 piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 3 de agosto de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de un Contrato de Derecho Real de Usufructo Oneroso, con Swiss Medical S.A. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/3/2022 Reg. Nº 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/07/2023 Nº 53536/23 v. 18/07/2023

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 2023 a las 18hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de la oferta recibida por la venta de una fracción de terreno propiedad de la sociedad, ubicada con frente a la Ruta Provincial 52/58 km., la que forma parte de la parcela 641C, por una superficie de 8544m2, cuyas condiciones se expondrán en la asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 13/07/2023 Nº 54115/23 v. 19/07/2023

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convocase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la gestión de los Sres. Directores y su remuneración; 3. Fijación del número de Directores y su elección; 4. Consideración del Aumento de capital social en la suma de \$ 14.270.508, es decir, de la suma \$ 6.000.100 a la suma de \$ 20.270.608, mediante la capitalización de créditos. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones de los Accionistas (art. 197 Ley 19.550). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones; 5. Consideración de la reforma del artículo 4 del Estatuto Social; y 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 25 de julio de 2023 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 10/07/2023 Nº 52577/23 v. 14/07/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 06-07-2023, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2022 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2022; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2022; 8) Fijación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas

en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52585/23 v. 14/07/2023

ELASTOMEROS S.A.

Se convoca a los Sres accionistas de ELASTOMEROS SA, CUIT 30-50544822-3, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 31 de Julio de 2023 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del artículo 13 del estatuto social a fin de fijar como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31/10 de cada año. 3) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", CABA, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 65 04/05/2021 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53629/23 v. 18/07/2023

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Emergencia Médica Privada S.A. CUIT 30-70841939-3 para el día 4 de agosto 2023, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Razones de la convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5. Elección de Directores Titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02//2021 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52533/23 v. 14/07/2023

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 para el día 8 de agosto de 2023, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53605/23 v. 18/07/2023

FINANTRADE S.A. FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2023 en Avenida Congreso 2595 7B de CABA, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Romulo Pablo Maifredini designado por asamblea del 03/04/2023.

e. 10/07/2023 N° 52562/23 v. 14/07/2023

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2023 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la Sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No 42, cerrado el 31/03/2023; 4) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 5) Distribución de utilidades; 6) Evaluación de la gestión del Directorio. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 26/8/2021 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 11/07/2023 N° 53174/23 v. 17/07/2023

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/08/2023. A las 15:00 horas y 16:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección del firmante del acta; 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria según los requerimientos del artículo 307 de la Resolución 7/2015 IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1º, artículo 234, Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 6) Remuneración del directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades; y remuneración del síndico; 7) Reforma del Artículo Octavo y Decimo del Estatuto Social; 8) Elección de autoridades y síndicos titular y suplente; 9) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2022. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Nota: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Córdoba 817 Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 16 de fecha 7/7/2021 reg 588 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 13/07/2023 N° 54111/23 v. 19/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 4/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52205/23 v. 14/07/2023

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por Acta de Directorio del 06/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 5) Retribución del Directorio. 6) Desistimiento del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre

de 2021. 7) Aprobación de la compra de auto/s para patrullar el barrio Las Malvinas II. 8) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 7 DEL 31/08/2020 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52228/23 v. 14/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 30/6/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2023 a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52241/23 v. 14/07/2023

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4 Por Acta de Directorio del 3/7/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de agosto de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" de CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convoca a asamblea a tratar el balance cerrado al 30/06/2022 fuera del plazo legal establecido; 3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de octubre de 2021.- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"), correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°31, finalizado el 30 de junio de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. 6) Retribución del Directorio. 7) Consideración del informe del Directorio correspondiente a las escrituraciones pendientes de los lotes vendidos por la sociedad y el perjuicio concreto que ello ocasiona al patrimonio social. Determinación de pasos a seguir y medidas legales a adoptar. 8) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la documentación contable e informe del directorio a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2020 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52213/23 v. 14/07/2023

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de julio de 2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Aceptación de las renunciaciones de las contadoras Laura Adriana Ochoa y Yanina Mariana Bonet como Síndico Titular y Síndico suplente respectivamente. 3. Elección de nuevo Síndico Titular y Suplente. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745 Socio Administrador Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 76 DE FECHA 07/05/2021 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 13/07/2023 N° 53990/23 v. 19/07/2023

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de agosto de 2023 a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 Consideración de los resultados del ejercicio.
 - 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
 - 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
 - 5.- Elección del síndico titular y suplente.
 - 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
 - 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/8/2021 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53430/23 v. 14/07/2023

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 para el día 8 de agosto de 2023, a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en el Circulo Italiano, Libertad 1264, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 5) Remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53575/23 v. 18/07/2023

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2023 a las 11:00 Horas, en el domicilio de la calle Montesquieu 384, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2° "Consideración de los razones de la convocatoria fuera de término"; 3° "Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° LGS y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022"; 4° "Consideración y en su caso la aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia"; 5° "Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (art 261, Punto 3° de la ley 19.550.-) ", 6° "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección" y 7° "Elección de miembros del Consejo de Vigilancia".-

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 8/7/2022 LUIS SALVADOR GRANATA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52480/23 v. 14/07/2023

MOLINOS DE EUROPA S.A.

(33-71211873-9) Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; y 6) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52537/23 v. 14/07/2023

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PLAYAS DEL FARO S.A.I CUIT 30-58080708-5 para el día 8 de agosto de 2023, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el Círculo Italiano, Libertad 1264 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2023; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Designación de Síndicos titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022 carolina peralta ramos - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53577/23 v. 18/07/2023

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en avenida Córdoba 2552 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 31 de Julio de 2023, en primera convocatoria a las 10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 11:30 hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta.[2]Consideración del atraso en la convocatoria.[3]Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.[4]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y sindico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.[5]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.[6]Elección de Síndico Titular y Suplente. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 3 de Julio de 2023.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORD 38 DEL 31/5/2022 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53426/23 v. 18/07/2023

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 31 de JULIO de 2023, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la petición del Directorio, en los términos del art. 234 inc. 1 de la LGS, de extender aval por un emprendimiento de Alvarez Argüelles SL; alcances y condiciones a exigir.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53464/23 v. 18/07/2023

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2022 al 31/12/2022

4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Modificación en la duración del Directorio.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2023

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO -
Presidente

e. 10/07/2023 N° 52517/23 v. 14/07/2023

SABAVISA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 44 de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri -
Presidente

e. 12/07/2023 N° 53532/23 v. 18/07/2023

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 03 de agosto de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 238 DEL 31/07/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE -
Presidente

e. 12/07/2023 N° 53370/23 v. 18/07/2023

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual será celebrada el día 7 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2. Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022;
4. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 5.

Consideración de la gestión y retribución del Directorio; y 6. Tratamiento de la dispensa que prevé el art. 306 de la Resolución 7/2015 dictada por la IGJ.

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 david gabriel peña - Presidente

e. 13/07/2023 N° 54100/23 v. 19/07/2023

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 6/07/2023, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 3 de agosto de 2023 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2022; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2022 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52588/23 v. 14/07/2023

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. "CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en Av. de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Fijación del número de Directores y su elección; 10) Designación de síndico titular y suplente. 11) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52566/23 v. 14/07/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto próximo a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el día 4 de agosto próximo a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Libertad 1133, piso 3°, depto. "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de nuevo Directorio; 3) Designación de Sindicatura; 4) Aumento de Capital; 5) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/05/2022 MARIO LEONARDO TURZI - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53262/23 v. 18/07/2023

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 27/6/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2023, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7°) Determinación del número de Directores y su designación; 8°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53511/23 v. 18/07/2023

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5 Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6- Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 10/07/2023 N° 52546/23 v. 14/07/2023

TUBOMARKET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "TUBOMARKET S.A." CUIT: 30-60446237-8 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de agosto de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle José Luis Cantilo 4225, piso 1°, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Asignación de honorarios al Directorio. 4) Distribución de dividendos. 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 02/03/2023 HECTOR CALDERON - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53225/23 v. 18/07/2023

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581.ACTA DE DIRECTORIO (10/07/2023) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31/07/2023 a las 11horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31de diciembre de 2022. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4°) Honorarios al Directorio. 5°) Elección del Directorio y Sindico. 6°) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7°) Autorizaciones. El Directorio.

Designado segun instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 71 DEL 13/12/2021 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 12/07/2023 N° 53230/23 v. 18/07/2023

ZICARELLI GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "ZICARELLI GROUP S.A." CUIT 30-70815223-0 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Aceptar dación en pago de la deuda con Bybylin S.A., 2) Elección de autoridades y distribución de cargos, 3) Tratamiento de deudas hipotecarias y 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2020 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente
e. 10/07/2023 N° 52180/23 v. 14/07/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GLOBAL FINANZAS S.A.**

CUIT: 30-70721582-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/03/00 con el número 3581 del Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones. Por acta del 18/04/23 se reduce el capital de \$ 366.705.696 a \$ 260.000.000. Antes de la reducción: Activo: \$ 800.840.744. Pasivo: \$ 54.697.342. Posterior: Activo: \$ 528.515.565. Pasivo: \$ 23.303.880. Patrimonio neto: Anterior: \$ 746.143.402. Posterior: \$ 505.211.685. El presente se hace para la oposición de acreedores (art. 204, LGS). Domicilio de oposición: Reconquista 656, piso 2, oficina B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública n° 50 del 06/06/2023 Registro Notarial n° 23. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/07/2023 N° 53438/23 v. 17/07/2023

LOS CONCE S.A. INMOBILIARIA, MANDATARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-56868937-9 – Se complementa aviso T.I. N° 4900/23 e. 03-02-2023 v. 07-02-2023: Se hace saber por 3 días, para que los terceros y acreedores hagan valer sus derechos, que antes de la reducción, el activo es de \$ 569.928.799,80, el pasivo es de \$ 130.726.838,54; y el patrimonio neto es de \$ 439.201.961,26; y después de la reducción es de \$ 452.916.934,80; 130.726838,54 y 322.190.096,26 respectivamente. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/07/2023 N° 53192/23 v. 14/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 61, sito en Montevideo 546 Piso 7°, CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados: 15379/2021 COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE PROTESIS S.R.L. s/QUIEBRA, que por auto de fecha 1 de junio del 2023, se decretó la quiebra de: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE PROTESIS S.R.L., inscripta en la IGJ el 25.08.2011 bajo n° 8037 Libro 136 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Uruguay 651, 5° piso, departamento "I", de esta Capital Federal y CUIT 30-71236757-8. El síndico designado es el contador JORGE JOSE KERN, con domicilio en la calle BENITO JUÁREZ 3276 CABA, correo electrónico kernjorgejose1@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 20.09.2023 (art. 32 LCQ). El pretense acreedor no deberá entonces aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato "pdf" a la dirección de correo electrónico de la sindicatura, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura (CBU 0170170440000030368008). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 04.10.2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 20.10.2023. Asimismo que los días 03.11.2023 y 19.12.2023 el síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.11.23. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de julio del 2023.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53363/23 v. 18/07/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 4 - CAPITAL FEDERAL

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional nro 4, en la causa caratulada " Sandoval Sergio Gabriel s/ Homicidio Culposo" expediente 19901/2020, notifica a los sucesores de Ángel Alberto Lezcano, que deberán presentarse en el expediente, de conformidad con lo ordenado en la resolución dictada con fecha del 12 de mayo de 2023, a fin de manifestar si aceptan o no la suma de cincuenta mil pesos, ofrecida por el imputado en concepto de reparación del daño presuntamente ocasionado. Publíquense por 5 días edictos en el Boletín Oficial de la Nación. FDO: María Gabriela Pereyra, Secretaria de Juzgado. Pablo G. Laufer Juez - María Gabriela Pereyra Secretaria de Juzgado

e. 12/07/2023 N° 53339/23 v. 18/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de SanLuis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autirizante sito en calle Rivadavia N° 340,(Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "MARTINEZ HERNAN RICARDO S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte.N° 370658) " comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados

para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fíjase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52361/23 v. 14/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria a cargo del autorizante, sito en calle Rivadavia N° 340, (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "PVC TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificatoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fíjase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del período de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52427/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/06/2023 se decretó la quiebra de SANRAC S.A. (CUIT 30-710158653) -, en la cual ha sido designado síndico a Ezequiel Glosman con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 5009, piso 17 Dto. "4" de esta Ciudad Autónoma, teléfono 26174517 y 1540665325, correo electrónico: sanracquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/10/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/12/2023 y el general el día 04/03/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SANRAC S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 7325/2022. Buenos Aires, 10 de julio de 2023 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 53031/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08/05/2023 en el Exp. N° 12995/2020 se decretó la quiebra de NOELIA GIMENA TAMARGO, DNI 31.723.246, con domicilio en Av. Boyacá 1853, Piso 1, Dpto. 3, CABA. Interviene la síndica contadora María Isabel Lagomarsino, con domicilio constituido en la calle en Avda. Triunvirato 4141 piso 3 "D", de esta ciudad, tel. 011 2121-0737/ 4811-2269. Hasta el día 04.09.2023 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryuraviravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 08.05.2023, que podrá ser

consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 18.09.23 las que podrán ser contestadas hasta el día 02.10.23. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.23 y 30.11.23 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 01.11.23. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de julio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 12/07/2023 N° 53353/23 v. 17/07/2023

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Prosecretaria del autorizante sito en calle Rivadavia N° 340 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados “TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” - (Expte.N° 332802/18) comunica por cinco días que por resolución del 14 de abril de 2023 y aclaratoria del 17 de abril de 2023 se readecuó el cronograma concursal, señalándose el día 17 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 LCQ), dictándose resolución verificadoria (art. 36 LCQ) el día 31 de octubre de 2023. El informe general del art. 39 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 14 de diciembre de 2023, el que estará a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 29 de diciembre de 2023. Fijase el día 16 de febrero de 2024 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado propuesta fundada de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles; dictándose resolución de categorización el 1° de marzo de 2024. El fin del periodo de exclusividad ocurrirá el día 29 de julio de 2024. Designase el día 28 de junio de 2024 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de mayor circulación de la Provincia de San Luis, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, 23 de Junio de 2023. Firmado: José Agustín Ruta, Juez y Bettina Oliver, Prosecretaria.

e. 10/07/2023 N° 52387/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARIA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Franco Walter Vargas Baltazar (Cedula de identidad peruana 09794129-2, de 55 años de edad, domiciliado en Catamarca 243, piso 2 “b” Ciudad de Buenos Aires), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 58714/2022 seguida en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/07/2023 N° 52782/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 443/2022, caratulada: “BRIZUELA, PABLO S/INFRACCION ART. 302”, el día 6 de julio de 2023, ordenó notificar mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, a Pablo Matías BRIZUELA (D.N.I. N° 33.676.693), lo resuelto por este tribunal, con fecha 1° de junio de 2023, lo cual se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 1° de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 443/2022, caratulada: ‘BRIZUELA, PABLO S/INFRACCIÓN ART. 302’, del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo; Y CONSIDERANDO:...1°) Que la presente causa se inició, el 19 de mayo de 2022, con motivo de la denuncia formulada por Carlos Alberto CARDENAS LOZANO contra Pablo BRIZUELA, por el delito de ‘cheques rechazados por falta de fondos’. En el marco de aquella, el denunciante refirió que el nombrado BRIZUELA, en su carácter de gerente de BUILDINGS INTELLIGENTS S.A., le compró materiales para la construcción por un monto de \$ 3.301.917,33, y abonó la suma de \$ 2.290.296,13, quedando un saldo pendiente de pago de \$ 1.011.621,2. En ese orden, explicó que a los fines de saldar la referida deuda, BRIZUELA libró, los días 17 de julio de 2021, 10 de septiembre de 2021, 10 de octubre de 2021 y 15 de octubre de 2021, cuatro cheques que fueron rechazados por falta de fondos. Asimismo, indicó que los días 16

de octubre de 2021, 21 de octubre de 2021, 23 de octubre de 2021 y 27 de octubre de 2021, se libraron cheques (cheques digitales), que también fueron rechazados. Ante tal escenario, precisó que envió carta documento a los tres domicilios que figuran de la empresa BUILDINGS INTELLIGENTS S.A., ubicados en Venezuela N° 4239, de esta ciudad; Huma ita N° 956, piso 1°, departamento '2', Tapiales, provincia de Buenos Aires; y Domingo Milán N° 280, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. Al respecto, indicó que mientras que en los domicilios mencionados en primer término se negaron a recibirla, en aquel ubicado en Villa Madero, la recibieron y no obstante ello, decidieron guardar silencio. Finalmente, el denunciante acompañó copia de la documentación vinculada con los hechos narrados en el marco de la denuncia que efectuó (cfr. fs. 1/8 vta.)...RESUELVO: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Pablo BRIZUELA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente, dejándose expresa constancia de que la formación del presente sumario con relación a los sucesos mencionados, no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (artículo 336, inciso 3° y concordantes del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (art. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí. Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario.
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 11/07/2023 N° 52832/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31005520/1972, caratulada: “ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Raquel BONDER (D.N.I. N° 3.375.635) lo siguiente: “///nos Aires, 29 de mayo de 2023... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31005520/1972 respecto de Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. “Buenos Aires, 11 de julio de 2023. En atención a lo informado por la Comisaría Vecinal 1 B de la Policía de la Ciudad mediante la constancia que antecede, notifíquese la resolución de fecha 29/05/23 a la parte querellante (Raquel BONDER) mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53881/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguirsky, Secretaria Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2 oficina “215” de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “RABER BENJAMIN Y OTRO S/QUERELLA” EXPTE N° 62004315/1972, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “..I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa y respecto de Benjamín RABER (L.E. N° 4371412), en orden al hecho correspondiente a la entrega del cheque N° 7664882 del Banco Tornquist -Agencia Versalles- y en consecuencia, SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en la presente causa y respecto del nombrado, con relación a los hechos investigados (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II.- SIN COSTAS (arts. 142 y conc. del C.P.M.P.). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante, por edicto. Firme que sea, comuníquese lo resuelto mediante oficio al Registro Nacional de Reincidencia y al Centro de Información de Antecedentes de la Policía Federal Argentina. Fecho, archívense las actuaciones. FDO. Marcelo I. Aguirsky (JUEZ) Ante mí: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO)”
Marcelo I Aguirsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 10/07/2023 N° 52454/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4647/2022 caratulada “Madrid Acevedo, Simón Enrique y otro s/ Infracción Ley 25.891” a nombre: Simón Enrique apellido: Madrid Acevedo (DNI n° 96.284.435) para que, en el término de los tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca por ante los estrados de esta Secretaría con el objeto de prestar declaración indagatoria

en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N. y/o se comuniqué al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/7/23 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 11/07/2023 N° 52917/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16/6/23 se ha declarado la quiebra de JUAN MONBERG (C.U.I.T. 20-11286466-1), con domicilio en la calle Av. Cabildo 4291, 1° "D", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "MONBERG, JUAN S/QUIEBRA", Expte. N° 3052/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico DIEGO ADRIÁN STOLKINER, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367, 9° piso, Of. 40, C.A.B.A., hasta el día 11/9/23, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 16/6/23. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico diegostolki@hotmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con los teléfonos 48150118 o 1551204645, o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 24/10/23 y 7/12/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimar al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 6 de julio de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52306/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. R.S.Peña 1211 p. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), comunica por 5 días que con fecha 16/06/2023 fue decretada la apertura del concurso preventivo de "BOSQUIMANO SA - CUIT 30-71147002-2", en autos "BOSQUIMANO SA s/CONCURSO, Expte.N°1548/2022", habiéndose designado síndico al Estudio Barbeito, Ferro y Asoc., con domicilio en Av. Callao 966 p. 4° B, Tel: 4815-9805, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/2023. En la ciudad de Buenos Aires, 04 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 51263/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de BEVILLAQUA Norma Noemi (CUIT 27-06201457-7) decretada el día 12/06/2023 en autos "BEVILLAQUA, NORMA NOEMI s/QUIEBRA" Expediente N° 18906/2022. La síndica designada es MARTA ELENA ANSY (CUIT 27138077115). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (12/06/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y presentarlas de forma presencial en CACHIMAYO 484, CABA. La fecha límite para este trámite es el 08/09/2023. Resolución LCQ: 36: 07/11/2023. Informe general (LCQ: 39): 07/12/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52281/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, de ésta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados “ESCUDO SEGUROS S.A S/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS” Expte Nro. 10711/2023, se ha decretado la liquidación judicial forzosa - con fecha 22 de Junio de 2023 - de “ESCUDO SEGUROS S.A” C.U.I.T 30-50005970-9, con domicilio en la calle San Martín 66, oficina 125, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel CARA (D.N.I. 29.594.911); Héctor Jorge GARCÍA (D.N.I. 18.414.665); Domingo Fortunato GÓMEZ BISGARRA (D.N.I. 16.132.938); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. 17.610.251); Hernán SAGARDOY ARCE (D.N.I. 11.987.985); y Roberto José FALVO (D.N.I. N° 17.359.033); con domicilio constituido en Av. Belgrano N° 926, Piso 1° de esta Ciudad, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2023, a través del siguiente link o vínculo de acceso al sitio Web Google Sites <https://sites.google.com/view/escudo-seguros-s-a-liquidacion/procesos-activos>. A los fines de abonar el arancel verificadorio dispuesto por el Art. 32 LCQ, el mismo deberá transferirse a la cuenta N° 0002-008-016-0877-0221-2, CBU: 02900759- 00216087702214, CUIT 30-99903208-3, del Banco Ciudad de Buenos Aires. La Comisión Liquidadora presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 6 de Marzo de 2024 y 14 de Junio de 2024 respectivamente. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplan con los siguientes recaudos: a) entregar a la Comisión Liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la entidad liquidada en su poder, para que los pongan a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. Por último, se informa que a los 15 días de la fecha de la última publicación de edictos todas las pólizas emitidas por ESCUDO SEGUROS S.A., que se encuentren a la fecha vigentes, serán rescindidas de manera automática (Conf. Art. 52 2do párrafo Ley 20.091). JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 10/07/2023 N° 52466/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30.06.2023 se decretó la quiebra de Uggino, Daniel Horacio, (CUIL 20-13482522-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Javier Eduardo Incardona, con domicilio constituido en Suipacha 245 7°, CABA, teléfono 4811-2269/5235/3323, correo electrónico: estudioaryurarivello@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.08.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.10.2023 y el general el día 28.11.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 13.09.2023. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “Uggino, Daniel Horacio s/ quiebra”, (expte N° 20543/2021). Buenos Aires, de julio de 2023. Pablo D. Frick Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 13/07/2023 N° 53859/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 542/2020 “PORTCONSULT S.A. S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 03 de Julio de 2023, se decretó la quiebra de PORTCONSULT S.A. (CUIT 30-70781271-7) con domicilio en la Avenida Paseo Colon 588 piso 3° oficina 9 de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 28 de septiembre de 2001, bajo el número 13312 del Libro 15 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° “C” de esta ciudad, con domicilio electrónico 20084327655, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 15/09/2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30/10/2023 y 14/12/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente

la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de Julio de 2023publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de julio de 2023. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 12/07/2023 N° 53666/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "ESPINOSA VERONICA CECILIA s/ QUIEBRA", Expte 8438/2023, que con fecha 27 de junio de 2023 se ha decretado la quiebra de ESPINOSA VERONICA CECILIA DNI: 18.676.332. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 29 de agosto de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio sites.google.com/view/sindicaturamirasso y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/06/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 10/10/2023 y el 24/11/2023 respectivamente. Se hace saber a los terceros y a la fallida que tengan bienes de esta último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53926/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 4 de julio de 2023 se decretó la quiebra de Alfredo José Ballia, CUIT: 20-23888266-5, DNI 23.888.266, con domicilio en Av. Forest 1312, piso 9°, depto. "A" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. en los autos caratulados "BALLIA, ALFREDO JOSE sobre/QUIEBRA" (Expte Nro: 13263/2022), en la cual se designó síndico al contador a Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146 6° piso, TEL. 11-30991870, sindicaturatrosi@gmail.com, ante quien los Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19 ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 10 de julio de 2023. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 12/07/2023 N° 53312/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA., comunica por CINCO días, que con fecha 3/7/2023 se decretó la quiebra de FROZEN BAKERY S.R.L., CUIT 30-71660615-1, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, 4to, piso, depto. 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual se designó síndico al contador Néstor Omar Urrutia, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8 oficina 39 de Capital Federal (Teléfonos: 4814-5800/15-5580-4214 y mail estudioeureka@hormail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/2023. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/10/2023 y 7/12/2023, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 12 de julio de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 54040/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CABLE VISION SUR S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-66323745-0 (Expte.N° 15802/2022), hace saber que con fecha 4.07.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 11.09.2023 por ante el síndico CARLOS ALBERTO BAVIO, con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de C.A.B.A., Teléfono: 814-0204, cuya dirección de correo electrónico es cn@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 0720762688000001989254 Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634-4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25.10.2023 y 7.12.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, julio de 2023. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/07/2023 N° 53100/23 v. 17/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por dos días que en los autos: "AVIAR NAVARRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM N° 21458/2011) CUIT NRO. 30687715043, se presentó proyecto de distribución de fondos a favor de los acreedores que no concurrieron a cobrar sus créditos, conforme nómina puesta a disposición. Se hace saber que de no mediar oposición o impugnación alguna dentro de los diez (10) días se efectivizarán los pagos a los acreedores comprendidos en dicha nómina. Buenos Aires, 30 de junio de 2023. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 13/07/2023 N° 49883/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, en autos "LIVE BRAND S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. COM N° 23015/2021), comunica por cinco días que con fecha 6.07.2023 se decretó la quiebra de LIVE BRAND SA con CUIT 30-71575449-1, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 6° (C.A.B.A.). Se hace saber que interviene la sindicatura concursal Clase B Cdor. Alberto Javier Samsolo con domicilio en calle Valle 157 piso 1 depto "B", CABA, horario de atención días hábiles judiciales de 10 a 17 hs, correo electrónico: javier@estudiosamsolo.com.ar, a quien los acreedores deberán remitir o presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2023. Se han fijado los días 27 de diciembre de 2023 y 13 de marzo de 2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta: "Live Brand SA s/ Quiebra s/ incidente de consulta" (Expte. COM N° 23015/2021/4), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (javier@estudiosamsolo.com.ar); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta: "Live Brand SA s/ Quiebra s/ incidente de consulta" (Expte. COM N° 23015/2021/4), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes, libros y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53983/23 v. 19/07/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 18.05.2023 en el marco de la causa "TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.N°7256/2023) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y.A., (CUIT 30-64058775-6), con domicilio en la Av. Santa Fe 1460 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires y con fecha de presentación el 25.04.2023. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Salomone, María del Carmen con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499 piso 4 of. 9, CABA, tel: 4862-5619, electrónico: 27122042494, mail: mdelc56@gmail.com, hasta el día 28.08.2023 (art. 32 LCQ), teniendo hasta el día 11.09.2023 para realizar las observaciones previstas por el art. 34 LCQ. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09.10.2023 y 24.11.2023, respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 12.06.2024, a las 10:00hs. y el día 19.06.2024 la finalización del período de exclusividad. En Buenos Aires, 27 de junio de 2023. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 12/07/2023 N° 49642/23 v. 18/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 23, Secretaría n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en los autos "CIPRES PLAX SRL S/QUIEBRA", exp. N° 14028/2022, que con fecha 29 de junio de 2023 se ha decretado la quiebra de CIPRES PLAX SRL (CUIT 30-70904318-4) con domicilio en la calle Carbajal Nro. 3993, de esta Ciudad, inscripta en la IGJ bajo el N° 9911, L° 121 de SRL el 3.11.2004. Se ha designado síndico a Carlos Manuel Carrescia (Cel: 15-6172-8662/cmcarrescia@yahoo.com.ar) con domicilio en la calle Paraná 317 Piso 5 Of. C" de esta ciudad. Se fijaron las siguientes fechas: a) 15- 09 -23 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal, b) 09-10-23 para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico, c) 07-11-2023 para presentar el informe individual, d) 22-11-2023 para dictarse la resolución del Art. 36; e) 21/12/2023 para presentar el informe del art. 39 LC; Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, de julio de 2023. Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 13/07/2023 N° 53893/23 v. 19/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Libertad N° 731, 6° piso, en los autos caratulados "LEAL, ANASTASIO IRENEO c/ESTADO NACIONAL y otro s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expediente CCF N° 3469/2011), que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el término de quince días a CARLOS ALBERTO TELLELDÍN, a los efectos de estar en los derechos que le correspondan y constituya domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 146 del CPCC) bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública Oficial, conforme lo prevé el artículo 42 de la LeyN° 27.149.- ---- El auto que ordena la citación por edictos, de fecha 6/6/22, en su parte pertinente dispone: "Cítese y emplácese a Carlos Alberto Telleldín por edictos, que deberán publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial por el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el Diario La Nación...Fdo: MercedesMaquieira. Juez:" La citación del Sr. Carlos Alberto Telleldín fue ordenada mediante auto de fecha 31 de Agosto de 2016, que al respecto dice: "VISTOS Y CONSIDERANDO...Por ello, cítese como terceros a Eamon Gabriel Mullen, Juan Carlos Barbacia, Hugo Alfredo Anzorreguy, Carlos Alberto Telleldín y Juan José Galeano, haciéndoles saber que deberán comparecer a estar en los derechos que estimen que les corresponda en el término de 15 días. Suspéndase el procedimiento con arreglo a lo dispuesto poreal art. 95 del Código Procesal... Así se resuelve. Regístrese y Notifíquese. Fdo: Raul Roberto Torti. Juez Federal Subrogante. El presente deberá ser publicado por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Marcelo Gota Juez Federal Subrogante

e. 13/07/2023 N° 45032/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Rovatti Lucas, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, NORMA EVA c/ CONS DE PROP TUCUMAN 2740 Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE. N° 80309/2019", ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos del demandado Juan Carlos GARCIA (DNI 7.611.592), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146 y ccdtes. del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- ----- Firmado digitalmente en Capital Federal, a los 21 días del mes de junio de 2023.-

Javier Humberto Fernandez Juez - lucas rovatti secretario Javier.h. fernandez Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO
e. 13/07/2023 N° 48614/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría única, cita y emplaza por el plazo de diez días a herederos de ALTMAN JUANA INES a tomar la intervención que les corresponda en autos "JAITT, IDE y OTROS C/ ALTMAN, JUANA INES S/ EJECUCION HIPOTECARIA" 75084/17, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, Junio de 2023. SILVIA YOLANDA TANZI Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 47199/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, PISO 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "SWISS MEDICAL ART S.A. c/ VERA, EDUARDO s/ INTERRUPCION DE PRESCRIPCIÓN" (Expte. 70147/2020) en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147,343 y cc del CPN, cita y emplaza a Eduardo Vera (DNI: 17.752.141) para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/> El presente deberá publicarse por DOS día en el "Boletín Oficial" Buenos Aires 29 de junio de 2023.- EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 13/07/2023 N° 49765/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos caratulados "CALLE GUZZETTI, AGUSTINA ESPERANZA Y OTROS s/GUARDA" EXPTE. Nro. 67353/22 ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber al Sr. FREDDY CALLE que ha sido citado a presentarse a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 5 días. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, dejándose constancia por tratarse de una disposición de oficio, y que se encuentran involucrados intereses de menores de edad, deberá diligenciarse sin cargo Buenos Aires, de diciembre de 2022.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 53695/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "M. M., M. s/TUTELA" (Expte. n° 68852/2021), notifica a Iván Nicolás Motta (DNI N° 26.365.787) y a Yesica Tamara Morini (DNI N° 34.303.487) que con fecha 3 de febrero de 2023 se ha otorgado la guarda de la niña M.M., M. al Sr. IVAN MOTTA PEREZ y la Sra. ELVIRA NUÑEZ, hasta nueva orden en contrario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de julio de 2023.- CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 13/07/2023 N° 53697/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil n°100, Secretaría Única, sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, 4° CABA; en los autos "TOSI, PATRICIA LILIANA Y OTRO c/ MENDOZA, MARIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (EXPTTE N° 57944/2021) cita y emplaza, Evaristo Julio Batista y Mendonga y a de Joao Batista Da Silva y Mendonga, para que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponde en estos autos en los que se persigue la prescripción adquisitiva del inmueble sito en Avenida De La Riestra N° 5520, matrícula FR-160739, nomenclatura catastral, circunscripción I, sección 80, manzana 119, parcela 2B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez - OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 53634/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Javier Ángel Ayala (DNI N° 39.960.219) - para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GONZALEZ, JESSICA ALEJANDRA c/ AYALA, JAVIER ANGEL s/ALIMENTOS", expte. 92513/2021, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicios. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/07/2023 N° 53822/23 v. 14/07/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. ANIBAL OSCAR AGUIRRE, D.N.I.: 4.711.233, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 10 de julio de 2023.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

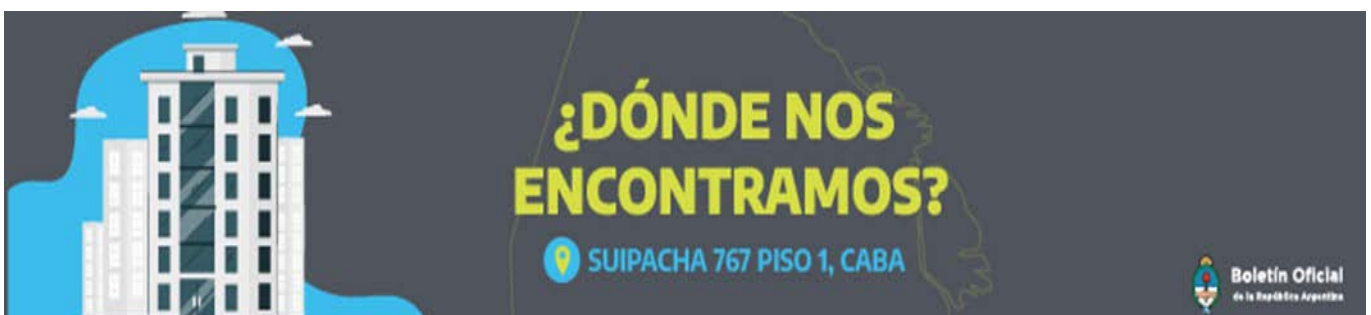
e. 12/07/2023 N° 53183/23 v. 14/07/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte.N°22216/2017) el día 16 de Agosto de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los Martilleros Leonel H. Limideiro (Tel. 1140833597, email: lhlestudio@hotmail.com.ar), Oscar V. Traballoni (Tel. 1158078834, email: otraballoni@hotmail.com) y Esteban A Kobylnik (Tel. 1166198338, email: kobynea@gmail.com) venderán en subasta pública en autos: (1) "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A S/ QUIEBRA, S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE BRASIL 1620 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROV. DE SANTA CRUZ" (expte. N°22216/2017/12) a las 10:00 hs. (PUNTUAL) se subastará: un Inmueble identificado como: Manz. 410, Parc. 1-B, Matrícula 2468, Departamento de Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Sup: aprox. 170m2, construidos 67,28m2. Tipo casa cuenta con living comedor, cocina, dos dormitorios con placar, un baño completo, patio con portón al frente para ingreso vehicular. Construcción de mampostería, techo a dos aguas de chapa sinusoidal. Estado bueno, Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. Constatación fs. 74/75. BASE: U\$S31.500. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%;

COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 3,6% que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 11 de agosto de 2023 de 15:30 hs. a 17:30 hs.; (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENO SOBRE RUTA NACIONAL 40 (PARCELA 116-6491-1923) DE LA MATRICULA N°28144 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROV. DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/24) a las 10:15 hs. (PUNTUAL) se subastará el 100% de un terreno sobre Ruta 40, identificado como Parc. n°116-6491-1923, resultante del fraccionamiento de la parc. rural n° 116-1747 de la subdivisión del remanente de la parte norte de la “Estancia Punta Loyola”, inscripta en la Matrícula n° 28.144 del Depto de Güer Aike (I), Río Gallegos, Santa Cruz. Se encuentra libre de construcción alguna y desocupado en forma aparente. Es terreno nivelado, se encontraba rastrillado en toda su extensión. Delimitado en todos sus bordes por alambrados de seis hilos, con postes y varillas de madera dura. La tranquera de acceso desde la ruta es de alambre. Sup. aprox.: 89.525,24 m2. Constatación fs. 42/43. BASE:\$ 11.700.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 3,6%; CSJN: 0,25%. EXHIBICION: libre. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo de éste las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 de julio de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/07/2023 N° 53335/23 v. 18/07/2023



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo CAMELO, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “CONS. AV LIBERTADOR 2423/2457 ESQ SAN MIGUEL DE TOURS S/N c/ DIEGO SA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, Expte. Nº 39920/2015, que el martillero Juan Carlos Di Nardo rematará el día 14 de agosto de 2023, a las 11:15 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble de la Avda. del Libertador Nº 2423/57 -esquina San Martín de Tours s/n-, Unidad 23 del piso 23 de CABA (Nomenc. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 102, Parc. 7 A), inscripto en la Matrícula FR 18- 13216/023 y unidades complementarias XLVII (cochera), XLVIII (cochera) y LIII (baulera), todas del 1º del subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las siguientes superficies y porcentuales: la UF 23 con 343,21 m2 y un porcentual 3,676; la UComp. 47 con 10 m2 y un porcentual de 0,022; la UComp. 48 con 10 m2 y un porcentual de 0,022; y la UComp. 53 con 8,61 m2 y un porcentual de 0,019. (fs. 578/583). Del informe de constatación (fs. 398/405) surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, y se compone de: ingreso principal por palier privado, living amplio con ventanales y salida a balcón corrido sobre Av. Del Libertador, toilette de cortesía, en el ala izquierda un comedor diario, contiguo una sala biblioteca, todo integrado, pasillo hacia dormitorios (total dos) el primero con baño en suite y placard, el principal de gran tamaño con hidromasaje y baño en suite grande, pasillo que comunica al ascensor de servicio, en el ala derecha integra al living un comedor principal, sala ante cocina o comedor diario, cocina grande totalmente equipada, habitación de servicio con baño y sala chica deposito, todo en regular estado. Las cocheras y baulera se encuentran desocupadas en buen estado. BASE: U\$S 866.000. (fs. 593). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1 %, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, el adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos “MEP” contado y tipo “comprador” del día anterior a la subasta a elección del comprador. (fs. 593). El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No se aceptaran posturas menores a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL (U\$S2.000). El martillero interviniente deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta. En virtud de lo previsto por el art. 1939 del CCCN, el adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien, como así también la totalidad de las expensas adeudadas (fs. 629). Deudas: ABL al 01/06/2023 UF 23 \$ 2.799.532,09.- UComp. 53 \$ 8.586,19.- UComp. 47 \$ 9.094,83.- UComp. 48 \$ 9.094,83.- (fs. 622/624); AySA al 02/06/2023 UF 23 \$ 2.640.567,89.- UComp. 53 \$ 31.220,46.- UComp. 47 \$ 31.626,05.- UComp. 48 \$ 31.664,77.- (fs. 625/627); expensas al 31/05/2023 \$ 9.531.329,01. Expensa mes mayo 2023 \$ 350.404,77. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de “Oficina de subastas – trámites turnos registro” y deberán presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio. Consultas al martillero “martillerodinardo@gmail.com”. Buenos Aires, 3 de julio de 2023. GUSTAVO DANIEL CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 13/07/2023 Nº 50362/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Juez Damián Esteban Ventura, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ámbito Financiero en los autos caratulados: “CARNEVALE, LILIANA ISABEL c/ SAPORITI, MARIO CESAR s/DIVISION DE CONDOMINIO” (EXPT. Nº 29269/2018), la Sra. Noelia Anabel Grande CUIT 27-31604159-6, subastará el día 7 de agosto del 2023 a las 11:15 hs., En la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, con base de \$ 12.000.000.- el inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 2313/2315 primer piso, U.F 2 Dto. “A”, Matrícula 10-1512/2. Se trata de un departamento de dos ambientes refaccionado a tres, que consta; al ingresar se observa a la izquierda una escalera que se dirige a un entresuelo utilizado como habitación con un baño, siguiendo el camino de ingreso se ve comedor, en la mitad un pequeño pasillo que dirige hacia otro baño y habitación que es utilizada como oficina, siguiendo por el comedor se observa a la derecha un desayunador que divide la cocina del comedor, a continuación una puerta corrediza que se dirige al balcón con vista a la calle Hipólito Yrigoyen

donde también hay un pequeño lavadero. En el baño de la parte inferior hay una pequeña filtración, que sería lo único que se debería reparar, independientemente de lo manifestado, el estado general del inmueble a simple vista se ve conservado.- ----- SUPERFICIE TOTAL 54,25 M2. Porcentual 5,88%. Exhibición los días 20/7/23 y 21/7/23, de 13 a 15 hs. La Martillera percibirá el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión, sellado de ley si correspondiere, y el Arancel de la Acordada C.S.J.N. del 0,25%.- ---- En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportuna previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo del precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo, el Sr. Martillero que deberá hacer constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. DEUDAS: Expensas por \$ 5.880,02 al 25/08/2020 (Fs. 132), ABL \$ 15.285,70 al 08/10/2020(Fs. 136), Aysa \$ 17.672,64 al 15/10/2020 (Fs. 140/152). Se deja constancia que: los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea 33% del precio ofertado- como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del 0,25%, que a partir de la suma que se fije como base, no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos un mil, que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente, que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.- ----- Dado, sellado y firmado electrónicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 7/6/2023 Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario.- ----- Damian Esteban Ventura Juez - Juan G. Chirichella Secretario e. 13/07/2023 N° 52667/23 v. 14/07/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. JUAN PABLO LORENZINI Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRÍCOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA c/ CATAJUY S.R.L. s/ ejecución hipotecaria" expte. 52231/2021 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858 subastará el 23 de agosto de 2023 a las 11.15 hs. (reserva n 37044) EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545 PB CABA, del 100% de la parcela 579am, compuesta por la parcela 579w, resultante de la anexión de las parcelas 578t y 579v, designada según plano 38-12-80, NC; Circ. VI, Parcela 579am, Partida Inmobiliaria 25.747 y la parcela 579 cb, NC: Circ. VI, Parcela cb, Partida Inmobiliaria 41.668; Matrícula 34160, del Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. De la constatación efectuada por el martillero surge que: se trata de una planta que cuenta con tres grandes sectores de acopio con silos de diferentes capacidades, celdas de secado, líneas de producción, calibrado y clasificación de semillas. El primer gran sector con 9 silos para "pop", 1 de 600 T y 8 de 360 T c/u aproximadamente. Otro gran sector con 4 silos para "pop" de 200 T c/u aproximadamente, junto a una planta de producción. El tercer gran sector de acopio está compuesto por 3 silos para 1600 T c/u aproximadamente, que se utilizaban para maíz u otros granos. Galpones con 3 celdas que aumentan su capacidad, otros galpones destinados al estibaje, línea de producción en otro sector de galpones y sector de descarte. Balanza y oficinas. Además una importante playa de estacionamiento para camiones que en forma de L rodea las instalaciones. Se accede desde Autopista Panamericana (Ruta 9) por el acceso a la localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. N.C. Circunscripción VI Parcela 579 CD que resulta de la anexión o unificación de las anteriores parcelas 579 AM y 579 CB (adjunto imágenes parcelarias obtenidas de la página cartográfica de ARBA) A la Parcela 579 CD le corresponde la partida inmobiliaria 38-025747-5 (antes partidas 25747 y 41668). Área rural eminentemente agrícola y zonificación industrial del partido de Zárate. También surge que el inmueble se encuentra OCUPADO POR LA DEMANDADA. El martillero fue atendido por los encargados de la Planta que dijeron ser empleados de Catajuy S.R.L. La superficie edificada es de 4.755.- m2. La superficie de terreno surge del título y del croquis de parcela 3 ha 30 a 44 ca o sea 33.044 m2. Al contado y mejor postor. BASE: U\$S 800.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3% y, de corresponder, el 1% en concepto de impuesto de sellos. Deudas Municipalidad \$ 55.648,00 al 21/6/23 (fs. 292/301); ARBA \$ 2.408.412,00 al 21/6/23 (fs 292/301); se deja constancia que el actor asume la deuda que pudiera existir en concepto de servicio de agua. Se exige a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; y asimismo les hará saber que deberán integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara nulidad de la subasta, debiendo en tal

caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. del C.P.C.C. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION los días 18 y 22 de agosto de 2023 de 10.00 a 11.00 hs. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero Buenos Aires. BUENOS AIRES, 04 de julio de 2023. Juan Pablo Lorenzini.- Juez - Laura Wiszniacki.- Secretaria.-

e. 13/07/2023 N° 52409/23 v. 14/07/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina